# LA PRENSA

Año [illegible] — Buenos Aires, Viernes 26 de Junio de 1891 — Director: [illegible]

## DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama [illegible]

Teatro San Martin—Gran Com[illegible]

Teatro de la Comedia—Hoy [illegible]

Teatro Goldoni — Viernes [illegible]

Teatro Pasatiempo—Empresa Joaquin Duran.—Hoy Viernes [illegible] fuera [illegible]

Teatro Doria—Hoy Sábado 27 de Junio—Variada funcion.

Teatro Alhambra — Cerrito [illegible] — Viernes 26 de Junio [illegible]

Teatro Eden Argentino — 358 calle [illegible] — Hoy Viernes [illegible] de Junio [illegible]

## SALIDA DE VAPORES

La Platense—Flotilla Co. Ld.—Salidas de Bs. As. en esta semana:

| Dias | Para Montevideo las 5 p. m. | Para [illegible] á las 10 a. m. | Para Corrientes y Asuncion [illegible] |
|---|---|---|---|
| Lunes 22 | Cosmos | | |
| Martes 23 | Eolo | Silex | |
| Miércoles 24 | Rio Paraná | | |
| Juéves 25 | Sin salida | [illegible] | |
| Viérnes 26 | Sin salida | | |
| Sábado 27 | Eolo | | |
| Domingo 28 | Sin salida | Tridente | R. Paraná (1) |

(1) De la Dársena Sud á las 10 a. m.—J. Murray Tulloch, — administrador general—22 de Mayo 174.

Carrera del Paraguay—10 ojo de rebaja en los pasajes de ida y vuelta, válidos en los tres vapores:
Centauro—Las Mercedes—Eliza [illegible]
Saldrán de Montevideo los Mártes para Buenos Aires—De Buenos Aires los Juéves para Asuncion—De Asuncion los Sábados para Buenos Aires—De Buenos Aires los Juéves para Montevideo.—Dia fijo. Se recibe carga á precios convencionales.—Ocurrase á Estévan D. Russo, Reconquista 89.

Compañia Trasatlantica Española—Vapores-correos—Subvencionados por los Gobiernos argentino y español—Servicio mensual fijo entre el Rio de la Plata y Europa. Las salidas de este puerto serán el dia de cada mes para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros, así como para Vigo, Coruña, Santander, Bilbao y demas puntos importantes de España. El magnífico vapor Antonio Lopez capitan don Francisco Moret, saldrá de este puerto el 2 de Julio. Por mas informes á dichos señores agentes: Antonio Lopez y Cia., calle Alsina 160. Nota—Se expiden pasajes de vuelta de todos los puertos y ciudades de España.

## AVISOS NUEVOS

Almacen se compra uno de 3 á 5000 ps al contado, Victoria 1171. 1p

Amueblada alquilase 1 pieza cómoda y barata, Belgrano 656. 1p

Ama de leche se necesita y sirvienta, Rivadavia 2146, buen sueldo. 1p

Aviso, se necesitan dos torneros en madera, Moreno 2940. j26v27

Alquilase una pieza chica amueblada por 18 ps. San Martin 636. j26v28

Alquilanse piezas con ó sin muebles para hombres solos, Cangallo 1007. 1p

Alquilase una linda pieza amueblada para hombre solo, Chacabuco 223. j26v28

Ama de leche española, leche de 2 meses se ofrece, Montevideo 719. j26v28

Alquilase una linda pieza con balcon, con muebles ó sin ellos. Artes 788. j26v28

Alquilanse 3 ó 4 piezas con balcon á la calle para escritorio, Defensa 128. j26v28

Ama de leche jóven con abundante leche se ofrece, tratar San Juan [illegible]

Alquilase piezas amuebladas para hombres, Defensa 128, á precios módicos. j26v28

Atencion—Se precisan oficiales silleteros y oficiales muebleros, Entre Rios 131. j26v28

Ama se ofrece italiana con leche abundante de 3 meses, G. Lavalle 1481 pieza 24. j26v28

Ama se ofrece una italiana de 21 años de edad, tiene abundante leche y solo 80 dias de tiempo, Comercio 2741. j26v28

Ama de leche fresca de 20 dias, se ofrece para criar una criatura en su casa, [illegible]

Ama italiana con leche de un mes y muy abundante se ofrece para criar afuera, Montevideo 1017. j26v28

Ama de leche, se necesita para dar un niño á criar en su casa, ocurrir Suipacha [illegible] 1p

Alquilase un departamento de 3 piezas con todas sus comodidades, Alberti 740. j26v27

Alquilase en casa de familia piezas con muebles ó sin ellos, para señores solos, [illegible] j26v27

Almacen se vende, Ministro Inglés 707, alquiler 40 pesos, comodidades para familia, dueño razon en el mismo. j26v27

Alquilase una pieza á precio módico, para señora sola, Victoria [illegible]

Alquilanse piezas amuebladas, [illegible]

Ama de leche de 7 meses, italiana, [illegible]

Ama de leche se necesita una [illegible]

Alquilase un departamento [illegible]

Alquiler de casas [illegible]

[illegible]

Alquilase 1 pieza bien amueblada [illegible]

Alquilase una linda pieza independiente por 18 ps. [illegible] á 2 personas mayores, [illegible] Piedras 1183. j26v28

Alquilase una casa, Larrea [illegible] Para tratar 25 de Mayo 163 de 1 á 3 p. m. 1p

Alquilanse dos piezas amuebladas [illegible]

A los interesados por una [illegible]

Atencion—Alcobas, esteras [illegible]

Alquilase un departamento para familia decente y una pieza amueblada para uno ó dos señores decentes, centralísimo Cangallo 1180. 1p

Alquilanse casas de 5, 6, 7, 9, 18 á 20 piezas de 45, 60, 70, 90, 100 á 320 pesos. Pasen todos por datos á Victoria 1474, [illegible] alquileres. 1p

Alquilase una casa de cuatro piezas, cocina, con gran fondo, en la calle [illegible] para tratar al [illegible] 1p

Al 1 ojo se desea tomar 1500 ps. sobre hipoteca de un terreno con casa por 2 años, por carta dirigida á iniciales S. C. [illegible] j26v28

Aprendiz tallista se necesita, [illegible] Victoria 2345. j26v27

Atencion—Se vende una casa calle Pichincha 1425, puede verse á cualquier hora, para tratar Méjico 2016, no se admite corredor. 1p

Gente para representar una sociedad que está formada, se necesita con garantía efectiva y personal, es un buen puesto, Constitucion 3647. j26v27

Alquilanse dos hermosas piezas, á hombres solos ó matrimonio sin hijos, en casa decente y tranquila, precio módico, Entre Rios 572, altos. 1p

A las familias—Nuevos colores en tintas de todo color para las plumas [illegible] dejándolas nuevas—[illegible], Salta 141. 1p

Ama de leche se ofrece vasca francesa, leche de 2 meses, para criar afuera de 19 años, robusta y soltera, va al campo, Rivadavia 1148 pieza 4. 1p

Alquilanse departamentos y piezas amuebladas todas con balcon á la calle, precios con pension 120 ps, sin pension 30 ps. mensual, 25 de Mayo 11 «La Internacional». 1p

Agricultores se necesitan á condiciones sumamente ventajosas, con los adelantos necesarios para una colonia industrial en Formosa, Colonizadora Argentina, Maipu 725. 1p

Atencion—Se ofrece una ama de llaves ó para el manejo de niños de corta edad, sabe coser y planchar, habla inglés y español, buenas recomendaciones, Bolivar 1513. j26v28

Atencion—El domingo 28 del corriente á la 1 p. m. rematará Luis Godoy, el precioso terreno Moreno 3062 y 3064, entre Sarandí y Rincon, 12 varas de frente por 65 de fondo. 1p

Atencion al remate que efectuará Jorge del Carro en la calle Belgrano 1520, de muebles, juguetería, almacen y otros artículos que estarán á la vista, hoy á la 1 p. m. 1p

Alquilase un departamento amueblado de dos piezas y un pasillo con cocina. La casa es central ocupada por una señora sola. Para tratar de 10 á 1 Venezuela 1582. j26v27

Almacenes, confiterías, cafes restaurant, se dedica con preferencia en la liquidacion de estos negocios el rematador Juan B. Fernandez Perú 318 de 9 á 5 p. m. casilla de correo 1948. 1p

Alquilanse varios departamentos de 4 á 5 piezas, con gas, aguas corrientes, baño, etc., etc., en calle Buen Orden esquina Brasil, ocurrir en los mismos edificios núm. 5 del pasage ó San Martin 345. j26v4

Alquilase una casa Cerrito 1157 de 5 piezas, bien empapeladas, pisos de tabla, cielo raso de yeso, cuarto de baño, cuarto de sirvienta, cocina, letrina, aguas corrientes y gas, para tratar Corrientes 712. 1p

Aviso—He vendido mi negocio [illegible] Corrientes 1173, el que tuviese que reclamar lo hará en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá á ninguno—B. A. Junio 25/91—J. Martinez. j26v28

Ama de leche española, fresca de un mes, abundante primeriza, se ofrece para criar en casa del niño, tiene certificados de su conducta, para tratar Saavedra 225, preguntar por Carmen Coego. j26v28

Alquilase la casa calle Tacuarí 260, con 6 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, gas y aguas corrientes, para tratar y verla los dias de trabajo, en la misma de 8 á 4 p. m. 1p

Agricultores — Se necesitan para 9 de Julio, Pehuajó, Trenque-Lauquen, [illegible], Gualeguaychú, Concordia, Paraná y Formosa, se adelanta lo necesario, Colonizadora Argentina, Maipú 725. 1p

Alquilase Suipacha 530, una linda casita con 6 piezas empapeladas y un altillo, gas, aguas corrientes y cloacas, las llaves en el almacen de la esquina y para tratar Uruguay 1063. j26v27

Alquilase la casa segundo piso Suipacha 222, tiene 6 piezas bien decoradas, pisos de tabla, cielo raso de yeso, cuarto de baño, cocina, gas y agua corriente, ocurrir Corrientes 712, para verla y tratar. 1p

Alquilase una casa de altos con 6 piezas, cuarto de sirvienta, cocina etc. Cerrito 1173, pisos de tabla, cielos rasos y bien decoradas las habitaciones, para verla de 2 á 5 p. m. y para tratar Corrientes 712. 1p

Alerta hotel se vende el mas acreditado del centro, por solo 11000 ps; tiene 18 grandes piezas, 2 patios y otras muchas comodidades, el alquiler que paga es sumamente módico, informes oficina del Sud Chile 1029 entre B. Orden y Lima. 1p

Alquilanse dos casas en la calle Larrea 1050 y 1054, la primera tiene 7 piezas y baño, la segunda 5, son lindas, tienen aguas corrientes y tramway en todas direcciones. [illegible]

Atencion—Se empapelan piezas [illegible]

Atencion á la pichincha [illegible]

[illegible]

A la buena adquisicion—De 18 lindos lotes de terrenos sobre las calles Entre Rios, Brasil y Pozos, que rematarán Luis Godoy y Cia., el Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde, [illegible] escrituras matrices gratis y se recibirán en pago cheques del Banco de Italia y Rio de la Plata, planos Rivadavia 584. 1p

Alerta se vende un restaurant y posada siendo el mas importante del Norte, tiene 13 piezas, una parte de ellas amuebladas, contrato y alquiler sumamente barato, se vende por solo [illegible] por tener que retirarse el dueño [illegible] informes oficina del Sud Chile 1029 entre B. Orden y Lima. 1p

A los relojeros: habiendo fallecido un señor francés que dejó á componer un reloj [illegible] tapa lisa de oro [illegible] j26v30

Al comercio — Participo que en esta fecha he vendido al señor Juan [illegible] el almacen de mi propiedad situado en la calle San Juan 2705, cuya venta fué realizada por medio del martillero público Elias Ugarte, lo que pongo en conocimiento por el término de tres dias.—Buenos Aires, Julio 25 de 1891.—Constante [illegible] j26v28

Atencion—Mucha atencion al remate de los 18 lindos lotes de terrenos grandes y chicos, situados sobre las calles Entre Rios, Brasil y Pozos, que rematan Luis Godoy y Cia., el Domingo 28 de Junio á las 3 de la tarde, con escrituras matrices gratis y recibiendo en pago cheques del Banco de Italia y Rio de la Plata, por planos Rivadavia 584. 1p

Alerta—Los hombres que tienen algun capital al remate de los 18 lindos lotes de terrenos situados sobre las calles Entre Rios, Brasil y Pozos, que rematarán Luis Godoy y Cia., el Domingo 28 de Junio á las 3 de la tarde, con escrituras matrices gratis y recibiendo en pago cheques del Banco de Italia y Rio de la Plata, por planos Rivadavia 584. 1p

A los que quieran emplear bien el dinero, les conviene el remate de los lotes de terrenos que rematarán Luis Godoy y Cia. el Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde, situados sobre las calles Entre Rios, Brasil y Pozos, con escrituras matrices gratis y recibiendo en pago cheques del Banco de Italia y Rio de la Plata por planos Rivadavia 584. 1p

Agente judicial y comisionista, dá dinero y recibe con garantías efectivas, se encarga de compra venta, alquilar casas y terrenos, cobranzas de alquiler y cuentas, colocaciones de personas de servicio y obreros; como tambien de construcciones de obras, cloacas y pinturas etc. Dirigirse por cartas ó personalmente todas horas del dia de 8 a. m. á 6 p. m. á Alejandro Persi, escritorio calle Callao 896. 1p

Aviso al público y al comercio haber vendido la panadería de mi propiedad sita Gral. Viamont 2528, los que tengan algun reclamo que hacer deberán presentarse en el término de 3 dias, pasado los cuales no serán atendidos—Francisco Balbi y Ca.—Otro—Aviso al comercio haber comprado la panadería al señor Francisco Balbi y Ca. sita Gral Viamonte 2528—Lorenzo Estrolti. j23v28

Al Norte

Al Norte

Al Norte remata el próximo Domingo á la 1 V. S. Lobato, 65 lotes sobre las calles Charcas, Guemes, Uriarte, Darregueira y de Oro, con adoquinado pago y tramway al frente. Orden de vender á cualquier precio. 1p

A los comerciantes

A los industriales que deseen vender sus negocios particularmente ó en público remate, en la Oficina del Sud Chile 1029, casa fundada en el año 1883, en donde hay siempre interesados por todas clases de negocios se realizan las compras con mucha brevedad. No olvidarse oficina del Sud, Chile 1029 entre Buen Orden y Lima. 1p

Barbero medio oficial, se necesita, Estados Unidos 2192, urgente. 1p

Breack se vende uno y una yunta de petizos de tiro, con guarniciones, Piedad 1860. j26v1j

Botellas y sifones para limonada, soda, cerveza, vino y licores, se venden Uruguay 704; se atiende cualquier pedido para la campaña—Tomás Finochello. j26v1j

Barbería se vende con buena clientela ó se alquila por 6 meses, al gusto del interesado, alquiler barato y las condiciones se verán, Montevideo 830. 1p

Buena pichincha hará el que compre el negocio de queso, manteca y tallarines, se dará barato, para tratar Mercado de Abasto Proveedor, calle Corrientes y Gallo. 1p

Buena oportunidad — Se cambian hermosos sepulcros en el Cementerio del Norte por propiedades en la capital, ó se venden á precio reducido, para tratar Córdoba 1500, de 11 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m. j26v12j1

Buena ocasion—La mejor para triplicar un capital en poco tiempo, por medio de una industria á explotar, industria casi desconocida en esta República y cuyos buenos resultados se garantizan en breve tiempo, darán razon Moreno 530, altos, habitacion 16. R. T. 1p

Bonita casita

Bien construida casita rematará el Lúnes 29 á las 3 1/2 p. m. Cesar Ramella y Ca. á una cuadra del mercado Devoto, calle Lavalle 3415. 1p

Boulevard Santa Fe

Barato se rematan 106 lotes al lado de la Esposicion Rural, frente á Palermo todos con trotaderas al frente, á 4 meses de plazo, sin interés con escrituras gratis, el Domingo 28 á las 2 por Risso-Patron. 1p

Base las cédulas

Base las cédulas

Base las cédulas

Base las cédulas, el domingo 28 á las 4 p. m. rematará Cesar Ramella y Ca. 5 lotes de terreno en la esquina Salta y Santa Rosalía, con la base de 3 ps vara cuadrada en cédulas. 1p

Banco de Italia

Banco de Londres

Banco Inglés

Banco Alemán se recibirá en pago cheques contra estos Bancos, por los terrenos que rematará V. S. Lobato el Domingo 28 á la 1 en las calles Guemes, Charcas y Uriarte con tramway, adoquinado pago etc. 1p

Cocinera sin cama, aseada; se necesita, Reconquista 790. 1p

Cocinera española, se ofrece para corta familia, Méjico 1156. 1p

Cocinera se necesita una con cama, C. Guido 209. 1p

Cocinera que sepa bien su oficio, se necesita, Uruguay 461. 1p

Cocinera, se necesita, calle [illegible] j26v27

Cocinera se necesita una, San Martin 477. j26v27

Caballerizo para el campo se necesita, [illegible] 1p

Costurera de vestidos se necesitan [illegible] San José 278. 1p

Cocinera sin cama se necesita [illegible] 1p

Corredor de vinos para familias [illegible]

Cocinera con cama, se ofrece [illegible]

Coupé se vende barato, [illegible]

Cocinera con cama se necesita [illegible]

Criados se necesita, Tucuman [illegible]

[illegible]

Cocineros, mucamos y niñeras se ofrecen en La Social, Buen Orden 1325. 1p

Cocinera con cama, mujer formal y que sea sola, se necesita, Santa Fe 1108. 1p

Cocinera, se necesita que sepa su obligacion, con cama y tenga recomendacion Chacabuco 1030. 1p

Coupé se vende uno, de poco uso y precio módico y un caballo tordillo, tiro solo y en yunta, Juncal 1080. j26v28

Caballo se vende uno tordillo tiro solo y en yunta, á precio conveniente, Juncal 1080. j26v28

Cocinera para todo el servicio de 3 personas se necesita; con recomendacion, Esmeralda 752. 1p

Cocinera con cama que sepa su obligacion y tenga recomendaciones se necesita, Chacabuco 1030. 1p

Cocinera con cama, se precisa en la calle Las Heras 70, se prefiere extranjera. 1p

Cocinera española, formal, se ofrece sin cama, sabe su obligacion, para tratar Chacabuco 615. j26v27

Costureras preparadoras y aprendizas para cuellos y puños se precisan para el taller Lorea 1117. j26v28

Cocinera española mujer formal, se ofrece con recomendaciones, Cochabamba 635. j26v27

Casas que dan de 400 á 450 pesos, se venden por V. S. Lobato en 33000 ps. al Norte, ocurrir Alsina 441. 1p

Casa de negocio se alquila, para verla Buen Orden 544 y tratar Piedras 252. j26v27

Cocinero español y repostero para casa de familia, con recomendaciones se ofrece, Tacuarí 981, pieza 1 darán razon. 1p

Cocinera se necesita una que sepa su obligacion, con cama y buenas recomendaciones, Corrientes 2546. 1p

Cocinera se ofrece una criolla para un pueblo cercano, quiere ps. 35 de sueldo, Solis 330. j26v28

Casa nueva ó vieja central con buen frente y fondo, se compra, Piedras 692. 1p

Casa se vende por solo 10.500 ps. Montevideo y Viamonte, de 8x16 con 4 piezas, Piedras 692. 1p

Cocinera estrangera formal conociendo muy bien su oficio, se ofrece Arenales 1020. 1p

Compañera de cuarto que sea persona decente, se prefiere española, calle Salta 1031. 1p

Cocinera: se ofrece una señora formal para el campo, ocurrir Paseo de Julio y Pilar, almacen. j26v27

Casa con todas comodidades, 8 piezas, gas, aljibe, estufas, sótano etc. se alquila Talcahuano 1032. j23v27

Cocinera se necesita una con cama, para el servicio de un matrimonio, que sea jóven Cochabamba 1813. j26v27

Cocinera española, se ofrece una señora formal, ó para todo trabajo de una corta familia, Rio Bamba 1025, pieza 4. 1p

Casita se vende por 2700 pesos, tiene 10 por 31 varas, calle Gran Chaco entre Cuyo y Cangallo 740. j26v28

Costurera se necesita una de ropa blanca, para casa de familia, Piedad 2074. j26v27

Cocinera con cama, dándole pieza, se necesita, Arenales 3146, altos, sueldo 25 pesos. 1p

Cajones vacios — Se venden grandes cajones vacios, madera francesa, Cangallo 659. j26v28

Cocinera italiana de profesion sola, con cama, se precisa, Paraguay 1050 se paga buen sueldo. j26v27

Cocinero y repostero de profesion se ofrece, con recomendaciones, Méjico 962. 1p

Caballerizo se necesita uno con recomendaciones para tratar Esmeralda 241, de 9 á 11. j26v28

Casa de 11 piezas, hermosa, con cloacas y todas comodidades se alquila, las llaves al lado, Libertad 1036. j26v29

Casa quinta se alquila en San Isidro, con todas las comodidades é inmediata á la estacion, ocurrir allí á J. Peralta Martinez. j26v28

Cuarenta mil nacionales sobre retroventa en la capital, se dan en 3 fracciones de 10 y 15 mil pesos, [illegible] 3000, botica. j26v28

Cocinera se necesita Victoria 2343, [illegible] cuando se presente sin recomendaciones. j26v28

Cocinero, repostero y pastelero, francés, cocina fino, hace toda clase se ofrece, Lavalle 673. 1p

Cocinero se precisa uno muy práctico y con recomendaciones, inútil presentarse sino reune estas condiciones, Córdoba 1456. j26v27

Cocinera española, se ofrece para una buena familia alemana ó española, 25 de Mayo 356, hotel des postes, iniciales M. G. 1p

Casa se desea alquilar al norte ó Caballito, debe tener diez piezas y todas las demas comodidades, es para familia inglesa, alquiler 200 á 250 ps. Cuyo 443. j23v28

Casa se vende una en San Isidro, con 8 piezas, cocheras, caballerizas y demas comodidades, á cuadra y media de la plaza, para tratar Piedad 1860. j26v1j

Casa amueblada de familia situada Victoria 1028, casi esq Buen Orden; se alquilan departamentos y piezas, con ó sin pension. j26v1

Cocinera para el servicio de una corta familia, que sepa planchar ropa de señora se admite con hijo que no de trabajo, Charcas 1559. j26v27

Casas se venden en la capital en el barrio del norte, desde 9000 ps. hasta 70000 ps. hay algunas con hipotecas, ocurrir Suipacha 819. 1p

Cocinera y mucama que sepan su obligacion, se necesita para ir á Ramos Mejía, al servicio de una familia corta, ocurrir [illegible] 481 de 9 á 3 p. m. 1p

Casa de 9 piezas, se alquila una de altos, General Las Heras 374, para tratar Lavalle 1803, si tienen buen fiador se dará por un precio muy reducido. j26v28

Cocinera se ofrece sin cama, buena cocinera, con obligacion á hacer postres, tiene buenas recomendaciones, E. Unidos 1083. j26v27

Costurera se necesita para coser por dia en casa de familia, que sepa cortar y hacer vestidos para señoras y niñas, [illegible] 1487. j26v27

Caballo de tiro, de silla, manso, sin mañas ni defectos, se vende uno de toda confianza, hay tambien una silla de montar, Cochabamba 2139. j26v23

Casa central, se alquila con calorosas habitaciones y todas las comodidades para familia, precio módico; para verla y tratar en la misma, Venezuela 470 altos. j26v28

Cocinera se ofrece una del país que sabe desempeñar su oficio, con buenas recomendaciones, para la ciudad, Cangallo 2077, pieza 8. 1p

Casa se alquila, Bermejo 332, [illegible] Paraguay 2612 [illegible] ocurrir Bermejo 334.

Colegio de la Capital—Dirigido por [illegible]

Casa se vende una, calle [illegible]

Casita bien hecha

[illegible]

Colonos agricultores se necesitan para 9 de Julio, se da el terreno á diez años de plazo y se adelanta carne, animales, [illegible], Colonizadora Argentina, Maipú 725. 1p

Ciento seis lotes

Ciento seis lotes Boulevard Santa Fé al lado de la Exposicion Rural, frente á Palermo, todos con trotaderas al frente, á 4 meses de plazo, sin interés con escrituras gratis, se rematan el domingo 28 á las 2 por Risso-Patron. 1p

Casa apropiada para familia inglesa: Se alquila una elegante casa construida al estilo inglés con muchas habitaciones [illegible] empapeladas, cielos rasos decorados, etc., etc. en buen barrio y á un paso del Boulevard Belgrano. Se alquilará barata, para tratar á toda hora del dia, 24 Catamarca 545. j26v28

Casas con cédulas

Cédulas nacionales

Con poco dinero puede adquirirse una de las 8 que rematará V. S. Lobato el domingo 28 á las 3 en las calles Piedad y Bermejo. Ver detalles seccion remates. 1p

Compañia Nacional de Grandes Hoteles—Se hace saber á los señores accionistas que por resolucion del Directorio de fecha 25 del corriente, se ha resuelto proceder al cobro de la 6ª cuota de un 10 ojo dentro del plazo de 20 dias, á contar desde la fecha, vencido cuyo plazo el directorio declarará caducas las acciones. Buenos Aires Junio 26 de 1891—La Comision. j26v15j1

Casas se venden las siguientes: una casa Paraguay al llegar á Artes en 35000 pesos, otra mas al llegar á Paraná en 25000 pesos, otra casa tambien Paraguay al llegar á Junin en 24000 pesos, otra Cuyo al llegar á Callao en 35000 pesos, otra mas Artes al llegar á Tucuman 30000 pesos, otra mas Azcuénaga en 45000 pesos, otra calle Belgrano en 70000 pesos, otra casa calle Corrientes al llegar á Rio Bamba en 30000 pesos. Para verlas ocurrir Suipacha 819. 1p

Con adoquinado

Con tramways

Con gas

Con aguas corrientes remata V. S. Lobato el próximo Domingo á la 1, sesenta y cinco lotes á cien varas de la calle Santa Fé, sobre las calles Guemes, Charcas, Uriarte, Darregueira y de Oro. A cualquier precio. 1p

Casas centrales se venden una esquina Paraguay y Talcahuano, 17x32 en 35000 ps, 2 casas juntas Uruguay al llegar á Gral Lavalle, 18 vs. frente y 65 vs. fdo, ganan 350 pesos precio 40.000 ps. Otra casa calle Cuyo al llegar á Talcahuano, con 18 vs. frente y 70 vs. fondo, gana 1000 pesos de alquiler, tiene hipoteca, precio 75000 pesos. Otra casa Santa Fé al llegar á Artes en 45000 pesos, otra casa Libertad al llegar á Paraguay en 40000 pesos, otra casa San Martin al llegar á Tucuman, otra casa mas calle Esmeralda al llegar á Charcas de altos en 50000 pesos, 2 casas juntas calle Ayacucho al llegar á Santa Fé en 60000 pesos. Para verlas ocurrir Suipacha 819. 1p

Dinero hay para colocar sobre hipoteca, Bolivar 199, Santos Torrirella. 1p

Dinero hay para colocar sobre hipoteca ó retroventa Cuyo 1343, de 9 á 11 a.m. y de 4 á 6 p.m. 1p

Dinero se da y se coloca sobre propiedades en la capital, ocurrir Rissopatron, Victoria 442, escritorio 1. 1p

Dependiente práctico de 14 á 16 años en el ramo de almacen, se necesita Charcas 1328. 1p

Dependiente de almacen se necesita uno que sea práctico en el ramo, inútil que se presente sin buena recomendacion, Cuyo 1500. j23v27

Dependiente para almacen se necesita un jóven de 14 á 16 años, que sea algo práctico en el ramo, Tucuman 1402 esq Uruguay. 1p

Dinero—Se ha encontrado una poca cantidad en la calle Reconquista, el propietario puede obtenerlo dirigiéndose á T. Q. Reconquista 934. 1p

Dinero, se da 4000 ps en hipoteca ó retroventa, sobre finca en la capital ocurrir Oficina del Sud Chile 1029 entre Buen Orden y Lima. 1p

Dependiente se necesita de 12 á 15 años, que sea práctico en el ramo de tienda, con muy buenas recomendaciones del último patron que haya tenido, Santa Fé 1954. j26v27

Dependiente de almacen, se precisa uno de 18 á 20 años, es inútil se presente si no tiene recomendaciones ó una persona que garanta su conducta, Rivadavia 2701. 1p

Dependiente se ofrece español práctico en sombrerería, camisería y casa de ropa blanca, ó hará cualquier otro negocio, dirigirse por carta D. Martinez Venezuela 270. j26v27

Dependiente de farmacia se necesita uno para la provincia de Mendoza, que sea práctico para el despacho y que presente credenciales de su buena conducta, para tratar Belgrano 763, de 1 á 3. j23v28

Dinero hay 10000 ps para colocar en hipoteca simple sobre buena propiedad en la Capital, verse con el corredor Anselmo Cortazo Victoria 1230, de 11 á 12 a.m. y despues de las 5 p.m. en la Bolsa de Comercio. N. B.—No se admiten corredores. 1p

Dinero, dinero, dinero hay disponible en chicas y grandes cantidades para colocar en hipotecas y prestos de retro-ventas en casas aquí en la capital y campos en la provincia de Buenos Aires, intereses módico, ocurrir á Alfredo 4. Underwood, Piedad 365 altos, pieza 11. Nota—No se admite corredor. 1p

Dinero hallado el miércoles á medio dia ha sido hallado un paquete, en la esq de Chacabuco y Moreno, conteniendo dinero y 2 quintos de lotería. El que se crea dueño de él, puede pasar á recogerlo de E. C. M., Perú 832; indicando allí la suma de dinero, de que lotería son los billetes extraviados y su número aproximadamente al menos; sin lo cual no se entregará á nadie. Advertencia—La publicacion de este aviso corre por cuenta del dueño del paquete. 1p

Direccion General de Correos y Telégrafos—Aviso de licitacion—Llámase á propuestas durante 30 dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por mensajerías haciendo dos viages redondos semanales desde Córdoba á Tanti. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la administracion de correos y telégrafos de Córdoba y en la secretaría general del departamento, en la capital federal, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 24 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Junio 25 de 1891—T. de Veyga, secretario general. j26v24j1

Direccion General de Correos y Telégrafos—Aviso de licitacion—Llámase á propuestas durante 30 dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por correos á caballo, haciendo dos viages redondos mensuales desde Metan al Piquete, pasando por Galpon, Poblacion, Túnas, San Ignacio, La Manga, Luna, Pozo Azul y Piquete. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la administracion de correos y telégrafos de Salta y en la secretaría general del departamento, en la capital federal, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 24 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Junio 25 de 1891—T. de Veyga, secretario general. j26v24j1

En la calle Comercio 1742, se alquilan departamentos de 2 piezas. j26v27

El 23 se perdió una puerta de un carro, al que la entregue Solis 470, se le dará una gratificacion. 1p

Elbe—Vapor inglés ha concluido la descarga en los depósitos de las Catalinas, Buenos Aires, Junio 25 de 1891—[illegible] j26v27

El escribano Padilla, desea [illegible] á don José de [illegible] 2 títulos de propiedad, Montevideo [illegible] j26v27

En la calle Santa Fe 1515 se necesita una cocinera, se prefiere francesa y que sepa bien cocinar, es para corta familia, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. j26v28

Enfermedades de los ojos—[illegible]

Guarniciones de [illegible]

[illegible]

Guantes para baile

Guantes para soirée

Guantes para teatro

Guantes para paseo

Guantes para iglesia

Guantes para casamientos blancos, claros, de color y negros, para señoras, señoritas, caballeros, niños y niñas. Se venden á mitad de precio por [illegible] extrangeros, de cabritilla, [illegible] 3 y 4 botones y mosqueteros [illegible] 3 pesos par. Dirigirse Moreno [illegible] casa de familia. 1p

Hoy sin falta se remata que efectuará Jorge del Carro, de muebles, plantas, artículos de bazar, etc. calle Belgrano 1520, á la 1 en punto. 1p

Hermoso caballo importado muy elegante y de excelentes condiciones, con un milord de Millon Guiet, todo en perfecto estado se vende, Belgrano 873. 1p

Ingeniero civil industrial—C. Paquet Alsina 1081, precios sin competencia. 1p

Institutriz—Una señorita inglesa desea dar lecciones en inglés y francés en la ciudad ó en el pueblo ó en las cercanías; entendiendo tambien el español; recibe ofertas ya sea como institutriz interna, tiene recomendaciones, Estados Unidos 1324. j26v28

Jardinero diplomado, muy capaz, se ofrece para la ciudad ó el campo, General Guido núm. 3—T. V. F. 1p

Jóvenes se ofrecen dos con buenas recomendaciones como escribientes de escritorio ó para el servicio de un señor solo ó como porteros, 25 de Mayo 121. 1p

Lo mas alto

Lo mas pintoresco

Lo de mas porvenir del barrio Norte es lo que remata V. S. Lobato el próximo Domingo á la 1 en las calles Charcas, Guemes Uriarte y otras. 1p

Lustrador de muebles, se necesita que sepa bien su oficio, Comercio 2645. j26v28

Latin — Se garante enseñar este idioma de un modo fácil y rápido, precio módico, Méjico 2041. 1p

Lecciones de dibujo á domicilio y en casa del profesor de dia y noche, dirigirse á P. Rodriguez P., Charcas 2268, dep 4. 1p

Lavalle 1230—Mejean é hijo, sastres. Trajes á hechura, limpieza y composturas á precios módicos, se vá á domicilio, por cartas. 1p

Luis Tudela Burgos, compra y vende cupones y certificados de cédulas y cheques del Banco Nacional y de la Provincia y demas títulos, Piedad 336 escritorio 8. j26v27

La Guerra del Paraguay por Jorge Thompson, recientemente impresa, se encuentra en venta por cuatro pesos curso legal encuadernada, «Nueva Librería Europea» Florida 314. j26v28

Leña seca para familias y negocios á 3.80 y 6 pesos la carrada de 400 astillas, se manda á domicilio, avisar por correo con órdenes á Quiroga, Sarandí 854. Nota: no se sirve menos de 2000 astillas. 1p

Linda casita

La sólida casita rematará el Lúnes 29 á las 3 1/2 p. m. César Ramella y Ca. á una cuadra del mercado Devoto, calle Lavalle 3415. 1p

Lecciones por 10 pesos moneda nacional por mes—Se enseña completamente la teneduría de libros por partida doble, toda clase de cálculos, correspondencia comercial y buena letra de varias formas y tamaños, dirigirse á A. Digbero, Montevideo 930 y cooperativa telefónica núm 749. 1p

La South American Clearing House. — Se ocupa principalmente de la compensacion de créditos comerciales y bancarios, como su similar de Londres. Recibe en depósito cédulas y cheques de los Bancos de la Provincia y Nacional, para colocarlos en hipotecas á condiciones muy ventajosas. Tiene dinero disponible para hipotecas, compra de propiedades y [illegible] de títulos y valores, facilita cheques para pago de vencimientos en los Bancos de la Provincia y Nacional. Negocia hectáreas de tierras en lotes grandes, en el Territorio del Rio Negro, dirigirse Piedad 482. 1p

Mucama, se necesita, Libertad 1421. 1p

Mucama que sepa planchar bien, se necesita, Uruguay 461. 1p

Muchacho para sirviente, se precisa, Bolivar 743. 1p

Muchacho, se necesita, Defensa 144. j26v27

Muchacho se necesita para todo trabajo, Victoria 1039. 1p

Muchacho, se precisa para sirviente, Lavalle 1043. 1p

Muchachos, se precisan, Esmeralda 340. 1p

Mucama se necesita, Europa 1876. 1p

Mucamo español para un depósito de vinos, se precisa, Peña 291. j26v27

Muchacho se precisa uno de doce á catorce años, Artes 159. j26v21

Muchacha se necesita una de 14 á 15 años, Brasil 720. j26v27

Mucama formal que sepa planchar se precisa, Sarandí 871. 1p

Medio oficial sastre se necesita urgente, Tacuarí 613, tintorería. 1p

Mucama que conozca bien su obligacion se necesita Defensa 1356. 1p

Mucama se ofrece una española, Defensa 692. j26v28

Mucama se necesita en casa de una modista, Florida 943. j26v28

Mucama con cama se necesita Chile 1157. 1p

Muchacha se necesita, Viamonte 1530. j26v23

Muchacho de 12 á 15 años, se necesita, Defensa 591. 1p

Mucama se necesita una, Piedad 2074. j26v27

Mucama formal con buenas recomendaciones se precisa, Venezuela 841. 1p

Mucama se precisa, Cuyo 2229 es inútil presentarse sin recomendacion. j26v28

Muchacha se necesita en casa de 2 personas, San José 74, altos. j26v28

Mujer formal, se necesita para una corta familia en una estancia, Estados Unidos 1466. j26v28

Mme. Paris—Cartomancia, predice el porvenir por medio de las cartas, 45 Paraná. j20v12j1

Muchacho se necesita se prefiere estrangero de 12 á 13 años, Venezuela 1833. 1p

Muchacha para el servicio de mucama se necesita para el servicio de una corta familia, Charcas 1559. j26v27

Mucamo de comedor, francés se ofrece con recomendacion, dirigirse Paraguay 564. 1p

Muchacho español, para el servicio, se necesita en la calle 25 de Mayo 64 altos. 1p

Muchacho español de 12 años de edad, se ofrece para escritorio ó para mandados, [illegible]

Muchacha que no sea española, sin cama, de 16 á 18 años, se necesita para todo servicio, Europa 594. [illegible]

Muchacho de 14 á 16 años, para todos servicios, se necesita uno con recomendaciones, almacen Tucuman [illegible] j26v27

Muchacho encuadernador [illegible]

Mucamo se necesita, Alsina [illegible]

Mucama estrangera que sepa cumplir con su obligacion se necesita, [illegible] 1617. 1p

Mucamo se necesita Suipacha [illegible] para la limpieza de la casa y con recomendaciones [illegible]

Mujer buena y sola se necesita [illegible]

Muchacha no menor de quince años, [illegible]

Mucama se necesita una formal, con cama, y recomendacion para el servicio de tres personas, calle Suipacha [illegible] 1p

Muchacha para el servicio de una corta familia, de 12 á 15 años, se necesita se le pagará buen sueldo, Lima 1340. 1p

Mucama y buena cocinera, se necesitan, urgente, Buen Orden [illegible] 1p

Mucamo de 15 á 18 años, se necesita uno que [illegible] Florida [illegible]

Minervista práctico en la composicion de trabajos comerciales se necesita, Buen Orden 630 al 636. 1p

Muchacha se necesita de 11 á [illegible] años para el cuidado de [illegible]

Muchacha, se necesita una de 12 á 15 años [illegible] debe traer recomendacion, Florida [illegible]

Máquinas de coser [illegible] clases en gran liquidacion, [illegible] Charcas [illegible]

Mucamo, se ofrece un jóven español con recomendaciones, [illegible] ocurrir Maipú [illegible] y de 11 á 1. j26v27

Matrimonio español se ofrece, la mujer mucama sabe coser [illegible] y algo de cocina, el hombre mucamo ó otro trabajo de la casa, Alsina [illegible] pieza 5. 1p

Muchacha de 11 á 16 años, para [illegible] servicio de una corta familia, se necesita Montevideo 85, se pagará buen sueldo. 1p

Matrimonio francés sin hijos y habla español, desea colocarse, el marido como mucamo, portero ó jardinero, la mujer como cocinera, Cuyo 345. j26v28

Matrimonio francés sin hijos se ofrece: mucamo de comedor y mucama costurera, tienen muy buenas recomendaciones, Tucuman 1018, [illegible] j26v28

Montura verdadera inglesa, completa y con pocos dias de uso se vende por 30 ps. la tercera parte de lo que costó, Comercio 1430. 1p

Muchacho de 15 á 16 años, se necesita uno para servicio de mucamo, que entienda su obligacion, se prefiere francés, Defensa 1094. j26v27

Mucamo se necesita uno que presente muy buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo, General Lavalle 462, tratar de 1 á 3 de la tarde. j26v28

Matrimonio italiano se ofrece, el marido como cocinero y la mujer como mucama y otros servicios de casa, sabe cumplir con sus deberes, Paraguay 2101, cuarto 15. 1p

Mucamo español se ofrece para comedor de poca familia ó para el servicio de un caballero solo, tambien va al campo, tiene muy buenas recomendaciones, Pozos 1360. j26v27

Matrimonio formal italiano sin hijos con buenas referencias, se ofrecen la mujer como costurera ó mucama, el marido para todo trabajo. Panadería de la buena medida, darán razon Córdoba 1651. j26v28

Matrimonio italiano solo, de años de edad, formal y decente, se ofrece para distinguida familia, el cochero y ella cocinera ó mucama, con buenas recomendaciones, para la ciudad ó el campo, Piedad 1651. 1p

Mucama que sepa coser para familia fuera de la ciudad se necesita con buenas referencias, se prefiere inglesa. Lavandera y planchadora en las mismas condiciones, excepto nacionalidad, ocurrir á toda hora Florida 720. j26v4j1

Mobiliarios

Mobiliarios se compra toda clase de mobiliarios de casa de familia etc., por mas grande que sea su cantidad ó valor, ocurrir al señor J. M. S., 25 de Mayo 73. j26v28

Matrimonio jóven español decente, se ofrece para la ciudad ó provincias de la república, la señora para ama de llaves y el marido para regentear un negocio, informes á satisfaccion, dirigirse á M. Ferrer, Belgrano 1292, 2º piso. 1p

Mucha verdad es, en ninguna otra parte del mundo se cura el dolor de muelas sin sacarlas en 3 minutos, sin incomodidad y garantido no vuelve mas por siempre. Ocurrir al profesor P. Devietres, calle San José 1090, todos los dias de 9 á 12 y de 3 á 7 de la tarde. 1p

Niñera se necesita una de 16 á 20 años, Solis 1696. 1p

Niñera se necesita, Chacabuco 749. j26v27

Niñera se necesita, Solis 1639. 1p

Niñera de 12 á 15 años se necesita, Lavalle 1722. j26v27

Niñera de 12 á 14 años se necesita, Piedad 1828. 1p

Niñera se necesita, se prefiere jóven, Méjico 491. 1p

Niñera de 15 á 16 años se necesita una, ocurrir Rodriguez Peña 361. 1p

Nuevo Banco Italiano—Cobro de la 10ª cuota—Se previene á los señores accionistas que la 10ª y última cuota de 10 p $ sobre el valor nominal de las acciones de la segunda série de capital emitido se cobrará del 20 al 31 de Julio próximo. El pago podrá efectuarse indistintamente en las oficinas de la Casa Central, Reconquista 274 en las sucursales de La Plata y Santa-Fé ó en la agencia de la Boca del Riachuelo. Se recuerda á los señores accionistas lo establecido en los artículos 16 y 19, tít. II de los Estatutos. Se ruega asimismo á los señores accionistas presenten sus títulos, los cuales, previo pago de la 10ª cuota, serán canjeados por acciones definitivas al portador—Bs. As. Junio 23 de 1891—El Secretario. j26v1j1

Oficial salonero se necesita para sábado y domingo, Salta 26. 1p

Oficial barbero bueno se necesita urgente, Uruguay 886. 1p

Oficial relojero se necesita Belgrano 3014. j26v29

Oficial tornero, se precisa, Caseros 1090. 1p

Oficial barbero se necesita para Sábado y Domingo, Lima 330. 1p

Oficial peluquero, buen salonier, se necesita uno, Rivadavia 576. 1p

Oficial peluquero, se necesita, Venezuela 1805. 1p

Oficial barbero para sábado y domingo se precisa, Cerrito 419. 1p

Oficial barbero para sábado y domingo, se necesita uno, Victoria 1436. 1p

Oficialas de batas, se precisan, que sepan bien su oficio, Misiones 180. 1p

Oficial peluquero se necesita para el campo, dirijirse Paraguay 3028. 1p

Oficiales zapateros para la campaña, se precisan, Lima núm 668. j26v28

Oficial ó medio oficial barbero se precisa con urgencia, Santa Fé 3027. 1p

Oficial barbero y medio se necesita por mes y fiestas, Estados Unidos 2192. 1p

Oficial barbero para sábados y domingos, se necesita, Rivadavia 3661. 1p

Oficial barbero se necesitan dos uno para diario y otro para sábado y domingo, Rincon 764. 1p

Oficial barbero se necesita, Piedras 1297, se pagará de 20 á 25 ps por mes y comida. 1p

Oficial barbero que sea bueno, se prefiere español, para un pueblo de campo, tratar Alberti 227. 1p

Oficial talabartero de carruage, se precisa uno calle Alsina 1280, es escusado se presente si no sabe trabajar. 1p

Oficial carpintero de obra blanca, se precisa, Charcas 2409, inútil presentarse sino sabe su obligacion. 1p

Oficial zapatero, se necesita de clavado en bronce de toda clase, por docena, Paseo 1077. j26v28

Oficial, medio oficial barbero se precisa, Cabrera 69, esq. Laprida. 1p

Oficial barbero se precisa, siempre para Sábados y Domingos, Rivadavia 2664. 1p

Oficial barbero, se necesita para sábados y domingos, Defensa 709, se le paga 8 pesos. j26v27

Ojo peluqueros—Se vende barato un taller con inscripcion peluquería, letras en relieve, Uruguay 886. 1p

Oficial peluquero se necesita para sábado y domingo se paga 8 ps. y la comida. [illegible] j26v27

Ovejas—Se venden 6000 ovejas [illegible] en lugar inmediato á [illegible] para informes y tratar [illegible] de 9 á 11 a. m. j26v27

Oficial peluquero buen salonier se necesita uno para todo estar y otro para Sábado y Domingo, [illegible] se presente si no sabe su obligacion, Tucuman 1130. 1p

Ojo tamberos—Se venden tres vacas con cría y con su buen galpon, tiene buenas marchantes, [illegible]

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA [illegible] sábado y domingo y otro por mes, [illegible]. j26v27

OFICIAL BARBERO PARA SABADO y domingo efectivo, se precisa, Cerrito 367. 1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para sábado y domingo, solo San Juan [illegible]. 1p

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN [illegible] obra de clavado de señora y niños, Jujuy [illegible]. j26v27

OFICIAL CARPINTERO DE OBRA blanca se necesita, Charcas 2469, inútil presentarse si no sabe su obligacion. 1p

OFICIALES ZAPATEROS DE CLAVAdo [illegible] se necesitan 20 y 2 medios, se [illegible] San Juan 1237, en la [illegible]. j26v28

PLANCHADORA SE NECESITA. Piedras [illegible]. 1p

PEON QUINTERO SE NECESITA, Pavon 778. 1p

PROFESOR O PROFESORA DE INglés se precisa, Pasco 44 bajo. 1p

PLANCHADORAS SE PRECISAN CAlle [illegible] Godoy 382 altos. 1p

PEON DE BOTICA PRACTICO SE NEcesita, Cuyo 1169. j26v27

PIANO PERPENDICULAR, SE VENde, Artes 1008. 1p

PIANO BOISELOT, SE VENDE UNO con poco uso, Montevideo 409. 1p

PELUQUERO SE NECESITA UNO para sábado y domingo, Montevideo 780. 1p

PLANCHADORA SE OFRECE PARA casa particular ó taller, Cerrito 1582. j26v28

POR 21 PS. SE ALQUILAN 2 HERmosas piezas y cocina, Belgrano 3592. j26v27

PERRO DE TERRANOVA SE VENDE muy joven y magnífico, Estados Unidos 1056. j26v27

PIANO PERPENDICULAR DE LA FAbrica Pleyel de París, muy bueno, se vende por 80 ps. Comercio 1648. 1p

POR 50 PS. SE VENDEN 2 PUERTAS de cedro nuevas, una de calle y otra vidriera, Charcas 3050. j26v28

PORTERO CON RECOMENDACIONES [illegible] de 18 años mucamas, cocineras y sirvientas hay colocacion San Martin 293. 1p

PROFESOR INTERNO COMPETENTE para ramos generales se necesita, San José 905. j26v27

PLANCHADORAS OFICIALAS Y MEdias oficialas para ropa de hombre y señora, se necesitan, Suipacha 656. j26v28

PEON PARA CASA INTRODUCTORA inglesa, vivo y de confianza, se precisa Corrientes 832. 1p

PERSONA SERIA CON POCO CAPItal puede encontrar ocupacion en una industria ya empezada y patentada, Piedad 1417. j26v27

PICHINCHA: POR POCO PRECIO SE vende un toldo nuevo con todos sus enseres y utensilios, que mide siete metros de anchura, Comercio 1628. 1p

PROFESORA DIPLOMADA SERIA Y amable con los niños y con práctica en la enseñanza. Lecciones en la capital y provincia, dirigirse E. Unidos 1831. 1p

PLANOS PARA CONSTRUCCIONES ó predios muy económicos por la casa de construcciones de Pablo R. Pastor, Charcas 2258, departamento 8. 1p

POR LA ORDENANZA MUNICIPAL Se cercos y veredas—Se atienden pedidos de cualquier clase y monto concluyéndolas con prontitud, esmero y á precios reducidos, dirigirse al constructor F. Pellegrini, Perú 1099. j20v28

PERRITA NEGRA DE CAZA, COLA corta, orejas largas, cachorra, se ha perdido el Martes pasado en la calle Charcas esq. Callao; la persona que la entregue Florida 147 será gratificada con 20 pesos. j26v27

PROFESOR INTERNO, SE NECESIta uno para dictar un curso comercial, que sea formal y competente, dirigirse en persona de 8 á 9 a. m. ó de 2 á 5 p. m., á Mr. Henri, Piedad 1467. j26v28

PERDIDA—SE HA EXTRAVIADO un perro de caza negro, manchado de blanco en el pecho y en las patas, que atiende llamándole [illegible]. El que lo presente en la casa, calle Cangallo 2347, recibirá una buena gratificacion. j26v28

PROFESOR DIPLOMADO EN CIENcias Exactas, prepara los cinco años del Colegio Nacional y especialmente las asignaturas de matemáticas, dibujo y filosofía, todo con arreglo á los programas oficiales, se ofrece en su casa y á domicilio, Moreno 3065. 1p

POBRE—BARCA NORUEGA DE NUEva York. Se avisa á los consignatarios de carga por este buque, que ha concluido su descarga en los depósitos de Lamb y Passo. Lo avisa también [illegible] pasando las 48 horas de la fecha no se atenderá reclamo alguno.—Morgan y Smith, Agentes Marítimos. j26v28

PROBAR PARA CREER! — DE LAS tinturas [illegible] hasta el presente conocidas no hay una sola que aventaje la tintura argentina del inventor Francisco Pezza, dicha tintura es para hacer venir el pelo desde blanco á rubio, como también negro y castaño instantáneamente, se halla en venta en la peluquería Piedad 1031. j26v4j1

POR EL PRESENTE AVISO HABER vendido mi negocio de almacen alto calle San Juan 2201 al señor José Merlino, los que tengan reclamos se presentarán dentro los 3 días de la presente fecha—Buenos Aires, Junio 25 de 1891—Francisco Robert—OTRO—Por el presente aviso haber comprado al señor Francisco Robert el negocio de almacen alto San Juan 2201, los que tengan reclamos se presentarán dentro los 3 días de la presente fecha—Buenos Aires, Junio 25 de 1891—José Merlino. j26v28

PARA POBRES

PARA POBRES

PARA POBRES O GENTE QUE DISponga de poco capital, está dedicado el remate que efectuará V. S. Lobato el próximo Lunes día de San Pedro á las 2 de la tarde, en las calles Ministro Inglés, Soler, Gazcon, Medrano, Almagro y otras. A plazos. 1p

POR 10 PESOS MONEDA NACIONAL mensuales se garante enseñar con toda perfeccion por medio de un estudio completo y práctico la teneduría de libros partida doble, simple y mixta, los diferentes modos de establecer, llevar, cerrar y abrir nuevamente la contabilidad de las sociedades, balances, liquidaciones, particiones, arreglo de testamentarias, libros mal llevados, etc., cálculo comercial, caligrafía y nociones del comercio en general, dirigirse á A. Dighero, Montevideo 660 y cooperativa telefónica núm. 749. 1p

QUINTERO JARDINERO SE NECESIta uno, con buenas recomendaciones, hombre solo, calle California 1120, Barracas al Norte. j26v28

REMATE HOY A LAS 2 EN PUNTO [illegible] Bolívar 351, Coñac [illegible]. 1p

REMATE DE UN PRECIOSO TERRENO de 12 varas de frente por 65 de fondo, [illegible] dará Luis Godoy el Domingo 28 [illegible] á la 1 p. m. [illegible]

SE ALQUILA UNA PRECIOSA CASIta, [illegible] 162. j26v28

SE NECESITAN MUCAMAS, NIÑEras y cocineras, Moreno 1080. 1p

SE PRECISAN BUENAS OFICIALAS [illegible], Salta 580. j26v28

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA [illegible], Uruguay 381. 1p

SE OFRECE UNA COCINERA CON [illegible] Independencia 1231. j26v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra corta familia, Andes 277. j26v27

SE NECESITA UNA MUCAMA, OCURrir Charcas 2376. 1p

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola, [illegible]. 1p

SE PRECISA UNA SIRVIENTA [illegible]. 1p

SIRVIENTE DE COMEDOR SE NECEsita, [illegible]. j26v27

SE VENDE UN [illegible], ARMA[illegible], Rivadavia 2207. j26v28

SE NECESITA UNA MUCAMA FOR[illegible]

SE ALQUILA UNA CASITA, CALLE [illegible]

SE VENDE LA POSADA CUYO 1304 [illegible]

[illegible]

SE VENDE UN PIANO, CALLE COmercio 868. 1p

SE OFRECE UNA JOVEN PARA NIñera, Cangallo 3343. j26v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y un muchacho, Artes 532. j26v28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Belgrano 3227. j26v27

SE OFRECE UNA MUCHACHA, AYAcucho 868. j26v27

SE NECESITA UNA APRENDIZA MOdista, Rivadavia 1546. j26v27

SE PRECISA UNA COCINERA, CHARcas 2661. 1p

SIRVIENTA DE COMEDOR SE NECEsita, Belgrano 968 altos. 1p

SE NECESITA MEDIA OFICIALA planchadora, Méjico 1177. 1p

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas, San Martin 621. j26v30

SIRVIENTA DE 12 Á 14 AÑOS SE precisa, Salta 3202. 1p

SE NECESITA UN OFICIAL BARBEro para el campo, ocurrir calle Salta 693. 1p

SE PRECISA UN APRENDIZ CARPINtero y un oficial lustrador, Arenales 2230. j26v28

SE COSEN VESTIDOS Á 3,00 M|N, SE cortan batas y hilvanan á 1.50, Comercio 2791. j26v21

SE ALQUILA UN COMEDOR Y DOS piezas y una pieza para baño, Bermejo 263. j26v30

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TOdo el servicio de 3 personas, Cochabamba 1737. 1p

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL para cocinar para corta familia, Maipú 836. j26v28

SE ALQUILAN PIEZAS CON BALcon á la calle y con pension, Rivadavia 1479. j26v28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON recomendaciones, ocurrir Maipú 994. j26v27

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPAtero para hacer composturas, Chacabuco 515. j26v27

SE ALQUILA LA CASA. CALLE VIAmonte 848, para tratar en los bajos. j26v28

SIRVIENTA Y MUCHACHO DE 14 años arriba, se necesita, Libertad 18. j26v27

SE RECIBEN PENSIONISTAS Á PREcio módico, casa de familia, Alsina 789. j26v28

SE NECESITA UNA APRENDIZA Y una media oficiala modista, Arenales 1574. j26v27

SE DESEA VENDER UNA CHIVA fina, lechera, con cria de 9 días, Victoria 1340. j26v21

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PAra todo trabajo, que sepa lavar, Balcarce 505. 1p

SE OFRECE UNA MUCAMA CON BUEnas recomendaciones, dirigirse Bolívar 361. j26v27

SE NECESITA UNA COCINERA ITAliana ó francesa, ocurrir Esmeralda 567. j26v1

SE ALQUILAN 2 PIEZAS CON TODA comodidad, ocurrir calle Méjico núm 1946. j26v28

SE VENDE LA FONDA, CAFE Y BIllar D'Italia; para tratar Alsina núm 1547. j26v28

SE ALQUILA UN GRAN GALPON con 2 piezas, para familia ó negocio. Junín 851. j26v29

SE VENDE UNA CASILLA DE MADEra barata, con ocho piezas, calle Andes 433. j26v1j

SE VENDE UNA AMERICANA EN perfecto estado, para informes Chacabuco 471. j26v30

SE NECESITA MEDIO OFICIAL MUEblero, se prefiere italiano, Piedras 891. j26v28

SE ALQUILAN DOS PIEZAS, CASA de familia sin inquilino, precio acomodado, Independencia 1970. j26v28

SE PRECISA UN OFICIAL CHANCHEro para la campaña, que sepa bien su oficio, tratar 491 Defensa de 11 á 1. j26v28

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL italiano, para portero ó mandados, Victoria 426. j26v28

SE PRECISA UNA AMA QUE SEA buena, ocurrir Callao 145 altos, de 12 á 3 de la tarde. j26v27

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR se necesita una para todo el trabajo de una persona sola, Santa Fé 1110. j26v28

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 16 años que sepa manejar un caballo, Coronel 808. 1p

SE NECESITA MOZO ITALIANO DE confitería ó de almacen, que sepa su obligacion, Cayo 1490, de 18 á 20 años, de 9 á 12. 1p

SE OFRECE UNA SEÑORITA RECIEN llegada de Italia, para el servicio doméstico ó niñera en casa de familia, Belgrano 1302. j26v28

SE VENDE UNA FONDA CON BUEna clientela, tiene cinco piezas, se vende barata, Moreno 613. j26v27

SE ALQUILA UNA O DOS PIEZAS para hombres, casa de matrimonio solo, Rio Bamba 86 altos. j26v28

SIRVIENTA ITALIANA BUENA, SE necesita que sepa cocinar, para un matrimonio, Montevideo 189. j26v28

SE OFRECE UNA COCINERA DE profesion, con buenas recomendaciones, italiana, Tacuarí 1447, pieza 28. j26v27

SE OFRECE UNA MUCHACHA PARA hotel ó restaurant, para mucama ó lavandera, Alsina 769, segundo patio. j26v27

SE NECESITA UN MUCHACHO CON buenas recomendaciones, de 14 á 16 años, Cangallo 1089. j26v28

SE DESEA COMPRAR UN MOTOR locomóvil ó semi-fijo, en buen estado, Santa Fé 1545. j26v28

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA SIRvienta ó cocinera para corta familia, con retiro, Chacabuco 1316. 1p

SE OFRECE UNA ESPAÑOLA PARA cocinera, mujer formal, calle Ituzaingo 305, Barracas al Norte. j26v27

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA PERsonas solas, calle Corrientes 2135, departamento 10 altos. j26v28

SE OFRECE UNA ESPAÑOLA DE 30 años de edad, para mucama ó niñera, Balcarce 779. j26v28

SIRVIENTA EXTRANGERA PARA servicio de una corta familia, se necesita Montevideo 89. 1p

SE PRECISAN DOS MEDIOS OFICIAles zapateros que sepan coser y clavar en bronce, Moreno 3680 almacen. 1p

SE ALQUILAN LINDAS PIEZAS bien amuebladas para hombre solo, desde ps. 25. 25 Mayo 287. j26v28

SE ALQUILA UNA SALA MUY HERmosa y dos piezas por 60 ps, con cocina y agua corriente, Córdoba 2687. 1p

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE sepa un poco de cocina, de nacionalidad francesa, Victoria 728 altos. j26v28

SIRVIENTA MUJER FORMAL PARA todo servicio se necesita, Sgo del Estero 287, altos. j26v28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE sea formal y entienda algo de cocina, Lavalle 1600. j26v27

SE ALQUILA SALA Y ANTE SALA amuebladas, con pension en casa de familia inglesa, Córdoba 2055. j26v31

SE VENDE UN CUARTO DE PAN Y factura, para tratar Rivadavia 586, de 12 á 1 y de 6 á 8. j26v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra todo servicio y que sepa algo de cocina, Brasil 771. 1p

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON balcon á la calle, amuebladas completamente, Florida 257 altos. j26v28

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO que sea bueno, se le dará casa y comida, [illegible]. j26v27

SE VENDE UN TOLDO NUEVO QUE [illegible]

SE VENDEN DOS MESAS GRANDES [illegible]

SE NECESITAN 10 CORREDORES Á [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA CON [illegible]

SE VENDE UN ESPLENDIDO PIANO [illegible]

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE CO[illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola, [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 10 [illegible]

SE ALQUILA EN UNA CASA DE [illegible]

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO, se necesita, Potosí 97, de 10 á 12 m. [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible] parto sin su niño, de media leche de un mes, calle Bolívar 585. j26v28

SE ALQUILA CON PENSION EN CAsa de familia una pieza amueblada para matrimonio ó hombre solo, Rivadavia 1435. 1p

SE DESEA COMPRAR UNA CASA de 6 piezas y fondo al contado, Independencia 1527. j26v27

SE NECESITAN CORREDORES DE VIno que sean prácticos para la clientela, Pichincha 1376. j26v27

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOla con recomendacion y un poco de planchar, Perú 161. j26v27

SE OFRECE UNA MUCAMA ITALIAna formal con recomendaciones, italiana y una española, Tacuarí 448. j26v27

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola con ó sin cama, que sepa su obligacion, Méjico 472, altos. j26v27

SIRVIENTA ESPAÑOLA, MENOS GAllega con buen sueldo, se necesita, Tacuarí 496. 1p

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca y abundante de 17 días y 28 años de edad, Cochabamba 930. j26v28

SE OFRECE UN OFICIAL CARPINTEro de obra blanca para el campo ó la ciudad casilla del correo 2080. j26v27

SE OFRECE UNA SEÑORA FRANCEsa viuda con un niño de 5 años para una familia corta, Pichincha 1332. j26v28

SE DESEA ALQUILAR UN COUPE con caballos, se paga 8 ps. diarios, Rio Bamba 1025. 1p

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 13 á 15 años para ayudar al servicio de una corta familia, Entre Rios 227. j26v28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra corta familia, se prefiere de [illegible], San Juan 942. j26v27

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca de un mes primeriza, soltera 20 años, dirigirse A. V., Caseros 1087. j26v27

SE DESEA SABER EL PARADERO de Manuel Oca Rey, su hermano Domingo lo interesa, Belgrano 1657. j26v30

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 15 á 18 años para limpieza y mandados, Florida 28. j26v28

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 14 años de edad, español para mucamo ó para mandados, Europa 1607. 1p

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE COcina y planchar, para poca familia se necesita, Sgo del Estero 1231. j26v28

SE OFRECE UNA COCINERA ESTRANgera mujer formal y aseada, sabe su obligacion, Charcas 2256, dep 4. 1p

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE necesita una sin hijos, se le dará cuarto al marido, Entre Rios 341. 1p

SIRVIENTE DE COMEDOR, SE PREcisa Cuyo 2229, es inútil presentarse sin recomendacion. j26v28

SE PRECISA UNA APRENDIZA MOdista que sepa algo de cocina, se paga buen sueldo, Méjico 965. j26v27

SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL italiana para cualquier trabajo, Rivadavia 2345. j26v28

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATEro, Sgo. del Estero 284, se le pagará buen sueldo. 1p

SE ALQUILAN DOS CASAS, UNA tiene 4 piezas, tres ventanas á la calle y gana 65 ps, la otra gana 50 ps. Comercio 755. j26v28

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas y sin muebles, precios módicos, Talcahuano 61, segundo piso á la izquierda. j26v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA SOLtera para todo servicio en casa de corta familia, Maipú [illegible] 915 esquina Estados Unidos. j26v28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE sepa hacer la cocina para una sola familia y para todo trabajo, dirigirse Esmeralda 409. j26v28

SE VENDEN 11 PIEZAS DE MADEras y un galpon, muy baratas con alquiler hace un año, para verlas y tratar Cuyo 2105. j26v28

SE NECESITA UNA COCINERA EXtrangera para muy corta familia, horas de tratar, de 9 á 11 de la mañana, Buen Orden 549. j26v28

SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL para cocina ó para el servicio de una señora con buenas recomendaciones, ocurrir Misiones 147 altos. 1p

SE ALQUILA EL ANTIGUO GRAN local de la imprenta Colon, Cuyo 659, entre Florida y Maipú, para tratar el lado núm. 663. j26v28

SE OFRECE UN JOVEN VASCO ESpañol de 28 años de edad, para peon, portero ú otra cosa, sabe bien escribir, Piedras 334, pieza 9. 1p

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN hijos para el servicio doméstico de una casa respetable, cuentan con buenas recomendaciones, dirigirse R. F. Suarez 1470- B. al Norte. j26v29

SE NECESITA UNA BUENA COCINEra para servicio tambien con cama, con buenas recomendaciones, es inútil presentarse sin recomendacion, San Martin 615 altos. j26v28

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA chica y de poco precio aunque sea con edificio viejo, dirigirse por escrito á B. Ramos, Defensa 772. j26v28

SE ALQUILA CALLE PARAGUAY N. 2341, una casa de 5 piezas de material con un terreno al lado cercado de pared, se alquila muy barato. j26v28

SE ALQUILA, PERU 259, ALTOS, UN magnífico y muy cómodo departamento de 4 piezas, gas, aguas corrientes, cocina, etc. para tratar de 11 á 12. j26v28

SE NECESITA UNA COCINERA CON cama, se prefiere vasca española y que tenga recomendaciones, calle Buenos Aires 33, á una cuadra de las 5 esquinas. j26v28

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA en la capital, desde 3 á 4000 pesos, dirigirse por carta bajo las siguientes iniciales: M. J., Chacabuco 1164. j26v27

SE VENDE LA FONDA DE LA AMIStad calle Balcarce esquina Méjico, por ir el dueño á europa, tiene pensionistas y mucha clientela. j26v27

SE NECESITA UN LECHERO PARA una lechería en un establecimiento de campo, ocurrir San Martin 669, de 9 á 12 y de 4 en adelante. j26v29

SE VENDE EN BUEN USO UNA BAtea, 300 lienzos para hornos, calénas, tirantes de madera y tablas, dos chimeneas, para tratar Independencia 1780. j26v27

SEÑORA SOLA, MUY FORMAL, SE ofrece para gerenta de casa amueblada, hotel ú otro establecimiento cualquiera, dirigirse á M. S. D., poste restante. j26v28

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO, con cama, para corta familia, que sea persona formal, se necesita, Brasil 756, se le pagará buen sueldo. j26v27

SE OFRECE UNA SEÑORA ESPAñola con una chiquita linda de 7 meses para cuidar una casa ó para planchar por poco sueldo Rivadavia 988. j26v28

SE NECESITA UN DEPENDIENTE para almacen de comestibles y bebidas, con recomendacion de la ciudad, Belgrano y Buen Orden, almacen. j26v28

SE VENDE UN CAFE Y BILLAR DE poco capital, recien instalado, se vende por no poderlo atender, darán razon Belgrano y Buen Orden, almacen. j26v28

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO para costurero de fonda ó para almacen. Es práctico y tiene buenas recomendaciones, Piedad 3103. j26v31

SEÑORA FORMAL, DESEA DAR LECciones de francés y piano, con práctica en la enseñanza. Dirigirse á la calle Florida [illegible], domicilio Sgo. del Estero 770. [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA IR á trabajar por día en casa particular para planchar y coser, La Catamarca [illegible] casa amueblada. j26v28

SE OFRECE UNA SEÑORITA PARA costurera de vestidos en casa de familia ó para vendedora en una tienda, [illegible] Esmeralda 299. j26v28

[illegible]

SE VENDE UNA BASCULA, SIRVE para 1000 kilos con sus pesas correspondientes y una carretilla para llevar fardos, para verlas y tratar calle Gral. Viamonte 1836 de 4 á 6 p. m. [illegible]

SE DESEA SABER EL DOMICILIO DE doña Lorenza Diaz, española, provincia de Leon, natural de la Puerta, por asunto de familia, ocurrir Belgrano 3041, café Español. [illegible]

SE VENDE UNA CASA POR 3800 PS. Gral. Soler 216, á 2 cuadras de la calle Santa Fé y á una de Gallo, con tramway á la puerta; venta forzosa; para tratar calle Gorriti 18. j26v28

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL Banco de la Provincia á nombre de Felix Palma, l. 216 f. 658, valor de 690 ps; se ruega á quien la haya encontrado la devuelva Belgrano 1600. j26v26j1

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 15 años para almacen, se prefiere recien venido para enseñarlo y con persona que garanta su conducta, calle Luján núm 34, darán razon. j26v27

SE VENDE UN VIS Á VIS FLAMANte ó se cambia por una americana de campo, tambien se vende una imprenta por la mitad de su valor, dirigirse Piedad 368 altos, cuarto 12. j26v27

SE ALQUILA PARA SASTRERIA, tienda ú otro negocio parecido, un local compuesto de 1 salon y 3 habitaciones, cocina, gas y agua corriente, para verlo y tratar Lorea 1073. j26v28

SE OFRECE UN MATRIMONIO, LA mujer para coser cualquier clase de ropa para señora ó planchar, y el marido para cualquier trabajo de casa menos para la cocina, Cochabamba 2148. j26v27

SE VENDE UN BREACK ELEGANTE de 6 asientos con un año de uso y una yunta de caballos meztizos colorados sangre toro, sillas elegantes y de paseo, para verlos Callao 21 y tratar Callao 15. j26v1

SE ALQUILA EN 60 PS LA CASA CAlle Brillingharst 245, entre Cuyo y Corrientes tiene 6 piezas, patios embaldozados, pozo de balde, cochis, etc; para tratar á la vuelta, Bustamante 645. j26v28

SE OFRECE UN JOVEN FRANCES que habla español, de 18 años, para mucamo ú otro empleo decente, tiene buenas recomendaciones, dirigirse por carta ó personalmente á las iniciales J. D., Montes de Oca 140. 1p

SE DESEA ALQUILAR EN EL BARrio de Constitucion una casita para una corta familia sin hijos, precio módico, dirigirse por carta á M. S. W., casilla correo 1836 ó personalmente Armonía 163. j26v27

SE OFRECE UNA COCINERA Y UNA mucama para adentro, buenas, tienen informes, de nacionalidad españolas, para acomodarse juntas si es posible, saben cumplir con su obligacion, Artes 423. j26v27

SE ALQUILA UN SALON CON BALcon á la calle, para hombres ó matrimonios sin hijos, como tambien un cuarto, ambos sin muebles, se cede cocina, San Lorenzo 189, precio módico. j26v27

SE NECESITA UN MATRIMONIO O madre é hijo, cocinera y mucamo respectivamente para el servicio de un señor solo, ocurrir Bolívar 365, 2º. piso. No presentarse sin recomendaciones. 1p

SE NECESITA EN CASA DE UNA FAmilia sola, dormitorio y pieza para sirviente con pension para un matrimonio, en Belgrano ó San Martin, dirigirse Haveuscroft, Rowland y Mills Piedad 559. j26v28

SE VENDEN MAQUINAS DE COSER columna, New Home, doméstica, Singer de mano y pies, á precio de crisis hasta de 15 pesos, se compran, cambian, componen á domicilio, Charcas 1456. 1p

SE ALQUILA EN LA BOCA LA HERmosa esquina, calle Rodriguez y Suarez 501, como para negocio de alguna importancia, tiene armazones y mostradores listos, gas y aguas corrientes. j26v1j1

SE NECESITAN 20.000 PS. Á TRES años de plazo, pagando buen interés y garantida con una fraccion de campo bien ubicada próxima á la Estacion Ferrari, ferrocarril del Sud calle Santo Fé 1082, encontrarán al interesado. j26v27

SE VENDE DE UNA Á TRES CUAdras de tierra con edificio para almacen, inmediato á los Corrales, calle Arana y Boedo frente al terreno de Casares, se dará barato, para informes curtiembre de Berio en el mismo terreno. j26v5j1

SE VENDE UNA CASITA CON 5 piezas y cocina, hecha á la moderna, con cielo raso de yeso, techo de azotea, tirantes de madera dura, rebocada por dentro y fuera, puerta á la calle, precio 6000 pesos m|n. Garay 2573. j26v28

SE VENDE UN COUPE DE CUATRO asientos, casi flamante, y una buena yunta de caballos meztizos, se dan á prueba, tambien sus guarniciones de platina, se vende junto ó separado, para verlo y tratar, Montevideo 1774, á toda hora del día. j26v27

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL de 19 años, comprende algo de francés, para mucamo ú otro empleo decente, tanto para la capital como para la campaña, tiene buenas recomendaciones; dirigirse por carta ó personalmente á las iniciales L. G., Alsina 1179. 1p

SE VENDE MADERA Y CHAPAS DE zinc canaleta en pequeña y grande cantidad, todo en buen uso, á mas 3 carros y 1 chata con guarniciones, todo casi nuevo, á precio convencional, para ver y tratar á cualquier hora del día, Melo 600. j26v28

SE ALQUILA EN FLORES, CALLE Progreso esquina Alsina, una casa para negocio y familia; gran almacen con armazones, espacioso sotano, piezas interiores y toda clase de comodidades, para tratar en la misma, á cualquier hora. j26v28

SE VENDE UNA CASA CALLE ALberti cerca de Independencia, calle empedrada, tiene 5 piezas en cal, maderas duras, pisos tabla, y cielo rasos de yeso, cocina, algibe, etc. hace poco que está construida, da el 3|4 ojo de renta, ocurrir Maipú 382 hasta las 12. 1p

SEÑORITA INGLESA, DESEA ENtrar como institutriz con una familia respetable, iría á los pueblos cercanos al Rosario, enseña inglés, castellano, labores, dibujo y principios de piano, buenas recomendaciones, Defensa 1561. j26v28

SE VENDE ZINC NUEVO QUE CUbre un salon de 38 metros de largo por 6 de ancho y tambien su piso y cielo raso de pino de tea y paredes; visible todos los días de 12 á 3 de la tarde, vendiéndose á la mejor oferta el Domingo 28 de 1 á 3 de la tarde. j26v28

SE HA PERDIDO UNA PERRITA con un collarcito, recien esquilada, es ratonera, pelo blanco, se extravió el Miércoles de las diez á las once, en la calle Santiago del Estero entre Méjico y Chile, se dará buena gratificacion á la persona que la llevara á su dueño, calle Santiago del Estero 664—M. B. j26v28

SEÑOR FORMAL, OFRECE 45 PS. por la comida con vino de pasa de uva, en casa de familia decente; poco exigente, quiere solamente estar como solo pensionista y además que haya en la misma casa una pieza para alquilar con luz á la calle si es posible, dirigirse E. B., Casilla del Correo 1157. j26v1j1

SE OFRECE UN ESPAÑOL AGRICULtor para plantar viñas con gran cuidado, tiene un procedimiento especial para la conservacion de ellas y toda clase de plantaciones, pues dan viña á los dos años y tambien planta toda clase de árboles, ocurrir Rio Bamba 1025, pieza 12 á Antonio Pison. j26v27

SE VENDE EN BARRACAS AL NORTE una casa con 20 piezas, 10 de material y 10 de madera, con 20 1|2 varas de frente á la calle Presidente por 30 1|2 de frente á Santa Adelaida que hace una superficie de 1804 varas cuadradas, calle adoquinada, gas y aguas corrientes; precio 18000 pesos, darán razon en el mismo almacen, esquina el barrio mas importante de Barracas al Norte, calle Presidente 801. No se admite corredor. j26v1j1

SOCIEDAD COOPERATIVA DE ALMAcenes (Limitada). La Comision Liquidadora, nombrada en la Asamblea del 2 de Diciembre ppdo. participa á los Sres. Accionistas que ha cumplido en esta fecha el mandato que le fué otorgado en la Asamblea del 3 de Marzo, habiendo hecho cesion de bienes á favor de los acreedores; con cuyo acto queda extinguida la Sociedad Cooperativa de Almacenes (Limitada).—La Comision Liquidadora. j26v27

TOLDO CON TODOS SUS UTENSIlios se vende, Comercio 1689. 1p

TERRENO GRANDE, CENTRAL, SE alquila, Cerrito 110. j26v1

TALABARTEROS, SE VENDE UNA preciosa máquina de coser gran formato, Pichincha 165. j26v28

TERRENO SE VENDE CENTRAL DE [illegible] vara, otro no lejos y al Sud-oeste de 12x50 á 1 ps. v. Piedras 568. 1p

TRATTORIA—SE VENDE TODA O la parte de un socio que la vende por enfermedad, Belgrano 2975. [illegible]

TERRENO SE VENDE ESQUINA, CO[illegible] y Solar, compuesto de 1000 vjs, precio 5 ps. vjs, Uruguay 1589. 1p

TERRENO DE 12 VARAS DE FRENte por 80 de fondo, rematará Luis Godoy el [illegible] del corriente á la 1 p. m., calle Moreno 3031 [illegible]

TERRENO DE DIEZ Á DOCE VARAS de frente por veinte ó treinta, [illegible]

TENEDOR DE LIBROS: SE OFRECE [illegible]

TERRENOS Á MEDIA CUADRA DE [illegible] la calle Centro América calle Paraguay [illegible]

TENEDURIA DE LIBROS POR [illegible]

TERRENO CON 2 PIEZAS, COCINA, etc. se alquila uno de 2500 varas más ó menos con frente á dos calles, con árboles frutales y flores, para verlo Rivadavia 4327, que cuadras pasando el mercado de San Carlos, para tratar Gral Lavalle 1152, de 1 á 3. j26v21

TERRENOS BARATOS

TERRENOS Á PLAZOS

TERRENOS ALTOS Y DE PORVENIR son los que rematará V. S. Lobato el próximo Lunes 29 á las 2, en las calles Medrano, Almagro, Soler, Ministro Inglés y otras. 1p

TENEDORES DE LIBROS—A. DIGHEro y Ca Montevideo 660. Teléfono cooperativa telefónica 749—Se encargan de establecer llevar y liquidar la contabilidad de sociedades colectivas, en comandita, anónimas, de capital é industria etc. de particiones y separaciones; de revisar y arreglar libros, balances y cuentas comerciales y civiles, cualquiera que sea la importancia del negocio, consultas de 6 á 9 p. m. 1p

TENEDURIA DE LIBROS COMPRENdiendo una série completa de balances prácticos, cálculos, documentos, fórmulas y correspondencia estilo comercial, caligrafía varias formas y tamaños etc., etc., se enseña por 10 pesos mensuales. Al terminar el estudio se dará un certificado que acredite competencia, tambien se corrigen errores ortográficos y se enseña gramática castellana, precio convencional, dirigirse á A. Dighero, Montevideo 660 entre Tucuman y General Viamonte y cooperativa telefónica, núm. 749. 1p

UNA SEÑORA ESPAÑOLA, SE OFREce para cuidar un niño en su casa, dirigirse Rio Bamba 1074. j26v28

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA colocar dos niños en un taller ó casa de negocio, uno tiene 14 años y el otro 12, garantía de su conducta, tratar Comercio 2260. j26v27

UN ESTRANGERO DESEA ALQUIlar una pieza amueblada con pension en una familia del país, española ó inglesa, dirigirse por carta con precio, á casilla correo 1600. 1p

UTILES SURTIDOS COMO PARA ESTablecer café, restaurant, botillería, y un barril de vino Barbera, se vende barato, Corrientes 3136. 1p

UN HOMBRE CASADO DE 28 AÑOS, de buena presencia y activo y que pueda garantir hasta 10000 ps, desea una ocupacion en casa comercial; dirigirse casilla correo núm 2162. 1p

UN TORNO PARALELO, UN VENTIlador para fundicion y un laminador para metales, todo en buen uso, se desea comprar de ocasion, dirigirse al señor Lucas, Cangallo 903. j26v28

UNA PROFESORA ALEMANA DIplomada y de mucha experiencia, dá lecciones de francés, inglés, aleman, español, piano solfeo y canto, no vá de institutriz interna, Alsina 1259 altos. j26v2j

UN CABALLERO SERIO Y CON MUY buena posicion desea casarse con una señorita francesa perteneciendo á una familia honrada, no se fijará en la posicion de la persona, sino en su honorabilidad, discrecion garantida, escribir poste restante iniciales M. T. j26v27

VEINTICINCO AÑOS, HOMBRE FORmal, posicion independiente, desearía entablar relaciones con una señorita, para casarse. Discrecion absoluta. Escribir A. C. G. casilla del correo 77. j26v28

YEGUAS ELEJIDAS PARA CRIA, como treinta, entrando muchas meztizas, se venden ó cambian por vacas lecheras, para tratar San José 241, y para verlas en Adrogué, chacra El Ombú. j26v4j1

ZAPATERIA SE NECESITA UN JOven para dependiente que conozca el oficio, B. Orden 180. 1p

ZURCIDORA EN TODA CLASE DE ropa, garantiendo la perfeccion de su trabajo, se ofrece para trabajar en su casa, Armonía 47, frente al Mercado General Roca. j26v28

## SERVICIO DOMÉSTICO PEDIDO

COCINERA SE NECESITA HIJA DEL país, Viamonte 1079. j18v29

COCINERA SE NECESITA, CÓRDOBA 654; para tratar de 9 á 11. j24v28

COCINERA, SE PRECISA, INDEPENdencia 2172 altos. j24v26

COCINERA MUJER FORMAL SE NEcesita en la calle Córdoba 1323. j24v28

COCINERA Y MUCAMA, SE NECESIta, Ombú 252. j24v28

COCINERA MUJER FORMAL Y SIN familia se necesita, Rivadavia núm. 1993. j24v26

COCINERA, SE NECESITA Y QUE tenga recomendaciones, Corrientes 1785. j24v26

COCINERA SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones, dirijirse de 12 á 1, Buen Orden 1505. j24v26

COCINERO SE NECESITA UNO Y un peon que entienda algo del ramo, se prefieren italianos, Piedad 3255. j24v26

COCINERA QUE SEPA BIEN SUS obligaciones se necesita, Comercio 1417, se prefiere francesa. j25v27

COCINERA Y MUCAMA CON BUEnas recomendaciones, se necesita, Santa Fé 1461. j25v26

COCINERA ASEADA QUE ENTIENDA bien su oficio y que tenga buenas recomendaciones, se necesita calle Charcas 1105. j24v26

COCINERO SE NECESITA UNO, QUE entienda su oficio y que tenga recomendaciones, para el campo, ocurrir Corrientes 450. j24v26

COCINERA CON CAMA SE NECESIta una con recomendaciones y que sepa cocinar, se prefiere italiana ó francesa, Méjico 668. j24v25

MUCHACHO O MUCHACHA SE NEcesita, Perú 1279. j24v25

MUCHACHA DE 12 Á 15 AÑOS, SE necesita, San José 324. j24v27

MUCAMA SE NECESITA UNA DE buenas condiciones, Cerrito 1317. j25v27

MUCAMA, SE NECESITA UNA, MUjer sola y con cama, Arenales 1936. j24v26

MUCAMA ITALIANA QUE ENTIENda algo de cocina, se necesita para una corta familia, Montevideo 157. j24v26

MUCHACHA DE 14 Á 16 AÑOS, SE necesita para el servicio de corta familia, Victoria 3126 altos. j24v28

MUCAMA SE NECESITA PARA [Uru]guay 1814, se exigen buenas recomendaciones. j24v26

MUCAMO—SE PRECISA UN BUEN mucamo con buenas recomendaciones y que sepa bien su servicio, Juncal 1148. j24v27

MUCHACHO O MUCHACHA DE 8 Á 10 años para servir á un matrimonio solo, Corrientes 857 altos, entrando á la derecha último piso. j25v27

MUCHACHA SE NECESITA, VASCA francesa ó vasca española de 16 á 17 años para aprender el trabajo de segunda mucama en una familia inglesa. Debe ser alta y de buen talle para servir la mesa. Acúdase al portero del Banco Inglés de Rio Janeiro, Piedad 344. j25v1j

NIÑERA O SIRVIENTA SE NECESIta, Berutti 31. j24v26

NIÑERA SE NECESITA UNA FORmal y con buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo, Paraná 1277. j24v26

NIÑERA ESTRANGERA, SE NECEsita una que sea formal y con recomendaciones, Santa Fé 2542. j24v26

OCASION — PARA UNA SEÑORA formal pero decente, falta de recursos que quiera vivir en familia, se le proporcionará lo necesario en cambio de pequeños servicios, ocurrir Rivadavia 1993. j24v26

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON cama, Pichincha 186. j24v26

SIRVIENTE CON BUENAS RECOMENdaciones se precisa, Florida 434. j25v27

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL para todo servicio, Santa Fé 269. j24v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y una aprendiza modista, Pozos 171. j25v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA EXtrangera, Almagro 661. j25v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA FORmal, Victoria 1061. j25v27

SE PRECISA UNA AMA DE LECHE San Antonio 565, Barracas al Norte. j25v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE sepa algo de cocina para poca familia, Callao 1087. j25v27

SE NECESITA PARA TODO SERVIcio de una corta familia, una mujer formal, sin hijos ni marido, Ecuador 1369. j24v26

SE PRECISA UN PEON DE COCINA práctico en el ramo para un hotel, Córdoba 1400. j25v27

SE NECESITA UN MATRIMONIO, LA mujer para cocinera y el hombre para mucamo, Ecuador 368. j25v27

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 15 á 17 años, italiana, como sirvienta, Rivadavia 2399. j25v27

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PAra todo servicio de una corta familia, Paraná 791. j24v26

SE NECESITA UNA JOVEN DE 15 Á 20 años, para el servicio de corta familia, que sepa algo de cocina, Cuyo 1287. j24v26

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 15 á 20 años para mucamo, que quiera salir al campo, Alsina 1368. j24v26

SE NECESITA UNA COCINERA CON cama que sepa bien su oficio y con recomendaciones, ocurrir Cangallo 1632 con urgencia. j24v26

SE NECESITA UN MUCHACHO DE [illegible] Buen Orden 1776. [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER PARA [illegible] Cangallo 1058, con urgencia [illegible].

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL de 30 á 35 años de edad, para el servicio de un señor de edad [illegible] con recomendaciones, Buen Orden 518 [illegible].

SE NECESITA UN MATRIMONIO PAra un pueblo cercano á la capital, el marido para mucamo y la mujer para cocinera, que sepan bien sus obligaciones, ocurrir General Lavalle 1048. [illegible]

## SERVICIO DOMÉSTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE FRESCA, ITALIAna, se ofrece, Córdoba 1297. [illegible]

ATENCION—SE OFRECE UNA AMA de leche primeriza y buena, Brasil 1280. [illegible]

AMA ITALIANA, CON LECHE DE 3 meses y abundante, se ofrece, Viamonte 1741. [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en casa del niño, con certificado médico, Cabrera 960. [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA CON LEche de cinco meses abundante, se ofrece Juncal 1641. [illegible]

AMA DE LECHE ESPAÑOLA, SE ofrece, de dos meses, leche fresca y abundante, Andes 864. [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA, DE 5 días, se ofrece calle Cabrera 151 esquina Laprida y 38 A. [illegible]

AMA JOVEN CON RECOMENDACION y leche de un mes, se ofrece, no tiene marido Ombú 334. j21v28

AMA DE LECHE SE OFRECE ITAliana, fresca de 10 días, para criar en su casa, Méjico 2458. [illegible]

AMA DE LECHE DE 22 AÑOS, SE ofrece para criar en casa del niño, con leche fresca de 14 días, Tacuarí 1214. [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante se ofrece una italiana sin hijo, con buenas recomendaciones, para criar en su casa, Méjico 2480. j22v28

AMA DE LECHE ITALIANA CON LEche de dos meses y medio buena y abundante, se ofrece para la ciudad ó para afuera, Chacabuco 1245, pieza 70. j24v30

AMA DE LECHE ITALIANA, CON leche de 6 meses y abundante, se ofrece para criar en casa de la ama, vive en la calle Rodriguez Peña 869. j25v27

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA dar leche 3 ó 4 veces al día, afuera ó para criar en su casa, Barracas al Norte, calle Universidad 1259. j26v26

AMA DE LECHE ITALIANA JOVEN de 22 años se ofrece, leche muy abundante, para criar en casa del niño, con buena recomendacion, Santa Fé 1029. j25v26

AMA DE LECHE SE OFRECE ITALIAna con leche de 2 meses, abundante, para criar un chico en su casa, la Catamarca 1087, pieza 6. j25v26

AMA DE LECHE GENOVESA DE 19 años se ofrece para criar en su casa, tiene leche de 7 días y está sin chico; inútil presentarse si no es persona decente, Paseo de Julio 1670. j25v26

COCINERO, SE OFRECE UN HOMbre con buen certificado de su conducta, calle Artes 587 y 589. j25v26

CALLE PICHINCHA 1369, SE OFREce una ama de leche fresca de 7 meses, mujer de 28 años, para criar en casa del ama. j25v27

COCINERO BUENO SE OFRECE PAra casa de familia del país, sabe cocinar á la criolla y á la francesa y práctico en la repostería, tiene muy buenas referencias, Perú 193. j24v26

COCINERO REPOSTERO DE PROFEsion se ofrece uno que sabe [illegible] deber y con las mejores recomendaciones [illegible] 461. [illegible]

MUCAMA ESPAÑOLA SE OFRECE, Zeballos 1483. [illegible]

MUCAMA SE OFRECE, ESPAÑOLA, recien llegada, para afuera, sin cama, Rivadavia 2161. [illegible]

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIJOS se ofrece, el marido cocinero, la mujer mucama, Rio Bamba 528. [illegible]

MATRIMONIO FRANCES SIN HIJOS se ofrece, la mujer cocinera de profesion, el marido cochero sabe manejar caballos, tienen de las mejores recomendaciones, Artes 355. [illegible]

MATRIMONIO ESPAÑOL, SIN HIjos, con dos años de residencia en el país, sabe leer y escribir, con buenas recomendaciones, se ofrece, la muger para todo servicio en la campaña; en la capital de mucama ó niñera; el marido agricultor, sabe arar con buey [illegible] sabe sembrar toda clase de legumbres; para la capital carrero ó caballerizo; ocurrir General Hornos 248, personalmente ó por carta. j25v27

SAAVEDRA 133—SE OFRECE UNA ama de leche fresca. [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, Rio Bamba 749, de nacionalidad francesa. j24v26

SE OFRECE UNA MUCAMA FRANCEsa, con buenas recomendaciones, Uruguay 526. j25v26

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL viuda para el servicio de una persona sola ó para un matrimonio solo, Solís 763. j12v26

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 12 Á 14 años para sirviente ó mandados, Córdoba 1590. j25v26

SEÑORA FORMAL SE OFRECE COMO mucama para poca familia, para informes Lima 796. j25v26

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca de un mes y medio, italiana, para criar afuera, darán razon Gral. Lavalle 1880. j25v27

SE OFRECE UNA AMA CON LECHE fresca, jóven italiana de 24 años, Tucuman 1471. j25v26

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE para criar un niño ó niña, leche fresca de 15 días, ocurrir Ecuador 922. j24v26

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, para criar en su misma casa, calle del Cármen 42. j24v26

SE OFRECE UNA SIRVIENTA ESPAñola, sabe algo de cocina, Baltarte 447, piso 30. j24v26

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE primeriza, con leche abundante, italiana, de 21 años, para criar afuera, Victoria 2480. j24v26

SE OFRECE UNA VIUDA ESTRANgera de conducta buena como para mucama de una señora sola, Santiago del Estero 851. j24v26

SE OFRECEN MADRE E HIJA CON una niñita, de 18 meses para todo el servicio de una casa se prefiere donde no haya niños, darán razon Chacabuco 655. j24v26

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, primeriza, de 19 años de edad, é italiana, ocurrir calle Brasil y Lima núm 1800—Plaza Constitucion. j18v1

SE OFRECE UNA JOVEN ESPAÑOLA para costurera ó mucama de una corta familia, prefiere cocinera, tratar Paraguay y Azcuenaga, almacen J. S. j24v26

SE OFRECE UN MATRIMONIO, EL marido caballerizo en casa particular, la mujer para cocinera ó mucama, con recomendaciones, Corrientes 3776. j24v26

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANcés para casa de familia, el marido cochero y la mujer mucama, tiene buenas recomendaciones, Paraguay 863. j24v26

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANcés para casa de familia, el marido [illegible] y la mujer cocinera, con buenas recomendaciones, Paraguay 863. [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO FORmal sin hijos, [illegible] la mujer para cocinar para corta familia y el marido para cualquier trabajo, con recomendaciones, dirigirse por carta [illegible] Cerrito [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA SOLA, española de [illegible] años, de buena [illegible] para mucama ó [illegible], sabe leer y escribir y bastante de costura, Brasil 1440. [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN familia, para ir á Montevideo [illegible] parte con una buena familia [illegible] excelente cocinera, y el marido mucamo, [illegible] español, francés y aleman [illegible] de 1 á 3 de la tarde á nombre de [illegible] Cayo 367. [illegible]

UNA SEÑORA FRANCESA, DESEA colocarse [illegible] compañía, H. J. Andes 465. [illegible]

UNA FAMILIA FRANCESA SE OFREce, el marido como buen cocinero, [illegible] para todo servicio, [illegible] Emilio Boussel, Belgrano entre Córdoba y [illegible] 1010. [illegible]

## SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDIZA MODISTA Y UNA SIRvienta se necesitan, Entre Rios 210. [illegible]

APARADOR: OFICIAL DE BOTINAS se necesita uno, que sepa bien su obligacion, Alberti 745. [illegible]

APARADOR DE BOTAS SE NECESITA para un pueblo de la provincia de Buenos Aires, ocurrir Paseo 120 de 12 á 2 p. m. [illegible]

AGRICULTORES ITALIANOS — SE necesitan dos para cultivar una chacra próxima á la capital. Pueden ocurrir á la calle Santa Fé 1845 de 8 á 11 a. m. [illegible]

CORREDORES SE PRECISAN PARA la venta del jabon [illegible], ocurrir Lavalle [illegible] de 12 á 1 a. m.

COCINERA POR DIA, SE NECESIta [illegible], Belgrano [illegible]. j26v28

COLEGIO ESCOLAR DE MATANZAS. [illegible] diplomado [illegible]. Ocurrir á la Secretaría los días hábiles de 8 á 11 a. m. j24v28

DEPENDIENTE DE ALMACEN MEnor [illegible] práctico de 13 á 18 años de edad se necesita, Buen Orden 781, es necesario tenga buenas recomendaciones. j24v26

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES al Pacífico, se necesitan 5 maquinistas de primera clase, dirigirse á la administracion: Piedad 333. j20v28

INSTITUTRIZ SE NECESITA DE francés, interna, para familia, urgente, dirigirse Ecuador 129, de 11 á 1 p. m. j20v28

INSTITUTRIZ, UNA SEÑORA FORmal que deba salir al campo se necesita para institutriz. Para tratar calle Belgrano 1436. j21v28

INSTITUTRIZ QUE PUEDA ENSEñar alemán, inglés, música y todos los ramos de instruccion elemental, se necesita en la calle de Moreno 1659. j24v26

JARDINERO GEFE, SE NECESITA uno que tenga recomendaciones, Reconquista 342. j25v27

JARDINERO SE NECESITA QUE SEpa bien su oficio y con buenas recomendaciones, Rivadavia 1156. j24v26

LA PROTECTORA DEL OBRERO NEcesita con urgencia encargados para carnicerías y cocinas del Pueblo. Escusado es presentarse sin buenas referencias y garantías pecuniarias, dirigirse á la administracion Central, R. Peña 165 a. j21v26

MAQUINISTA PARA IMPRENTA DE obras se necesita uno como segundo, que sepa su obligacion y tenga buenas referencias de su conducta, Venezuela 664. j24v26

OFICIALES ZAPATEROS DE CLAVAdo en madera, Bermejo 597. j25v27

OFICIAL MUEBLERO SE NECESITA, Méjico 1513. j24v26

OFICIAL SALONERO QUE SEA BUEno se necesita en la peluquería Santa Fé 1512. j19v2

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno para sábado y domingo y otro para sábado solo, Lima 796. j25v26

OJO—OFICIALES ZAPATEROS PARA señora clavado á la vista y embutido, se necesitan, Piedad 3527, se necesita tambien uno clavado. j24v26

OFICIALES JOYEROS SE NECESItan para que vayan á trabajar en el Rosario por mas informes, dirigirse á don Francisco Marco, Moreno 1336. j24v2

PLANCHADORA UNA BUENA OFIciala se necesita, Salta 107 altos. j24v26

REGENTE DE FARMACIA—SE NECEsita inmediatamente un regente de farmacia, ocurrir Farmacia de la Cruz, calle Cangallo [illegible] 493. j25v27

SE PRECISA UN OFICIAL HOJALAtero en la calle Tucuman 2200 esq. Andes. j24v27

SE NECESITAN DOS APRENDICES aparadoras expresamente para el oficio, [illegible] Chacabuco 858. j24v26

SE NECESITAN 3 OFICIALES ZAPAteros de hombre y señora cosido, para trabajar en la casa, Buen Orden 718. j24v26

SE NECESITA UN OFICIAL Y MEDIO oficial zapatero para trabajar por mes, [illegible] suela 1426. j24v26

SE NECESITAN OBRERAS PARA las máquinas de bordar «Cornely» á la [illegible] de Lóndres se vende, Perú 76. [illegible]

SE NECESITA UN PROFESOR QUE pueda hacer un curso superior de la [illegible]ca, R. Peña 1095, de 1 á 3. j25v27

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATEro que sepa bien trabajar á la rueda, Piedad 2200 esquina Libertad. j25v27

SE NECESITA UNA BUENA OFICIAla planchadora de camisas de hombre y de señora, Tucuman 958 altos. [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA COSTUrera que sepa cortar bien y cumplir con su deber, si no es inútil presentarse, Piedad [illegible]. [illegible]

SE PRECISA UNA BUENA PRIMERA modista para dirijir un taller de vestidos se presentará con buenos certificados, Lavalle [illegible] urgente. [illegible]

SE NECESITAN 2 BUENOS MECANIcos para un gran establecimiento fábrica, ocurrir á la oficina técnica de Ernesto Tornquist y Cía. Piedad 531, altos. [illegible]

SE NECESITA UN INTELIGENTE químico que tenga algun conocimiento de química, que sea soltero y pueda presentar certificados y diploma de primer órden; es inútil que se presenten sin esos requisitos—Sarcus, Knaut y [illegible] Charcas 1638 de 9 á 12 m. j24v26

UNA BUENA OFICIALA ESPECIAL para camisas de hombres, se necesita, [illegible] 1318. j25v27

ZAPATERO SE NECESITA UN MEdio oficial, Venezuela y Sarandí, fonda [illegible]. j24v26

## SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

ARMERO INTELIGENTE EN SU [illegible] se compone toda clase de armas á precios módicos y garante las composturas, Santa Magdalena 313 B. al Norte. [illegible]

AVISO Á LOS SEÑORES REMATAdores. Los pintores de la calle Cangallo [illegible] hacen los avisos á precios sin rivales y con esmero y prontitud, los carteles se llevan á domicilio. [illegible]

COBRADOR, HOMBRE FORMAL CON garantías, se ofrece, Chile 1669. [illegible]

CHEQUES O RECIBOS DE LOS BANcos Nacional y Provincial, se reciben en depósito y se paga 3|4 ojo mensual, en el Banco de Ahorros; Piedad y Maipú. Conviene á ricos y pobres para sacar renta de su capital [illegible]. [illegible]

DEPENDIENTE PARA ALMACEN SE ofrece con recomendaciones, Armonía 49. [illegible]

DEPENDIENTE FORMAL DE FARmacia, recibido en Italiana y en el país, con buenas referencias se ofrece, darán razon droguería del Indio, sucursal de la droguería [illegible] en la plaza Lorea. [illegible]

EL PRESENTE Y EL PORVENIR POR los procedimientos de que se sirve la célebre Adela, la verdadera vidente que ha obtenido un gran éxito en París y en todos los países extranjeros, donde ha echado cartas por las líneas de la mano, se ocupa de asuntos sérios. Tucuman [illegible]. [illegible]

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo, Lima 252 entre Alsina y Moreno—El que suscribe, coreógrafo, primer bailarín de los primeros teatros de Europa, Montevideo y actualmente de esta capital; avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de [illegible]. Lecciones todas las noches, empezando á las 8 y particulares de día. Se dán lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—Alberto de Giovanni. j13 par

HUBERTO GOFFIN — INGENIERO químico. Ofrece sus servicios profesionales. Horas de estudio: de 12 á 4 p. m., calle San Martin 422, altos. [illegible]

INSTITUTRIZ INGLESA DESEA DAR lecciones en música é inglés, en casas particulares, S. Solís 189. j19v27

INGENIERO—PEDRO J. BATTILANA Participa á su clientela que ha abierto su estudio en la calle Cerrito núm. 1182, ocupándose de mensuras, tasaciones y otros trabajos del ramo. m8v4jle.

JARDINERO SE OFRECE UN MOZO italiano, tiene buena recomendacion, tratar en Flores, cigarrería del Granero, frente á la plaza. j25v26

JARDINERO. SE OFRECE UN MOZO italiano con buena recomendacion, entiende de injertos é invernáculos, sabe cumplir con su trabajo, Viamonte 1680. j25v26

JARDINERO SE OFRECE UNO CON muy buenas recomendaciones, es francés y [illegible], ocurrir Florida esquina Lavalle en la [illegible]. j24v2

JARDINERO SE OFRECE PARA ARreglar y cuidar por un tanto, jardines y trabajos nuevos, dirigirse por carta J. Darío, Anchorena [illegible]. j24v26

JUAN DURBUTY—REMATADOR Y Procurador.—Se encarga de cobros ejecutivos ante los Juzgados Comerciales y Federales, como tambien de liquidar testamentarías, Independencia 1323, de 8 á 11 y 12 á 6. j18v4j

LAVADERO PARA FAMILIAS: GRAN establecimiento especial para el servicio de familias, viageros ó personas solas, lavado á mano y no á vapor en mi lavadero particular instalado en la calle Centro América 1343. Rapidez y esmero. Talleres de planchado. Oficinas Esmeralda 684. j21v2

MUSICA—SE COPIA Y SE TRASPOne á reducidos precios, Casilla correo 1972. [illegible]

MAYORDOMO—UN JOVEN INGLÉS con las mejores recomendaciones, ofrece sus servicios, ocurrir Esmeralda 551. j24v28

MODISTA SE OFRECE PARA TRAbajar en casa particular sabiendo cortar bien, Alsina 1571. j25v26

MADAME JULIA ROGER, ADIVINA—Predice el porvenir por las cartas y las líneas de la mano y en la borra del café. Recibe todos los días de 9 á 8 p. m. Cerrito 1007. [illegible]

OJALATERO Y GASISTA, SE OFRECE un buen oficial, para el campo y para la ciudad, Méjico 2660. j24v26

OJO FABRICANTES DE ALCOHOLES se ofrece á sembrar y cultivar la remolacha en las cantidades convencionales, para tratar en La Plata calle 9 entre 49 y 50 Martín Agrelo ó Lobos Evaristo Serrano. j17v2

PROFESOR DE BAILE, ENRIQUE Rolat, San Juan 742, precios moderados y [illegible] garantido. j12v1j

PLANCHADO Y LAVADO A PRE... [illegible]

PROFESORA DE BORDADOS EN ... [illegible]

PARTICIPO QUE ME HE ESTABLE... [illegible]

RETRATOS A LAPIZ, ESFUMANDO ... se hacen retratos á lapiz ... toda ... por 10 ps. sino agradaren los dejan Belgrano 1040. |26v26

SE COPIA Y TRASPORTA MUSICA á reducidos precios. Casilla correo 1979. |21v1|

SEÑORITA FRANCESA DESEA ENtrar en una familia como institutriz. Carrito 427, buenas referencias. |24v28

SE OFRECE UNA PLANCHADORA por dia, para casa particular, Solis ... clase de ropa. [illegible]

SEÑORITA FRANCESA DESEA ENtrar en una familia como institutriz para dirigir una casa ó un despacho. Buenos informes, Carrito 427. |24v27

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA planchar cualquier clase de ropa, sea vestidos de señora ó ropa de hombre, en su casa, precio módico, Santiago del Estero 186 altos. |24v26

SE OFRECE UN HOMBRE PARA CApataz ó encargado de un establecimiento de campo, dirigirse por carta F. P., San Eduardo al lado del núm. 28 Floresta. |21v27

SE OFRECE UN HOMBRE SERIO PAra dependiente ó regente para cualquier negocio, sabe inglés, francés, italiano, portugues, aleman, eslavo, castilla y á más 3 ó 4 idiomas diferentes, cartas Defensa 2407 S. J. R. |24v26

SEÑORITAS Y CABALLEROS, HIJOS del país que tengan aptitudes y quieran dedicarse al arte dramático, pueden presentarse con sus padres, las primeras, en la calle Paraná 272 de 12 á 4 de la tarde. |24v26

SECCION ITALIANA, EL BANCO DE Ahorros, ha abierto esta seccion para atender exclusivamente depósitos, cuentas corrientes, ... giros, préstamos y cobranzas de clientela italiana. |21v27

SE OFRECE UNA SEÑORA A LOS PAdres viudos que tuviesen niños para cuidarlos en su casa haciéndose cargo de la instruccion y idioma á más de las atenciones domésticas que el niño precise siendo sus precios módicos; de años tiende niños varones hasta la edad de 10 ... niñas mujeres de cualquier edad, Callao 1431. |24v27

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE por horas: ocurrir calle Bom ... [illegible]

TENEDOR DE LIBROS, PERSONA ... y muy práctica, se encarga de llevar cualquier clase de contabilidad, arreglo de libros atrasados ó mal llevados, balances, etc. referencias de primer órden, Rio Bamba 254. |20v7|

UNA MAESTRA ITALIANA SE OFREce para dar lecciones en casas particulares, de italiano, historia y geografía, Chile 1183. |23v26

UN JOVEN DE BUENA FAMILIA SE ofrece como hombre de confianza para un establecimiento de campo, puede dar buenas recomendaciones, dirigirse Casilla de correo 1374. |23v26

UNA SEÑORITA DE BUENA EDUCAcion que conoce el aleman, italiano, español, francés y piano, desea encontrar una colocacion de cualquier clase, dirigirse Santiago del Estero 21. |23v26

UNA PERSONA MUY COMPETENTE en agricultura y que puede ofrecer las mejores garantías, desearía encontrar una estension de terreno para cultivar en sociedad ó por cuenta del dueño; para tratar ocurrir en persona ó por escrito bajo las iniciales P. R. calle de Chacabuco 404. |21v27

## VENTA DE NEGOCIOS

ALERTA—SE VENDE UNA FONDA y café, con todas las existencias, por irse su dueño á Europa, ... tiene 8 piezas, comodidad para posada, alquiler barato, Cangallo 3005. |25v27

ALMACEN SE VENDE CON POCO capital, tiene cinco años de contrata, su dueño lo vende por tener que atender otro, Barracas al Sud calle Saavedra 140, darán razon en la misma casa. |24v26

ATENCION—SE VENDE EL CAFÉ Y restaurant, en el mejor parage, con todos los muebles nuevos y bien arreglados, á mas la casa tiene contrato, el alquiler muy barato, su dueño lo vende por enfermedad de familia muy barata, para tratar en el mismo: Corrientes 1088. |23v26

BARBEROS ATENCION—SE VENDE una barbería en un pueblo poco distante de la ciudad. La casa está muy bien situada, posee buena clientela, tiene contrata y comodidad para familia. Precio módico. Darán razon, Cangallo 383. |12v30

CARBONERIA SE VENDE UNA CAlle San Juan 3043, con un buen reparto y contrata de la casa por 3 años libre de alquiler. |24v30

CASA AMUEBLADA, SE VENDE UNA compuesta de 14 piezas ricamente amuebladas, y divididas en tres pisos, uno bajo y 2 altos cuarto de baño, gas, piezas para el servicio etc. alquiler módico; para verla y tratar de 2 á 4 p.m. Corrientes 1579. |19v29

DESPACHO DE BEBIDAS BARATO, se vende, Defensa 2137. |23v28

GRAN PICHINCHA—SE VENDE UNA fonda con canchas de bochas y numerosa clientela, en el Boulevard Corrientes al lado del mercado Abasto Proveedor. Para tratar en la misma Boulevard Corrientes 3433. |12v30

NEGOCIO IMPORTANTE—POR DIsolucion de sociedad, se vende (por pequeña suma), en la provincia, una destilería que se elabora la verdadera ginebra (preuve de Hollande), siendo única en la república, y pudiendo asegurar rendimientos completamente extraordinarios; dirigirse Rivadavia 1525, altos—M. S. M. |16v2|

OJO—SE VENDE EL RESTAURANT y cancha de bochas La linterna de Génova, situado calle Victoria 1871, para tratar en la misma casa. |25v27

POR 4000 PS SE VENDE UN NEGOcio que da 15 á 20 ps de beneficio, para tratar Cuyo 835. |24v26

SE VENDE O SE ALQUILA UNA fastureria con todos los útiles, Córdoba 2083. |25v27

SE VENDE UN DESPACHO DE BEbidas, para tratar Pedro Mendoza 736, Boca. |24v26

SE VENDE UN REPARTO DE VINO blanco con carro, caballo y montura por 550 ps. mjn, Europa 1600. |25v26

SE VENDE UN NEGOCIO DE TAMBO con vacas y con cria reciente, ocurrir Venezuela y Solís, almacen. |24v26

SE VENDE UNA FONDA Y POSADA muy barata, por ausentarse el dueño del país, darán razon Venezuela 636. |25v27

SE VENDE UN DESPACHO DE PAN al minuto, con buena clientela, por solo 80 ps. mjn, alquiler muy barato, Cuyo 1883. |25v26

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO en la calle Vicente Lopez esquina 29 A. por no poderlo atender, por dueños ocurrir Rivadavia 1386. |25v26

SE VENDE UN PRECIOSO TAMBO calle Olavarría entre Garibaldi y Crescue, enfrente á la puerta del matadero, con agua corriente, Boca. |24v27

SE VENDE UN GRAN CAFÉ CONcierto y billares, la casa tiene contrato, se vende por enfermedad de su dueño, Pedro Mendoza 695 y 690, Boca. |25v26

SE VENDE UN NEGOCIO DE VINOS ... [illegible]

## AVISOS COMERCIALES

AL COMERCIO—SE VENDIERON ... [illegible]

AL COMERCIO—HAGO SABER ... [illegible]

[illegible]

A ... [illegible]

...CASO DE VILA, BALAN... [illegible]

AVISO—MARIA LAFFE... [illegible]

...LAFFERRANDERIE, AVI... [illegible]

GIROS SOBRE MONTEVIDEO, ROsario, Rio de Janeiro, Lóndres, Paris, Burdeos, Génova, ... España é Italia.—L. B. Suparviola y Cia., calle Piedad 311, frente á la Bolsa. Comunicacion telegráfica directa con su casa de Montevideo. Se compra plata acuñada y en barras. a31 perm

G. HELBEY Y CIA., CONSIGNATArios de frutos del país, calle Reconquista 313.—Se realizan consignaciones en los mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. a perm

MACKINLAY Y ZIMMERMANN COrredores y Rematadores—Campos, haciendas, casas y terrenos, colocacion de dinero en hipoteca y pacto de retroventa, alquiler de casas y cobranza de los alquileres. Remates y comisiones en general. ... Martin. |24v15|

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y Balanceadores públicos. Cangallo 1148. Se encargan de toda clase de remates, Balances, arreglo y revision de libros, redaccion y copias de contratos de alquiler y otras operaciones de contabilidad comercial. a31 perm

## ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILASE LA CASA SANTA FE 2871, ... 80 ps. [illegible]

ALQUILASE UNA PIEZA PARA ... [illegible]

A LOS PANADEROS Y FACTUREROS se alquila una casa con horno, Europa 1741. |23v28

ALQUILASE EN 30 PESOS TRES PIEzas en casa de familia decente, ocurrir Moreno 3432. |24v26

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA amueblada para un señor solo en casa de familia alemana, calle Venezuela 1045. |24v29

ALMACEN SE ALQUILA UNO CON gas, aguas, comodidades para familia, cloacas, Salta 259, precio módico. |24v26

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA alemana una linda pieza amueblada, precio módico, Suipacha 1035. |25v27

ALQUILANSE 4 PIEZAS CON COCIna, á hombres solos ó familia sin chicos, 607 Santiago del Estero. |25v26

ALQUILASE LA CASA CALLE SANtiago del Estero 1013, tiene 8 piezas y todas comodidades. Para tratar Piedad 1480. |24v28

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO en una casa quinta (chalet), calle Caridad 436, todos los tramways á la puerta y todas comodidades. |24v26

ALQUILANSE UNA O VARIAS PIEzas con ó sin muebles en casa de familia, Cangallo 1433 y otra Paraná 396, precio módico. |24v30

ALQUILASE LA ELEGANTE SALA bien amueblada é independiente y dormitorio correspondiente, Alsina 1584, se dará pension si es necesario. |24v26

ALQUILAR DESEO UN DEPARTAmento de dos piezas bien amuebladas, comprendido entre Corrientes y Méjico, 25 de Mayo y Esmeralda, direccion correo, casilla 707. |25v26

ALQUILASE EN UNA CASA LUJOsa, cuartos amueblados, con balcon á la calle, para caballero ó matrimonio sin hijo, 25 de Mayo 515 altos, esquina General Lavalle. |20v26

ALQUILASE UN LINDO DEPOSITO, General Lavalle 1820, tiene un gran sotano y comodidades para familia, para verlo y tratar de 8 á 11½ a. m. y de 2 á 4 p. m. Precio módico. |24v28

A LOS BARRAQUEROS Y MAYORIStas, se alquila una gran casa con un galpon de dos pisos y un gran terreno con dos portones y cuatro á dos calles, esquina Santiago del Estero 1802 hasta 1860. |25v27

ALQUILASE EN FLORES UNA GRAN quinta, 12000 varas de terreno, toda clase de árboles frutales, casa de habitacion 14 piezas, cochera, ... palomar, alfalfar, gallinero, gas y aguas corrientes, precio módico, para tratar 25 de Mayo 218 altos. |20v28

CASA SE ALQUILA FLORIDA 959, ... piezas, aguas corrientes y cloacas, darán razon Florida 955. |24v26

CASA DE 6 PIEZAS, SE ALQUILA una, Valle Sarsfield entre Corrientes y Cuyo. Para tratar Bolini 45—Martin Arnejo. |20v26

CASAS SE ALQUILAN 3 DE ALtos, ... entre San José y Lorea; para tratar en el mismo Caridad, Caridad 343. |20v28

CASA DE VECINDAD SUIPACHA ... se alquilan departamentos. Precio: de 80 á ... ps. |19v19|

CORRALON—SE ALQUILA FRENTE á la plaza 11 de Sbre. Rivadavia 2253, ... todo ó la mitad; se dá muy barato, para tratar Rivadavia 2183. |25v2|

CASA QUINTA SE NECESITA ALQUIlar una amueblada en los suburbios de la ciudad ... el camino de Belgrano ó de San José de Flores, enviar datos calle Cuyo núm 1707. |25v27

CASA QUINTA, SE ALQUILA UNA ... para último de Julio quedará arreglada, ... Santa Fé entre Maldonado y calle Dorrego, darán razon calle Azcuénaga 1469. |24v26

CASA AMUEBLADA, RESTAURANT, se alquila muy barata, tiene 20 piezas, instalacion lujosa, Avenida Alvear 1258, paseo de Palermo, ocurrir á la secretaría del Banco de Ahorros, Piedad esquina Maipú, de 10 á 4. |23v26

CASA DE BAJOS, 10 PIEZAS, SE alquila para familia particular, recien pintada y empapelada, pisos de tabla, gas, aguas corrientes, cloacas, servicio, Tucuman 2083, á una cuadra del Salvador, para verla y tratar de 12 á 4 ... |23v27

CASA DE ALTOS, A UNA CUADRA de la Plaza Victoria, se alquilan calle 25 Mayo ... desde 100 á 140 ps. mensuales, tiene ... cuarto baño, gas y aguas corrientes, para verlos y tratar 25 Mayo 146 ... |15v26|

DOS PIEZAS AMUEBLADAS SE AL... [illegible]

[illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas ... para matrimonio ... precio módico, Talcahuano 85. |24v26

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA con pension ó sin ella, para un caballero, Comercio 617, precio módico. |24v26

SE ALQUILA UNA CASA BAJA DE poso, precio, calle Corrientes 2100, por informes ocurrir Callao 287. |24v26

SE ALQUILA UNA CASA CON 6 PIEzas, gas, etc. 20 varas de fondo, ... ocurrir á la misma: no hay papel. |25v26

SE ALQUILA UNA CASA DE 7 PIEzas con agua corriente, gas, pozo de balde, Ayacucho 1547, y para tratar General Guido 480. |24v26

SE ALQUILA LA CASA ESQ. DE LOS corredores, calle Arenas y 39 B. con una manzana de terreno, para tratar San Martin 493. |24v28

SE ALQUILA UNA CASA DE SIETE piezas, recien pintada y empapelada, precio 60 ps, Bolini 1080, tratar Cangallo 1294. |23v2|

SE ALQUILA UN ESPACIOSO SOTAno y dos grandes tiendas, esquina plaza Libertad y Paraguay, para tratar Libertad 878. |23v30

SE ALQUILA UNA SALA Y DOS HAbitaciones corridas en casa de familia, únicos inquilinos, precio módico, 2ª Lavalle 759. |20v26

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada para persona sola, en casa de familia italiana, precio módico, Victoria 1675, altos. |18v4|

SE ALQUILA UN LOCAL CON ARmazones, mostradores y 2 vidrieras á la calle sito Perú 1672, hay comodidad para familia. |19v27

SE ALQUILA UNA CASA CON CINCO piezas, con 2 entradas, una para familia y otra para coche, Serrano 578, darán razon Artes 93. |21v26

SE ALQUILA LA CASA, CALLE ALsina 849 á 855, almacenes y altos, las llaves al núm. 829 misma calle, para tratar Juncal 1148. |24v2|

SE ALQUILA 1 CASA, SANTIAGO del Estero 1124, 7 piezas y demás comodidades para tratar en la misma ó B. Unidos 841, de 9 á 4. |24v26

SE ALQUILA UNA SALA CON VENtana á la calle, entrada independiente, para hombre solo, único inquilino, casa de matrimonio solo, precio módico, Salta 480. |24v29

SE ALQUILA UNA LINDA CASA DE de 10 piezas con todas las comodidades, calle Córdoba 2033, para tratar ocurrir calle Cuyo 446. La llave está al lado, Córdoba 2049. |25v2

SE ALQUILAN 8 MAGNIFICOS Y COmodos departamentos, en el nuevo, central y espléndido edificio Florida 126, para tratar Cuyo 834. |20v30

SE PRECISA PARA HOMBRE SOLO (aleman) una pieza bien amueblada con pension, en una familia decente, dirigirse con precio al Sr. Moritz Kraus, casilla de correo 577. |23v26

SE ALQUILA UN LINDO Y HERMOso departamento, con balcones á la calle, en casa de una familia decente. Estados Unidos 726 altos. |23v29

SE ALQUILA UN GALPON DE 12 M. de largo por 5 1/2 de ancho, para uso de carpintería, herrería ó fábrica de industria ó más dos piezas para uso de familia, Paraná 750. |23v1|

SE ALQUILAN CON CONTRATA LAS piezas calle Buen Orden 471. Para tratar en los altos. Tambien un depósito y casa recien construida, Libertad 56. |23v1|

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS y bajos, junto ó separado, en la calle Libertad; para tratar Paraguay 1366, de 7 á 11 y de 5 á 6. |24v26

SE NECESITA ALQUILAR UNA CAsa para familia que tenga 6 ó 7 piezas central darán razon á cualquier hora Sarandí 201, esq. Alsina. |25v27

SE PRECISA UN CUARTO SIN MUEbles en casa decente, en Barracas al Norte ó cerca de la Recoleta, ofertas á las iniciales A. J. casilla correo 436. |25v26

SE ALQUILA UNA CASITA A LA moderna de 5 piezas, en la calle Bustamante 32 entre Corrientes y 2a. Cuyo, para tratar Corrientes 2471. |25v3|

SE ALQUILA EN CASA CON MUCHO fondo, de un matrimonio solo, 3 piezas sin muebles en 55 pesos, para señoras solas ó matrimonio, Maipú 931. |25v27

SE ALQUILA UNA LINDA CASA con 7 piezas con sus pisos de tablas, cielos rasos de yeso decorados, calle Matheu 1187, las llaves en el almacen al lado, para tratar Venezuela 1501. |21v30

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA con 14 piezas, jardin, aguas corrientes y gas en el pintoresco parage calle Arenas 940 esquina á 30 A, para tratar y por la llave Moreno 413 de 1 á 4 de la tarde. |23v27

SE ALQUILA UNA CASA DE MAS de 20 piezas, con grandes patios, compuesta de 35 varas de frente por 70 varas de fondo, situada en la calle de Libertad núm. 821 á 837 entre Córdoba y Paraguay. En el Banco de Crédito Real, Reconquista 27, darán razon. |24v30

SE ALQUILA UNA BARRACA CON hermosos galpones, prensa de enfardelar lanas, y piezas para escritorio, línea de tramways adentro con toda comodidad para embarcar, situada calle Rioja esquina Independencia, ocurrir para tratar Cuyo 444, de 2 á 4 p. m. |21v30

SE VENDE LA CASA CALLE CANGAllo 2311, tiene 15 lindas habitaciones, cuarto de baño, cocina y demás oficinas necesarias, tres grandes patios y un pequeño terreno con frente á la calle Ombú. Algibe, pozo de balde y aguas corrientes con toda la casa. Para tratar y verla de 10 de la mañana á 3 de la tarde. |16v29

SE ALQUILA LA CASA BAJA, CAlle Lavalle 643 entre Florida y Maipú, tiene doce piezas grandes, tres patios, uno techado con cristales. Está todo en perfecto estado. Puede habitarla una familia, como puede tambien destinarse para negocio. Por precio y condiciones, ocúrrase al lado 641. |19v27

SUIPACHA 845

SUIPACHA 845

SUIPACHA 845

SE ALQUILA EN LA MEJOR CASA de vecindad de Buenos Aires, recien concluida calle Suipacha 845 entre Córdoba y Paraguay, lindos departamentos altos y bajos, de 4 piezas, cocina, letrina, cloacas, gas y aguas corrientes á precios ínfimos, ocurrir á la misma casa departamento 7, de 9 a. m. á 8 p. m. |23v3|

## PERSONAS Y OBJETOS PERDIDOS

AVISO—SE HA ESTRAVIADO UNA libreta del Banco de la Provincia, L. 182 f. 909, valor de 1400 ps. bajo el nombre de Angel Alberti y Cárlos May, se ruega á quien la encuentre la devuelva calle Gallo 807. |7v7|

SE HA PERDIDO UNA CARTERA DE cuero ruso, color amarillo, conteniendo un pasaporte nord-americano con el nombre Houry Friedman, 3 retratos y algunos documentos; el que la devuelva se le gratificará, calle Talcahuano 461. |25v27

## PERSONAS BUSCADAS

NAPOLEON D'ADDA, MILANES, joyero, se necesita su direccion para asuntos que le interesan, se dará buena gratificacion, Cuyo 870. |25v27

SE DESEA CONOCER EL PARADERO de don Aquiles Ardenghi de Gravedona, Italia, ocurrir Venezuela 2770. |25v27

SE AVISA A TODOS LOS QUE TENgan deudos en la bóveda de Manuel Gallegos en la Recoleta, se sirvan retirarlos antes de ... de la fecha, de lo contrario se colocarán en el osario general. Junio 23 de 1891. |24v26|

SE DESEA SABER EL PARADERO de Manuela Cristovo, natural de Galicia (España), por asuntos que le interesan, quien la busca la vió el trece de Marzo, ocurrir á la misma casa, se le suplica al patron que la tenga en casa ó personas que sepan su paradero, den razon que se le agradecerá, Tucuman 431. |23v28

SE RUEGA A LAS PERSONAS QUE tengan deudos depositados en la bóveda de propiedad de don Juan Podestá, don Juan Vigo..., don Pedro Casullo y doña Josefa Finochio de Casullo, en el Cementerio del Norte, sepultura ..., del núm. 25 de la seccion 2a., se sirvan retirarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente aviso, por haber necesidad de hacer algunas refacciones en el local. Buenos Aires, Mayo 28 de 1891.

VEINTE PS. DE GRATIFICACION SE ... [illegible]

## HALLAZGOS

... SE HA ENCONTRADO ... [illegible]

## PRESTAMOS

AGENCIA FINANCIERA SAN MAR... [illegible]

[illegible]

GRATIFICACION SE DARÁ AL QUE entregue una perrita negra que ha sido extraviada en el mercado Belgrano el 22 de Junio; dirigirse á la calle Pavon núm 78, en Belgrano. |24v26

PERRITA PERDIDA—SE GRATIFICA á la persona que entregue en la calle Cerrito ... una perrita ... blancas en la parte inferior del pescuezo, que se ... el sábado pasado. Responda al nombre de Chinita. |24v26

## ARRENDAMIENTOS

SALADERO DE BAHIA BLANCA—SE arrienda este establecimiento sobre el arroyo Napostá, dirigirse al Sr. Presidente de la Comision Directiva D. Pastor Senillosa, Piedad 678, de 1 á 5 p.m. |21v30

DIRECCION GENERAL DE CORREOS y Telégrafos. Aviso de Licitacion—Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por 1 año y por correos á caballo haciendo 2 viajes redondos semanales desde San Juan á Angaco Sud, pasando por Angaco Norte. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de San Juan y en la Secretaría General del Departamento, en la capital federal, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 22 de Julio próximo á las 3 p. m. Buenos Aires 23 de Junio de 1891.—T. de Veyga. |23v22|

DIRECCION GENERAL DE CORREOS y telégrafos. Aviso de Licitacion—Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por mensagerías haciendo un viaje redondo diario á E. de la Cruz y tres semanales de esto punto á Lujan desde Campana á Exaltacion de la Cruz y Lujan. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de Mercedes (B. A.) y en la Secretaría General del Departamento, en la capital federal, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 22 de Julio próximo á las 3 p. m. Buenos Aires 23 de junio de 1891.—T. de Veyga. |23v22|

## CAMBIO DE DOMICILIOS

AL COMERCIO—EL ESCRITORIO DE Horacio Bossio Cáceres, ha sido trasladado al aserradero de su propiedad, sito Córdoba 2719. Union Telefónica 5673. |4v7|

DROGUERIA NACIONAL DE EDUARdo Retienne. Aviso al público y al comercio en general, que he trasladado mi casa de droguería por mayor y menor de la calle Rivadavia 969 á la de Cuyo 1127 entre Cerrito y Libertad Droguería Nacional de Eduardo Retienne. |23v7|

FELIX LYNCH ARRIBALZAGA, SE mudó á la calle Piedad 1482. |24v26

HOTEL DE LA BUENA SOPA DE Leon Bouvier. Este acreditado hotel se mudó á la calle Cangallo 860 entre Esmeralda y Suipacha á una cuadra del antiguo local. |20v7|

## AVISOS MARITIMOS

HERACLIDES HABIENDO CONCLUIdo este vapor su descarga en el dique núm 2. Avisamos á los consignatarios, que la revision de fallas ó averías se harán los dias 25 y 26 desde la 1 p|m en adelante.—C. M. Huergo y Cía. Agentes. |24v26

PHOENICIAN—ESTE VAPOR HA terminado su descarga en los depósitos del dique núm. 2, la revision de las averías tendrá lugar en los dias Juéves y Viérnes, veinticinco y veintiseis del corriente de la 1 p. m. hasta las 3 p. m. Buenos Aires, Junio 23 de 1891.—William Samson y Cia., Agentes. |24v26

## LICITACIONES

AVISO DE LICITACION—LLAMASE á propuestas durante 30 dias, para la conduccion de la correspondencia por un año y por mensagerías haciendo cinco viajes redondos semanales desde Blanca Grande á le Larga. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de correos de La Plata y la secretaría general en la Capital en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 15 de Julio próximo á las 3 p. m.—B/A, 16 Junio de 1891.—T. de Veyga secretario general. |15v15|

AVISO DE LICITACION—LLAMASE á propuestas durante 30 dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por correo á caballo haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde la Rioja á Chilecito. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la administracion de correos y telégrafos de la Rioja y la secretaría general en la Capital en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 15 de Julio próximo á las 3 p. m.—B/A. 15 de Junio de 1891.—T. de Veyga, secretario general. |15v15|

AVISO DE LICITACION—LLAMASE á propuestas durante 30 dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por mensagerías, haciendo dos viajes redondos diarios desde Santa Fé á Santo Tomé. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de correos de Santa Fé y la secretaría general en la Capital en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 15 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 Junio de 1891.—T. de Veyga, secretario general. |15v15|

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS de la Provincia—Licitacion—Llámase á licitacion por el término de quince dias para la provision de los siguientes artículos con destino á la Intendencia de Sierra Chica: 50 barricas tierra romana (cemento Portland), 5 toneladas carbon de fragua, 4 bordalesas de black, 8 kilos polvo azul de ultramar en polvo, 4 id verde imperial en polvo, 6 id tierra sombra, 5 tarros pintura blanca, 10 id pintura amarilla, 5 id barniz Flotiuy, 3 id barniz Hard Rodl, 1 kilo vermellon, 1 id laca carmin, 6 pinceles para filetear volantes, 12 pinceles chicos para recuadrar, 1 juego pinceles para hacer imitacion, 12 esponjas, 10 kilos tierra amarilla, 10 id tierra colorada, 5 id bromuro..., 4 tambores de aceite de linaza cocido, 10 latas de aguarras, 3 cajones de vidrios de 0.65 por 0.56, 6 cajones vidrios de 0.74 por 0.42, 4 cajones vidrios de 0.50 por 0.35, 1 cajon de 0.40 por 0.35, 1 kilo clavitos para vidrios, 20 id clavos de 1 pulgada, 20 id clavos de 1 1/2 pulgada, 20 id clavos id 2 pulgadas, 20 id clavos de 2 1/2 pulgadas, 20 id clavos de 4 pulgadas. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 ps. m|n. y acompañado de un certificado de depósito en que conste que el licitador ha depositado en la Tesorería de la Provincia y á la órden del señor Presidente del Departamento la suma de 150 pesos m|n. como garantía al cumplimiento de lo estipulado en el contrato. El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. en la Secretaría del Departamento. Las propuestas se abrirán el dia 2 de Julio próximo á las 2 de la tarde en presencia de los licitadores que concurran—La Plata, Junio 17 de 1891—E. Chassaing, secretario. |19v2|

LICITACION OBRAS DEL RIACHUElo—Construccion de 3 chatas comunes y 4 botes—El Viérnes 10 de Julio próximo á las 2 p|m, por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se recibirán propuestas para la construccion de 3 chatas comunes y 4 botes destinados al servicio de saneamiento del puerto de Buenos Aires. Las especificaciones, detalles y demás datos se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision, Chacabuco 70, todos los dias hábiles de 12 á 4 p|m.—B|A, Junio 9 gbt—Miguel Iturbe, Secretario. |9v11|

LICITACION—SE LLAMA A LICITAcion para la provision de artículos para el segundo semestre de 1891, de los siguientes ramos: impresiones, librería, ferretería, grabados, materiales de telégrafos y artículos varios. Cada ramo de los espresados formará licitacion por separado y las propuestas deberán hacerse acompañado un certificado de depósito en el Banco Nacional del 6 ojo del valor total de la propuesta. Los detalles y condiciones están en la Secretaría de la comision consultiva de correos y telégrafos, Bolivar 229, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas serán abiertas el 14 de Julio próximo á las 2 p. m. por la comision reunida y en presencia de los interesados. Los artículos serán entregados desde el 20 de Julio, en cantidades proporcionales al consumo mensual por lo menos. Recibidos los artículos á satisfaccion, el precio se efectuará el pago en el acto y sin mas trámite. La comision reclamará todo artículo que no sea igual á las muestras y de cada propuesta podrá rechazar algunos artículos y tamaños de otra, si así conviniere á los intereses públicos. Buenos Aires, Junio 23 de 1891—Belisario Roldan. |13v14|

## AVISOS BANCARIOS

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLAta—El Consejo Directivo, obedeciendo al plan de economías que sigue implantando en el presupuesto del Banco, ha resuelto clausurar la sucursal en La Plata, desde el 1º del mes de Junio, habiendo nombrado al Sr. D. Rodolfo J. Debarán como apoderado, para las atenciones del Banco en la Capital.—B|A, Mayo 30|91—El director ...

BANCO DE LA PROVINCIA— ... [illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA ... [illegible]

BANCO INGLES DE RIO DE JANEIRO—Limitado—Su Piedad 545—Establecido en 1863—Al lado de la Bolsa de Comercio—Capital suscrito Lest. 1,000,000
Capital integrado 500,000
Fondo de reserva ...
Responsabilidad ulterior de los accionistas 500,000

Lóndres: 2, Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahía y Montevideo.

Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta letras de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos sobre La Plata y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre The London Joint Stock Bank, Lóndres; Sres. Heine y C., Paris; ... Hamburgo. Además sobre: España, Norte América, Italia, Bélgica y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

| ABONA | M/L | ORO |
| --- | --- | --- |
| En cuenta corriente y á la vista | 3 % | 1 % |
| Por depósito á 90 dias fijo | 4 1/2 % | 2 1/2 % |
| Por depósito á 6 meses fijo | 5 % | 4 % |
| Por depósito á otros plazos | convencional | |

Además el Banco paga 1 ojo sobre el saldo mínimo trimestral en cuenta corriente cuando éste no baje de ps. 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 %
Por descuentos convencional
F. M. Hesiot, Gerente.

BANCO INGLES DE RIO JANEIRO—Informe especial—Con referencia á la circular dirigida á los Accionistas el dia 30 de Enero los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en Mayor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio los cuales en los intereses de los accionistas se creyeron conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato y los compradores han pagado ya un depósito de 600,000 libras esterlinas como garantía del cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato presentado son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allí junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, retenido este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875.000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1/2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 600.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 250.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil.

Por lo tanto despues del cumplimiento de esta compra; el Banco se llamará: El Banco Británico de la América del Sud. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350.000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225.000 libras esterlinas. m17 perm

BANCO INDUSTRIAL Y CONSTRUCtor en liquidacion. La comision liquidadora del Banco Industrial y Constructor previene á los accionistas del mismo que á los efectos de la liquidacion y de acuerdo por lo resuelto por la asamblea deben depositar sus acciones en el mismo Banco Cangallo 435 dentro del término de 30 dias de una á cuatro de la tarde, advirtiéndoles, que las que no se presenten no serán tenidas en cuenta á los efectos de la reparticion de las tierras.—B|A, Junio 23 de 1891.—La Comision. |24v24|Jlio.

BANCO NACIONAL—NO HABIENdose tomado por la asamblea de accionistas celebrada el dia 19 del corriente determinacion alguna para la aprobacion del informe presentado por la Comision Examinadora de Cuentas nombrada en sesion de fecha 12 de Mayo último, por haber quedado sin quorum y no haber podido resolver nada al respecto, se convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 1º de Julio próximo á fin de tratar definitivamente sobre el informe de la referida comision. La reunion tendrá lugar en el local del Banco á las 2 de la tarde, siendo las boletas de entrada las mismas de la sesion anterior—Buenos Aires, Junio 22 de 1891.—E. M. Niño, secretario. |24v1|

## CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

AVISO IMPORTANTE—SE LLAMA A todos los accionistas de la Sociedad «La American del Sud» para que presenten sus recibos en la calle Alsina 2327 departamento 46 altos, á la brevedad posible. |24v26

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORros Mútuos de Buenos Aires. Debiendo llevarse á cabo la traslacion al osario de los restos de socios fallecidos con anterioridad al año de 1875, por haber llegado el caso previsto en el art. 80 de nuestro Reglamento referente al Panteon de la Recoleta, la Comision Directiva de esta sociedad lo pone en conocimiento de las personas interesadas que deseen hacerse cargo particularmente de los de sus deudos ó amigos, á fin de que procedan á reclamarlos antes del 10 del próximo mes de Junio en que dicha traslacion se llevará á efecto. Buenos Aires, 10 de Abril de 1891.—P. A. de la C. D. B. Ramos, Secretario. a11 rall

CREDITO PUBLICO NACIONAL—Empréstito Nacional Interno—Se hace saber á los tenedores de Certificados del Empréstito Nacional Interno, que desde el 1º de Julio próximo se abonará en la Tesorería de esta oficina, el importe de la renta correspondiente al primer trimestre, debiendo al efecto presentarse los interesados de 11 a. m. á 3 p. m. en el órden que se expresa á continuacion

| | | |
| --- | --- | --- |
| Dias 1 y 2 | dueños de certif. Núm'dos | 1 á 0002 |
| » 3 » 4 | » » » » | 1001 » 0001 |
| » 6 » 7 | » » » » | 2001 » 0004 |
| » 8 » 10 | » » » » | 3001 » 0005 |
| » 11 » 13 | » » » » | 4001 » 0003 |
| » 14 » 15 | » » » » | 5001 » 6000 |
| » 16 » 17 | » » » » | 6001 » 7000 |
| » 18 » 20 | » » » » | 7001 adelante; |

y del 21 al 25 todos aquellos que no se presentasen en los dias que determinadamente les corresponda, cerrándose el pago el último dia, 25, á las 3 p. m. A los tenedores de Certificados de cien pesos que hubiesen pagado solo una ó dos cuotas, se les devolverá el importe de estas con su correspondiente interés—Buenos Aires Junio 17 de 1891—Miguel A. Gelly, secretario. |19v10|

COMPAÑIA NACIONAL LA URBAna—Se avisa á los señores accionistas que por resolucion del directorio ha quedado fijado el dia Mártes 30 del corriente á la 1 p. m. para que tenga lugar la asamblea general ordinaria en el local de la Compañía, calle Corrientes 862. Para ser admitidos á la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad ó entregar el certificado de un Banco en que se hallen depositadas; en uno y otro caso con 24 horas de anticipacion, por lo menos el dia señalado para la reunion — Orden del dia. 1º Discusion y aprobacion ó modificacion del balance, memoria é informes presentados. 2º Nombramiento de seis directores, seis suplentes y el síndico, fijar la retribucion de éste y nombrar su suplente. 3º Nombramiento de la comision de cuentas. 4º Aprobar ó modificar el número y cargo de los empleados que proponga el Directorio—Bs. As. Junio 10 de 1891—Eduardo Muñoz, secretario. |11v30

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE Billetes de Banco—No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea general extraordinaria convocada para el 7 de Mayo pp'do, se cita nuevamente á los señores accionistas para celebrarla el dia 1º de Julio próximo á las 10 a|m. en las oficinas de la Compañía, calle Chile 263, para tratar la siguiente: Orden del dia—1º Eleccion de tres suplentes. 2º Eleccion de un síndico titular y suplente. De acuerdo con el art. 29 de los Estatutos, los accionistas depositarán sus acciones tres dias antes de la reunion en el mismo local, contra la boleta correspondiente—Buenos Aires Junio 18 de 1891—El Director General. |19v7|

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANdes hoteles—Habiéndose resuelto por la asamblea que tuvo lugar el dia 30 de Mayo ppdo., proceder á la liquidacion de la compañía, se cita por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se crean acreedores de esta sociedad, advirtiéndose que pasado dicho plazo no se oirá ninguna reclamacion. Buenos Aires, 13 de Junio de 1891—La comision. |14v30

COMPAÑIA DE LAVADEROS PUblicos de la capital, Cangallo 571—El Consejo Directivo en virtud de lo resuelto en la asamblea del 11 de Mayo de 1891 y de conformidad con el artículo 37 y 43 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas de esta compañía por segunda vez á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 de Junio á las 2 p. m. en el local de la misma, para tratar de lo siguiente. Orden del dia: 1º—Aprobacion del acta de la asamblea anterior, 2º—Lectura del informe de la comision de cuentas. 3º—Resolver, de acuerdo con el artículo 380 del Código de Comercio, sobre el dictámen de la comision de cuentas, relativo al proyecto de disolucion de la compañía presentado en la asamblea anterior por varios señores accionistas. El artículo 50 de los Estatutos dispone que, hasta tres dias antes de la reunion de la asamblea, los accionistas podrán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad ... para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. Nota—En la secretaría, está el informe impreso á los señores accionistas que lo soliciten. ... Buenos Aires, Junio 20 de 1891.

FERRO-CARRIL OESTE DE B. AIRES ... [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA—LA ... [illegible]

LA SEGURIDAD COMPAÑIA NACIONAL de seguros. No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general de accionistas, se cita nuevamente ... para el 31 del corriente, en su local Piedad 520 altos, á las 2 1/2 p. m. Orden del dia: ... dar cuenta sobre el resultado de las gestiones adoptadas en la asamblea de 15 del corriente, y las medidas tomadas por el Directorio. El gerente. [illegible]

LA TEJEDORA COOPERATIVA—DE acuerdo con lo resuelto en la última asamblea y en virtud de la propuesta formulada por la comision financiera, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia Viérnes 3 del próximo mes de Julio á las 8 p. m. en uno de los salones altos de la Maison Merier, Florida 316 para ocuparse de los siguientes asuntos: 1º Aprobacion de la propuesta de la comision financiera para proporcionar los recursos necesarios para la marcha futura de la sociedad: 2º Reforma de los Estatutos. Con arreglo al artículo 32 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad (provisoriamente Piedad 360) cinco dias antes del fijado para la celebracion de la asamblea—Buenos Aires Junio 23 de 1891—El Directorio. |24v4|

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE PROteccion Mútua—La Comision Directiva de acuerdo con los artículos 92 y 93 convoca á todos los socios á la 28ª Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Domingo 28 de Junio de 1891 á la 1 p. m. en su local social calle Chacabuco 1072—Agustin Paurtean, secretario. |24v28

## AVISOS VARIOS

CABALLERIZA Y DEPOSITO DE CArruajes, especial para el cuidado de caballos finos, Avenida Alvear 107. |20v21|

CAPITALISTAS — PARA COLOCAR dinero seguro y sin molestia deben hacer sus operaciones por intermedio del Banco de Ahorros, Piedad y Maipú. a31 v30

DOMINGO MERLY, AVISA A SU clientela en particular y al público en general, que ha abierto su joyería y relojería La Cornilla, Suipacha 467. m15v31|

INDUSTRIA NACIONAL — CON UN capital de 4000 $ se obtiene sin ningun riesgo una utilidad de mas de 1000 ps mensuales: escriba al interesado á A. C. A., casilla correo 1979. |20v26

INVITACION DE LA CARIDAD—LA Sociedad de señoras de San Vicente de Paul (conferencia de Sion), ruega á las personas caritativas quieran enviar ropas y calzado, nuevos ó usados á Talcahuano 17, pues tiene muchos pobres adultos y niños sumamente necesitados. |20v2|

INTENDENCIA DE LOMAS DE ZAMOra. Se hace saber al vecindario del Partido de Lomas de Zamora, que será nulo todo contrato pago de patentes, ó cualquier otro impuesto que se haga al titulado Intendente Don Gregorio G. Gallino. Lomas de Zamora, Mayo 14 de 1891.—Feo. Wright, Intendente.—Augusto Bruuel, Secretario. |3v31

# LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 26 DE 1891

## CATAMARCA

—

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS POLÍTICOS Y DEL GOBIERNO

—

Empecemos por la ratificacion de nuestro juicio de ayer, condenatorio de la revolucion como medio de resolver los problemas de la política argentina en la hora en que vivimos.

La intensidad de los padecimientos no autoriza á comprometer la paz que el pueblo de la Nacion reclama y que bajo impulsos nobles nos esforzamos por cimentar, bajo la advocacion del derecho.

El Gobierno federal debe proteccion á las autoridades legalmente constituidas de las Provincias, derrocadas por la violencia, cuando ellas requieren su intervencion.

A esos fines debe despacharse sin demora la intervencion solicitada.

Antes de ahora se ha denunciado vicios en la eleccion del Gobernador depuesto, pretendiéndose de que no representa la autoridad constituida de Catamarca, conforme á sus leyes.

Cumple á la intervencion tomar conocimiento de esas objeciones, al desempeñar sus altas y trascendentales funciones.

Hay, pues, dos puntos en que la conformidad general tiene que ser un hecho:—la condenacion del movimiento armado y el despacho de la intervencion nacional, que es el juez supremo del conflicto.

Ganar horas en estas materias, es servir á los elevados intereses de la patria, del órden y del crédito del país.

Escribimos estas líneas antes de conocer la actitud del Congreso, pero es de esperarse que hoy mismo partirá el comisionado nacional con destino á Catamarca.

Este doloroso episodio viene á interrumpir el plan de la discusion que hemos abierto respecto del Gabinete nacional.

Nos proponíamos concluir con los asuntos de índole administrativa, para llamar al debate la materia netamente política.

Los revolucionarios de Catamarca no pueden ser apoyados por la opinion y por los Poderes Públicos, en el sentido de hacer prevalecer la situacion de hecho que han logrado crear con su éxito momentáneo.

Pero, el triste episodio viene á reforzar las revelaciones que el país conoce en lo que se relaciona con su estado político-electoral.

No miremos la insurreccion como un medio de fundar un órden de cosas estable; pero debemos contemplarlo como una protesta dolorosa y desesperada, de una fraccion del pueblo de la Provincia, contra el sistema de la esclusion oficial de la vida pública de todo elemento adverso al oficialismo.

Y bajo este aspecto, los sucesos de esa Provincia merecen un exámen reflexivo por parte de los políticos y de los gobernantes que acaudillan el movimiento de las fuerzas dirigentes de la República.

No estamos discutiendo negocios electorales delante de la Administracion Juarez, cuyo programa partidista desembozado era notorio.

Debatimos la mejora de la situacion política de la Nacion, delante de un Gobierno llamado de reparacion, antagónico en esta parte fundamental con su predecesor.

Hoy no hay ó no debieran haber derechos políticos desdeñados y oscurecidos: en donde quiera que aparezca uno hollado, allí debe brillar el sol de la restauracion institucional.

La intervencion federal repondrá al Gobernador derrocado y la paz se restablecerá; pero con eso no quedará solucionada la situacion política del pueblo de la Provincia.

No basta la tranquilidad asegurada por el poder de las armas; el país necesita la pacificacion del espíritu público, alcanzada y consolidada por el imperio real y verdadero de la justicia y del derecho.

En Mendoza un batallon de línea concurrió á asegurar la mayoría legislativa al Ejecutivo, pero la Provincia no goza de los beneficios de la paz y de la ley.

En Córdoba la revolucion fué ahogada mediante la decisiva intervencion de un cuerpo de línea; pero la paz del sentimiento público no ha sido restablecida. Debe sentirse la necesidad pública de conquistarla cuando los Poderes de ese Estado han promovido una ley de amnistía para los presos políticos y se sabe que se inician reservadamente trabajos para armonizar las ideas de gubernistas y revolucionarios en la designacion de un candidato para el Gobierno próximo de la Provincia.

Que hay elemento revolucionario en la República, es una verdad [illegible]. Y por inaceptable y antipatriótica que sea una revolucion en estas circunstancias, no es honrado negar que el espíritu subversivo no es de generacion espontánea: algun fundamento tiene [illegible] del abuso electoral de los que se apoderaron del mando.

Condenamos, entonces, la revolucion; pero condenamos tambien, al propio tiempo la empedernida absorcion electoral que los malos gobernantes hacen de los derechos políticos de los ciudadanos.

La obra patriótica de la concordia abarca á unos y otros, porque ambos se ligan estrechamente y ambos [illegible] la República, labrando su descrédito.

Las Provincias argentinas son en general la presa de oligarquías absorbentes, que cierran tenazmente la vida pública á sus adversarios, quienes á su vez hacen otro tanto cuando se apoderan del mando.

Y tiempos hubo en que algunos de ellos tornáronse en verdaderos cacicazgos, ludibrios de las instituciones libres.

Así es como se amasó el *unicato incondicional*, tan funesto para la República como para sus propios jefes y sectarios.

Contra ese régimen abominable se produjo el movimiento nacional reaccionario, que se malogró en el Parque y que prevaleció el 6 de Agosto.

Y aquí nos encontramos frente á frente con el punto de partida de la era en que estamos, en cuyo escenario se exhibe la situacion de Catamarca.

Allí, en esa data, se clausuró ó debió clausurarse el período revolucionario y abrirse el de la amplia discusion razonada de la restauracion política.

Desgraciadamente, el Gobierno se dejó arrastrar por sendas de que nunca debió apartarse; su política fué conservadora del régimen imperante, protestada por el país y por los hechos.

La Union Cívica, á su vez, se distanció del Gobierno y abrió despiadado fuego sobre él, renaciendo de esta suerte la situacion anterior, encontrándose de nuevo en cada Estado como enemigos tenaces el poder encastillado en sus viejos mecanismos electorales y el espíritu revolucionario, que no se detenía en valla alguna en su avance amenazador.

El duelo á muerte se trabó de nuevo, pues.

En nuestro sentir, ese fué el mas grande de los errores que cometió el Gabinete, y tambien el mas deplorable de los estravíos de las cabezas dirigentes de la Union Cívica: los hombres serenos y pensadores de ambas filas, no debieron permitir jamás el abandono del programa del Gobierno del 6 de Agosto.

Lo cierto y lo evidente es que el país vió, por obra de los roces enojosos de cada dia, uno delante del otro, al elemento gubernista y al elemento revolucionario, tal como se encontraban antes del 26 de Julio de 1890, repletos de pasiones enconadas y ardientes, listos para repetir el duelo.

En esas circunstancias aciagas para los grandes intereses de la Nacion, se logró hacer oir de griegos y troyanos la voz de la concordia; la prédica avanzó y de su seno surgió el acuerdo político, como medio de suprimir la lucha, de pacificar el espíritu nacional y de fundar una Presidencia que, colocándose al nivel de la personalidad de la República, ofreciese garantías de elevacion moral, de probidad política y de honradez administrativa.

Ese ha sido el pararayos que desvió la chispa y descargó la atmósfera tormentosa condensada.

Felizmente, hoy ese acuerdo es un hecho indestructible, á despecho de los procedimientos á que ha sido sometido, que han debilitado su nervio inicial, amenguado sus efectos benéficos y hasta puéstolo en peligro en el curso de las peripecias que ha soportado.

El acuerdo es nuestra tabla de salvacion, la única política posible, con capacidad para salvar al país en el presente y volverlo á los rieles en el futuro.

Dando como asegurado definitivamente el acuerdo, lo tomamos como punto de partida, y por una ficcion lógica podemos establecer que él significa renovar el espíritu que reinó en las alturas del Poder el 6 de Agosto de 1890.

El acuerdo se ha logrado por la intervencion de dos elementos capitales: —la influencia política y personal del General Roca sobre los hombres de las situaciones oficiales de cada Provincia, —y la autoridad moral encarnada en la persona del General Mitre, investido con las mas hermosas esperanzas de redencion del pueblo argentino.

Suprimid esas dos personalidades del escenario ¿y qué queda? El caos de las facciones, el choque recio de las ambiciones de segundo órden, un Presidente sin partido y sin arraigos propios en la opinion, un Ministerio descolorido, sin pensamiento, sin rumbos, sin prestigio, presidiendo pasivamente la anarquía general y guardando los atrincheramientos de los Gobiernos locales, artillados contra los electores libres.

Esa es suposicion real y efectiva, porque allí se colocó por su inaccion y su inhabilidad.

Hemos sido, somos y seremos partidarios convencidos del acuerdo, como solucion única de la dura crisis múltiple que nos destroza y deshonra—y no tenemos sino palabras de caluroso encomio para los ciudadanos alistados á su servicio; pero para nosotros, el acuerdo es una gran política, de levantados ideales y profundamente inspirada, no es un acomodamiento personal, ó de círculos, sino una solucion noble y generosa, que abre una era de órden dentro de la Constitucion, con el respeto efectivo de los derechos políticos del pueblo argentino.

El acuerdo no es la bandera de amparo de las tradicionales oligarquías logreras que hemos combatido toda la vida. Al tope de la nave que lo conduce flota el estandarte del sufragio libre, antagónico del trapo sucio del gobernante elector.

Y si el acuerdo no se levantara á esas esferas, ¿cómo los hombres de bien hablan de propiciarlo?

El 6 de Agosto debió surgir un gran Gobierno, de levantadas miras, ajeno á las intrigas electorales, incapaz de tolerarlas, apañarlas, que encarnase en las esferas de la alta administracion con la severidad de sus propósitos—un Gobierno que se irguiese sobre las miserias de antaño y presidiese el firme encarrilamiento de las fuerzas morales del país, saltadas de su quicio.

Y en contraposicion de ese gran Gobierno, soñado y anhelado por la opinion pública, los ciudadanos que lo constituyeron eligieron el camino, tuvieron la desgracia de equivocarse radicalmente, y por ello no han conseguido ni fundar un Gobierno popular, sin autoridad para contener, ni disciplinar, ni reorganizar nada, secundando la negra situacion actual.

...Hé ahí la principal faceta que mana el enervamiento de la opinion y el espíritu revolucionario que palpita en todo el país.

Y bien! ¿Es patriótico y sensato vincular el acuerdo á los destinos de un Gobierno que de tal manera ha fracasado?

¿Cuál será su suerte, como combinacion electoral y como política impersonal y principista, entregado á una situacion dirijida por un Gobierno convicto de errores tan graves?

¿Quién no ve y palpa la necesidad de reconstruir radicalmente la composicion del Gobierno, de modo que se ponga á la altura de la política que se inaugura y concurra al fomento de los grandes beneficios públicos que promete?

Si el 6 de Agosto de 1890, el pueblo argentino necesitó de un gran Gobierno, del tipo moral y del carácter de los que presiden las naciones hechas, que se desenvuelven con marchas regulares, hoy, delante del acuerdo negociado, esa necesidad es aun mas suprema é imperiosa.

Es imposible hacer con éxito la gran campaña con soldados fatigados y desmoralizados.

Muy pronto retomaremos el hilo de esta parte del debate.

Dos palabras mas respecto de los sucesos de Catamarca.

La intervencion, aplicando los preceptos constitucionales y apoyada por las fuerzas federales, devolverá á su puesto al Gobernador derrocado y la paz quedará restablecida; pero recordamos que, al aplastar á la revolucion, debe tenerse presente que el acuerdo político necesita derramar sus bienes en esa Provincia hermana.

Aquí, en la Metrópoli, vivimos en posesion de nuestras libertades; la existencia es fácil y llena de halagos relativos. No sucede lo mismo en las Provincias, por regla general.

Allí la lucha es implacable: los mas prudentes y tranquilos concluyen por estallar bajo la presion sostenida por años y años.

Seamos severos en la aplicacion de la ley contra ellos, pero no seamos injustos y tiránicos, negando la ley que ampara sus derechos políticos: tan argentinos son los que mandan como los que obedecen.

El problema de Catamarca se reproduce en los otros Estados: vamos á las raíces del mal, con la palabra de la ley en los lábios y con el sentimiento honrado de la justicia en el corazon.

El acuerdo suprime las diferencias entre rusos y polacos en la superficie del territorio de la Nacion.

Concluyamos: la intervencion requerida es un detalle: no es el arma de la pacificacion: acaso no será mas que el emblema de la paz varsoviana.

Agrandemos la personalidad del Gobierno federal con valentía cívica y patriotismo verdadero: que entren en accion las influencias de primera magnitud en el debate de la suerte de las libertades de los pueblos; que las cabezas robustas y serenas planteen de una vez los problemas en su terreno propio. Nuestras desgracias son grandes, grande es la empresa de su estirpacion, y grandes deben ser tambien el Gobierno y los sentimientos impulsores de las soluciones.

## NUEVOS OBJETOS EN EL MUSEO NACIONAL

El objeto mas valioso que el Museo Nacional ha recibido desde mi última relacion sobre sus progresos, es sin duda un cráneo no del todo completo, pero suficientemente bien conservado para conocer su afinidad con otros mamíferos marinos, que ha regalado generosamente el señor Dr. Artemio Carreras, encontrado en el depósito marino de su establecimiento llamado «Las curtiembres», en Entre-Rios, ancandido en la barranca del rio con suma precaucion, el 29 de Junio del año pasado de 1890. El valor de este objeto es tanto mas estimable, cuanto que aumenta y rectifica en algo la descripcion de dos partes de la mandíbula inferior del mismo animal, publicada por mí en 1871 en los *Annals and Magazin of Nat. History*, tomo VII, pág. 51 de la cuarta série de esta obra publicada en Lóndres, que fueron ofrecidas para la coleccion del Museo, por el Dr. D. Manuel Montes de Oca, cuando este mi distinguido amigo vió el gran placer que experimenté al ver dichos objetos en su rica coleccion de fósiles del país, recogidos en la misma barranca del Paraná por uno de sus clientes enfermos, como regalo personal. Atribuí dichos pedazos de la mandíbula inferior á un animal del grupo de los zeuglodontes, llamándole *Saurocetes argentinus*.

No teniendo en esa época (1871) otros libros á mi disposicion, que mi biblioteca particular, no supe que el conocido sabio, profesor D. L. Agassiz, ya habia descrito antes con el mismo nombre un diente de un animal de Norte América dedicándolo al otro sábio del país como *Saurocetes Gibbesii* en los *Proc. Acad. Nat. Science of Philadelphia* del año 1848, pág. 4 y describiéndole despues, pág. 67 del mismo tomo del modo que lo transcribo en castellano: (*)

«El diente único, aunque no del todo perfecto, tiene mucho interés, porque indica un nuevo género de los Cetáceos Saurioides, en contacto con el *Megalosaurus* por la figura de sus dientes, pero diferente por las raíces. Me permito llamarle *Saurocetes Gibbesii*. Se distingue bien por la figura de su corona, del *Dorudon*, á causa de su poca altura y su márgen denticulada como serrucho. La figura de dicho diente que es anterior, prueba una diferencia genérica de *Zeuglodon* y *Dorudon*, digna de mencionar, porque aquel tipo lo tiene obtuso y corto, mientras que el de *Dorudon* es agudo y afilado en los márgenes.»

Aun si hubiese conocido antes esta descripcion corta, no me hubiese sido posible saber si mi nuevo animal era idéntico ó diferente del llamado por *Agassiz* con el mismo nombre que llamé el mio, porque la porcion de la mandíbula inferior que ... á la vista, fué la posterior con los últimos dientes de la fila dental, que son siempre un poco mas gruesos y de figura ... menos diferente de los anteriores. [illegible]

[illegible]

... una altura de 0,70 m. y un diámetro de 0,90 m., con circunferencia en su porcion externa basal de 1,50 m. Esta porcion inferior mas ancha, casi esférica, es de 0,50 m. de altura, y la porcion superior mas angosta cilíndrica, de 0,25 m. Tiene una entrada circular de 0,25 m. de diámetro, que está cubierta por una tapa en forma de fuente de 0,35 de diámetro, y 0,15 de hondura; todo trabajado en tierra cocida, de 1 hasta 2 centímetros de grueso. El exterior no tiene adornos ni dibujos de colores, sino que muestra el barro seco oscuro rojo-negruzco; y aunque ha sido rota en pedazos la porcion superior durante la exhumacion, que dirigió el administrador del establecimiento *D. Agustin Villa y Conill* con sumo arte y precaucion, ha sido posible componer el objeto perfectamente con los pedazos cuidadosamente conservados y traidos en un gran cajon, lleno de aserrin, con pleno éxito hasta Buenos Aires.

En el vacío interior se han encontrado los restos del esqueleto de un niño de 5 á 8 años, de los cuales la pelvis, algunas vértebras, y huesos de las piernas y piés se han conservado. Cuatro muelas, igualmente recogidas entre los otros pedazos, prueban la edad de un niño antes del cambio de la dentadura juvenil.

DR. GERMAN BURMEISTER.

(*) Estas noticias las debo á mi célebre colega y amigo el prof. Joseph Leidy de Filadelfia, al cual me habia dirigido sobre este asunto, recibiendo de él contestacion en carta fecha 14 de Julio de 1884, lo que digo en el texto.

## CRONICA PARLAMENTARIA

### CÁMARA DE SENADORES

*Sesion de ayer*

**La intervencion en Catamarca—mensaje del Poder Ejecutivo—La Cámara en comision—Aprobacion del proyecto.**

Bajo la presidencia del Sr. Nougués, reunióse ayer la Cámara de senadores.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura del siguiente mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo:

Buenos Aires, Junio 25 de 1891.

Al H. Congreso de la Nacion:

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. H. que ha tenido lugar un movimiento sedicioso en la provincia de Catamarca en las primeras horas del dia 23 del corriente, trabándose un combate entre los sediciosos y parte de las fuerzas de policía, en el que ha habido varios muertos y heridos habiendo sido derrocadas las autoridades constituidas y formándose una junta revolucionaria que hoy domina parte de la provincia é interviene en el telégrafo y Ferro-carril Nacional.

El señor gobernador de la provincia don Gustavo Ferrari, depuesto por la sedicion y obligado á alejarse de la ciudad de Catamarca, me ha dirigido el telegrama que original le acompaño desde la estacion Frias, pidiendo la intervencion nacional á efecto de ser repuesto en el ejercicio de sus funciones constitucionales.

A fin de proceder de acuerdo con el pedido del señor gobernador depuesto y en vista del estado de conmocion interior en que se encuentra la provincia de Catamarca solicito de V. H. quiera prestar su sancion al proyecto de ley que acompaño de conformidad con lo que dispone el artículo 6º inciso 26, artículo 67 de la Constitucion Nacional.

Dios guarde á V. H.—C. PELLEGRINI.—*J. V. Zapata.*

Frias, 24 de Junio de 1891, 10.45 a. m.—Sr. Presidente de la República—Urgente: En la noche del 22 han sido sorprendidas las guardias de la Provincia por revolucionarios que se han apoderado del Cabildo y de todo el armamento con que contaba la autoridad. En tales circunstancias nada puede hacer el Gobierno constituido para someter á los revolucionarios faltándole armas.

El suscrito Gobernador de la Provincia en uso del derecho que le acuerda la Constitucion, solicita del H. Congreso por medio de V. E. la intervencion nacional que venga á reponer las autoridades constituidas derrocadas por la sedicion.

Saluda á V. E.—*G. Ferrari*, Gobernador de Catamarca.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º El P. E. intervendrá en la provincia de Catamarca á fin de reponer las autoridades constituidas depuestas por la sedicion.

Art. 2º Los gastos que demande la ejecucion de la presente ley se imputarán á la misma.

Art. 3º Comuníquese al P. E.—J. V. ZAPATA.

*Sr. del Pino*—Por el mensaje que acaba de leerse así como por los hechos producidos en la provincia de Catamarca, que son del dominio público, se ve que ellos reclaman la accion inmediata del Congreso para adoptar la medida que se solicita por el Poder Ejecutivo.

Ante la gravedad de las circunstancias y los hechos que, como he dicho, son del conocimiento general y público, voy á permitirme hacer mocion para que este asunto sea tratado en comision por el H. Senado, y pido el apoyo de mis honorables colegas en este sentido. Apoyada suficientemente la mocion, se pone en discusion.

*Sr. Perez*—En caso de que esa mocion no fuera aceptada por el H. Senado, yo propondria que el asunto pasara á la comision de negocios constitucionales, la cual podrá expedirse en un cuarto intermedio. Hago mocion en este sentido para el caso que no fuera aceptada la del señor senador por Catamarca.

*Sr. Alem*—La mocion del señor senador por Catamarca, entiendo que quiere decir que hoy, inmediatamente se constituya el Senado en comision, delibere y despache, lo que vale decir que el asunto se trate sobre tablas, como si hubiera tenido ya la tramitacion ordinaria y legal.

Yo me voy á oponer á esta mocion y apoyo la del señor senador por Jujuy. No es un asunto tan sencillo; es un asunto que compromete seriamente las instituciones que nos rigen.

No creo que así no mas el Congreso pueda tomar una medida de trascendencia antes de recoger informaciones, pruebas y antecedentes sobre la situacion de la provincia de Catamarca, sobre las condiciones en que se ha producido el movimiento revolucionario, sobre la situacion legal y constitucional de las autoridades derrocadas y que requieren la intervencion; por que esto de atenernos secamente, por decirlo así, á la fórmula, á la letra, es de muy mala doctrina. Indudablemente la letra de la Constitucion, dice que el Gobierno Nacional intervendrá para reponer las autoridades constituidas; legítima y legalmente constituidas debe entenderse, porque si no están legítima y legalmente constituidas no están en las condiciones de la proteccion del Gobierno Nacional.

Y así el Congreso, en una cuestion que puede comprometer seriamente nuestro sistema político, y comprometer seriamente la autonomía de un pueblo. Reflexionemos más, procedamos con mas calma; el hecho de que dure tres ó seis dias mas la situacion anormal de la Provincia de Catamarca no puede perjudicar de ninguna manera la situacion general del país.

Por estas breves razones me opongo á que se trate sobre tablas este asunto y pido que siga el curso ordinario y pase á la Comision de Negocios Constitucionales; ella deliberará, tomará las informaciones del caso y aconsejará al Senado su dictámen.

*Sr. del Pino*—De ninguna manera quiero coartar el derecho que tiene el señor Senador para informarse y tomar todos los conocimientos que crea necesarios para pronunciarse en este asunto. He hecho una mocion que está dentro del Reglamento [illegible]

[illegible]

*Sr. Presidente*—Se constituirá con el reglamento, el senado tiene que nombrar el presidente y secretario.

*Sr. Rojas*—Hago indicacion para que actúen los mismos.

Apoyada suficientemente la mocion, así queda acordado.

*Sr. Presidente*—Queda abierta la conferencia.

*Sr. Del Valle*—Pido la palabra.

Voy á votar en contra de la intervencion en Catamarca.

Respecto de la premura con que se procede, solo me voy á permitir observar el contraste que se presenta ante nuestros ojos.

Diez años hace que los pueblos de la república esperan la garantía de sus instituciones que la constitucion consagra, y hasta ahora no se ha movido con tanta actividad la autoridad del P. E. y del congreso para ir á asegurarles sus libertades que constituyen su patrimonio de pueblos libres. Y apenas un gobernador, mal elegido, con en medio de los desconciertos de los que lo han llevado al gobierno, no siquiera para satisfacer necesidades, intereses y pasiones de partido, sinó intereses, necesidades y pasiones de familia, apenas se siente un movimiento de esta naturaleza, inmediatamente se mueve la autoridad del poder ejecutivo y los altos consejos del estado se creen obligados á proceder sin demora de un minuto, cuando, como lo he dicho, han esperado diez años en silencio, mientras los pueblos han permanecido oprimidos por sus malos gobiernos.

La facultad de intervenir, señor, presidente, es una facultad soberana que reside en los altos poderes del estado y que no se ejercita ciegamente ni está á la disposicion de los poderes de hecho que se llaman constituidos.

Llegado á esta discusion sin el tiempo necesario para poder tomar todos los datos que ella reclama, puedo, sin embargo, decir al Senado que ese Gobierno de Catamarca es un Gobierno ilegítimamente constituido; un Gobierno establecido contra las prescripciones expresas de la Constitucion de Catamarca, independientemente de la violacion del derecho público y del derecho del sufragio, que tienen los ciudadanos catamarqueños.

Hay un artículo en la Constitucion de Catamarca que expresamente establece que «para ser electo Gobernador de aquella Provincia se necesita la residencia inmediata de cinco años en la Provincia de Catamarca».

Y el Sr. Ferrari hace veinte años que no vive en Catamarca; estaba establecido en Entre Rios; y solo hace un año ó año y meses que se trasladó á aquella provincia como gerente......

*Sr. Alem*—Del Banco Nacional.

*Sr. Del Valle*—En estas condiciones ha sido elegido gobernador de Catamarca.

Y si mi palabra fuera puesta en duda, haria el testimonio del señor senador por Catamarca, Dr. Rodriguez, para decirme si es exacto......

*Sr. Rodriguez (M. F.)*—Es exacto.

*Sr. Del Valle*—Es un hecho notorio en toda la República.

Y un gobernador elegido en estas condiciones, contra el texto expreso de la constitucion de Catamarca, es el que viene á mover la accion del Ejecutivo y del Congreso, sin darnos el tiempo necesario para reflexionar y saber si todo el poder de la nacion en vez de ir á restablecer la constitucion va á violarla abiertamente en su letra y en su espíritu! (Muy bien.)

Aquí tengo un diario, en que se denuncia otra violacion de las leyes de Catamarca, de cuya exactitud puedo responder, en cuanto me ha sido entregado por persona de reconocida respetabilidad.

«Para ser elector de gobernador en la provincia de Catamarca, se requieren condiciones determinadas. No pueden serlos los miembros de la legislatura de la provincia, ni los empleados á sueldo de la provincia.»

Y aquí se enumeran, por sus nombres, los electores del señor gobernador, que se encontraban inhibidos de ser electores, con arreglo al texto de la ley.

Adan Quiroga, fiscal nacional; Felipe Castellanos, profesor de la escuela normal; Juan José Ibañez, profesor de la escuela normal, Manuel Soria, profesor del colegio nacional, Estraton Gomez, receptor de rentas del departamento de Belen; Benjamin Barrionuevo, receptor de rentas del departamento de Valle-Viejo; Telésforo Ruiz, comisario de policía de Andalgalá.

Yo pregunto, señor presidente, ¿donde vamos por este camino? ¿Vamos á perpetuar en nuestro país por los siglos de los siglos la violacion de los principios fundamentales sobre que reposa la organizacion libre de los pueblos? ¿Se quieren suprimir las revoluciones? pero que se supriman las violaciones al derecho!

No es un hecho ignorado para ninguno de los senadores argentinos, como tampoco lo es para el pueblo todo de la nacion, que Catamarca no goza de sus libertades desde mucho tiempo atrás y que últimamente se ha venido á convertir en un patrimonio de familia, y que tras esta revolucion no hay sino intereses de familia, intereses de familia que la revolucion combate, porque este señor gobernador Ferrari no es sinó un miembro de la misma familia Figueroa que hace muchos años está pesando sobre aquella provincia y subordinando sus destinos á las conveniencias de sus individualidades.

Estas razones, señor presidente, bastan para fundar mi voto en contra de este proyecto, y cualquiera que sea su destino, estas palabras quedarán como protesta contra una nueva iniquidad, si esta iniquidad se consuma. (¡Muy bien!)

*Sr. Ministro del Interior*—Pido la palabra.

Señor Presidente: como las palabras del señor senador que acaba de hablar envuelven un cargo para el Poder Ejecutivo por el hecho de presentarse al Honorable Congreso adjuntando el pedido de intervencion que le ha sido hecho por un gobernador derrocado, quiero, señor Presidente, en nombre del Ejecutivo, levantar ese cargo.

¿Qué podía hacer el ejecutivo nacional cuando un gobernador derrocado, y estando presente el Congreso, se dirije al Presidente de la República y le dice: «Por un motin de cuartel, la revolucion se ha apoderado del cabildo y yo no puedo gobernar—he sido depuesto—pido, por el intermedio de V. E., al Honorable Congreso que se sirva decretar la intervencion, para que sea repuesto en el cargo que ejercia».

*Sr Del Valle*—Lo que pudo hacer era averiguar si ese gobernador ha sido legalmente constituido; y no presentar un proyecto para reponerlo, sino hacer esa averiguacion.

Eso debió hacer, y no someterle al congreso un proyecto ya resolutivo, resolviendo la cuestion en favor del Gobernador.

*Sr. Ministro del Interior*—Perfectamente.

Voy á continuar.

Yo preguntaria: en presencia de este pedido hecho de intervencion, por un Gobernador que ejercia el cargo, y estando presente el congreso, ¿pudo el P. E. ir á revisar los papeles de un gobernador de provincia? Absolutamente, no. No es esa la mision del P. E.

Para el poder ejecutivo ese era el gobernador electo y en ejercicio de una provincia de la República; y por el hecho de ser el Gobernador en ejercicio de una provincia de la República, y pidiendo éste la intervencion, el poder ejecutivo no podia hacer otra cosa que someterlo al congreso.

Tal vez si el Congreso no hubiera estado presente y el pedido de intervencion se le hubiera hecho, la duda habria venido para el Poder Ejecutivo. Quizá; pero, no podia existir esa duda, señor presidente, cuando el Congreso está presente y es á él á quien le incumbe discutir si debe ó no acordar la intervencion.

*Sr. del Valle*—No hubiera mandado un proyecto resolutivo, no hubiera habido reproches.

*Sr. Ministro del Interior*—Es un caso perfectamente previsto por la Constitucion. Un gobernador de provincia derrocado, pide intervencion. Se somete al Congreso. [illegible]

[illegible]

... tractos.

Pero tiene estos otros vicios que es necesario apuntar.

Se sabe como está Catamarca desde hace mucho tiempo, desde aquella célebre ... en que los miembros ... son los que ... han tratados creo que de bodegueros por el general Roca; se sabe lo que pasó con el honorable Dr. Irigoyen; se sabe lo que hizo la policía con las damas distinguidas de Catamarca.

Este es el régimen que ha seguido el gobernador Dulce y que no solo ha sido denunciado por la prensa entera de la república, reconocido por todo el mundo, sino que ha sido denunciado por el honorabilísimo ciudadano á quien llamó al ministerio últimamente y que tuvo que renunciar apuntando estas palabras:

«No puedo mantenerme en este gobierno que había prometido hacer algo en favor de la opinion pública, porque ha faltado completamente á su compromiso y gasta los dineros en cosas ilegítimas. No puedo seguir en este gobierno en donde se suprimen escuelas y se levantan cuarteles para aprehender á los ciudadanos.» (Renuncia del Sr. Vega, ministro de Dulce).

Con estos antecedentes, señor Presidente, por los que, como se vé, se suprimen escuelas y se levantan cuarteles para aprehender á los miembros del partido popular, en donde se hace la inscripcion mas viciosa que ha habido en Catamarca y que ha servido para la eleccion del mismo gobernador, no obstante las reclamaciones populares para que esa eleccion tan defectuosa se modificase.

Voy á dar un antecedente para demostrar al señor Ministro del Interior que no ha de ser muy popular este señor Ferrari, y que el pueblo entero de Catamarca es el que se ha levantado.

Digo que no es un motin popular...

*Sr. Ministro del Interior*—Esos son los antecedentes que conoce el Poder Ejecutivo.

*Sr. Alem*—Digo que no es un motin popular, porque el partido llamado gubernista allí no existe: se compone esclusivamente de empleados.

Voy á dar un antecedente. Invocando el nombre del Presidente de la República.

El Presidente de la República llamó hace cuatro ó cinco meses al Dr. Guillermo Leguizamon para proponerle la conciliacion con el partido gubernista, mejor dicho con el gobierno, porque ahora se vá á ver en que consiste el partido gubernista.

Despues de muchas conferencias dijo el Dr. Leguizamon: Yo acepto la última proposicion del partido gubernista que me dicen que existe: que se designen seis individuos que no sean empleados. Y bien, señor presidente, no pudieron nombrar seis individuos que no fueran empleados (Risas).

Este es un hecho histórico.

El Presidente se sonrió y le dijo al Dr. Leguizamon con muy buenas palabras: «Ya vé, doctor, que no es posible la conciliacion; y el representante del gobierno lo despidió con mala voluntad, segun creo.

¿Como ha de ser popular el gobernador cuando los presos políticos lo han derrocado desde su prision y tiene que andar huyendo?

Termino aquí; he cumplido con mi deber.

*Sr. Rodriguez (M. F.)*—Tambien tengo necesidad de fundar, en muy pocas palabras, el voto que voy á dar en favor de la intervencion.

Principiaré como mi honorable colega por Catamarca, declarando que no tengo vinculacion ninguna ni con los hombres que gobernaban en mi provincia y que han sido depuestos, ni tampoco, con los que han producido el movimiento revolucionario.

Hace nueve meses que, hablando en esta Capital con un alto personaje político, sobre el estado del país, me decia lo siguiente: «Hay una descomposicion general en todos los hombres y en todas las clases de la sociedad.»

Yo pienso, señor presidente, que el que esto manifestaba, decia una gran verdad, porque ella viene comprobándose á medida que el tiempo pasa.

Como dije al principio, yo he de votar en favor de la intervencion, reservándome el derecho de proponer en la discusion en particular del proyecto del P. E. algo que me parece muy correcto.

No quiero entrar en apreciaciones de los hechos producidos en Catamarca, pues, no tengo mas antecedentes que los que han suministrado hoy los diarios.

*Sr. Rocha*—Deseo que el señor ministro me diga si el gobierno tiene algunos otros informes de los que contiene el telegrama que ha leido, y si está bien convencido de que ese telegrama ha sido firmado por el gobernador y de que no es exacta la version que han dado los diarios poniendo en duda su autenticidad.

Desearia al mismo tiempo saber si es cierto que el P. E. ha mandado preparar las fuerzas de Zárate, y que hay ya artillería embarcada y un buque listo. (Risas.)

*Sr. Ministro del Interior*—El telegrama con que el P. E. acompaña su mensaje, dando á conocer los antecedentes de este asunto, es efectivamente del gobernador y por el resultado que las autoridades de aquella provincia han sido derrocadas y que el gobernador ha escapado á la accion de la fuerza que se subievó en el cuartel.

No es solo un telegrama el que el P. E. ha recibido del señor Ferrari, son varios; lo que dá á comprender que los ha remitido por distintos conductos á fin de que pudiera llegar la noticia á conocimiento del Honorable Congreso y del P. E.

En cuanto á las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo, el Congreso debe estar tranquilo que el Poder Ejecutivo no ha intervenido....

*Sr. Rocha*—No pregunto si ha intervenido, porque no habria tiempo ni aun yendo en el buque. (Risas).

Pregunto si es cierto que hay preparada ya artillería y embarcada en wagones y si se ha dado órdenes á las fuerzas para que estén prontas á marchar.

*Sr. Ministro del Interior*—Todas las fuerzas de que dispone el poder ejecutivo están siempre á disposicion del presidente de la república.....

*Sr. Rocha*—Eso lo sé.

Lo que deseo saber es si ha dado esas órdenes, si es cierto que está preparada ya la artillería y si se ha mandado fuerzas á Catamarca.

*Sr. Ministro del Interior*—No, señor.

*Sr. Rocha*—Las otras noticias que tiene el Poder Ejecutivo, á mas del telegrama leido, ¿no podria traerlas el señor ministro al senado?

Porque al fin nosotros como senadores tenemos el derecho de formar nuestro criterio propio, y como no es nuestra mision votar lo que el P. E. nos pida, es bueno que formemos un juicio exacto de las cosas, y sería fácil que no lo formáramos exacto, si no tuviéramos á nuestra disposicion todos los datos y medios de informacion que son del dominio del P. E.

*Sr. Ministro del Interior*—Son varios telegramas que ha recibido el señor Presidente de la República. El principal es el que se ha presentado al senado. Los otros son del mismo señor Ferrari, diciendo que por otro conducto ha remitido el telegrama pidiendo intervencion.

Las noticias telegráficas inmediatas á Catamarca: dan tambien la misma noticia: que el gobierno de Catamarca ha sido derrocado por un motin de cuartel.

*Sr. Rocha*—¿Porqué no nos trae el señor Ministro esos telegramas, para que los conozcamos nosotros tambien? Podemos pasar á cuarto intermedio con ese objeto.

Si esos telegramas han servido para corroborar el juicio del P. E. deben decir algo nuevo. No corrobora aquello que es lo mismo que se conocia.

*Sr. Ministro del Interior*—¿Qué duda tiene el señor senador? ¿Duda de que el gobernador de Catamarca haya sido derrocado?

*Sr. Rocha*—Sí, señor; dudo!

*Sr. Ministro del Interior*—De eso tiene conocimiento el Sr. presidente de la República. Por distintos antecedentes....

*Sr. Rocha*—Esos antecedentes son los que pido.

*Sr. Ministro del Interior*—El telegrama es claro y concluyente.

*Sr. Rocha*—El telegrama es un documento con una sola firma. Son los otros informes que dice el señor Ministro que ha recibido el P. E. los que deseo conocer.

Despues de varias interrupciones sobre la forma dialogada del debate y de ... del Dr. Del Valle los artículos del reglamento sobre la discusion en [illegible]

*Sr. Presidente*—Como ven los señores senadores, algunos de estos artículos ... la forma dialogada.

*Sr. Rocha*—Nada dicen que prohiba el diálogo, y si me permite el señor presidente, voy á pedirle al señor ministro los datos [illegible]

*Sr. Presidente*—Puede hacerlo.

*Sr. Rocha*—Bien, señor, [illegible] cuarto intermedio para que ... telegramas ... Si no hay ... que el de que se ha dado cuenta, ... que el Presidente de la República [illegible]

... ha tenido para formar su juicio mas que este único telegrama.

Necesito, pues, saber si ha tenido algun otro y pido al señor Ministro se sirva decírmelo.

*Sr. Ministro del Interior*—Contestaré al señor senador que el Presidente de la República ha tenido varios telegramas.

*Sr. Rocha*—Eso sé los que leyó.

*Sr. Perez*—Podemos pasar á cuarto intermedio, á fin de que el señor Senador por Buenos Aires, se informe de estos telegramas que están publicados en los diarios; si no ha leido tal vez los periódicos y por eso no los conoce.

Hay telegramas dirigidos á varios diputados al Congreso, hay telegramas dirigidos al Director General de Correos en que se afirma el hecho de la revolucion.

*Sr. Presidente*—Invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

*Sr. Rocha*—Voy á dar la razon que tengo para votar en este asunto. Si alguna duda tuviese, la actitud del Sr. Ministro cuya franqueza de carácter soy el primero en reconocer, y su proceder ante el Senado lo prueba, está mostrando que todos los informes que el Presidente tiene es el telegrama que se ha leido; que él no tiene otro elemento para formar su juicio.

El señor ministro se ha escusado un poco de contestar estas preguntas, se ha escudado de traer esos telegramas. El tiene el deber de dejar bien puesta la opinion del presidente y mostrarnos que no ha procedido *ab irato* y que por el contrario es un hombre de gobierno sério, meditador y reflexivo, que toma estas resoluciones despues de informarse detenidamente de los negocios, de compulsar el pró y el contra, de establecer los hechos perfectamente y que no viene á usar esta grave atribucion de dirigirse al Congreso pidiendo que ponga á su disposicion, primero el derecho de ir con la autoridad nacional á contener movimientos de la vida provincial: segundo que ponga tambien en sus manos el derecho de usar de la espada de la nacion para herir á tercero, en este momento, en esta época tan difícil, que abra tambien la bolsa un poco exhausta para gastar los dineros necesarios á fin de cumplir estos diversos objetos.

*Sr. ministro del Interior*—¿Quiere que le dé otro dato para que no ponga en duda esto?

*Sr. Rocha*—Estoy deseando datos desde hoy. Veo que el Sr. Ministro va á cambiar de táctica y tendré mucho placer en oirlo.

*Sr. ministro del Interior*—No puedo aceptar ni acepto que se crea que escuso dar un dato que tengo: son asuntos públicos y voy á dar todos los antecedentes al respecto. Bien; le iba á decir al señor senador para que no ponga en duda que el gobernador ha sido derrocado por la revolucion...

*Sr. Rocha*—No pongo en duda que haya sido derrocado, absolutamente. Este hecho tengo la conviccion de que es cierto; lo que pongo en duda es que el telegrama sea firmado. Me parecia que necesitamos una firma mas auténtica: podría resultar este hecho: que acordada la intervencion al gobernador, mañana supiéramos que el gobernador no habia pedido la intervencion.

*Sr. Ministro del Interior*—Hay otros telegramas, éste, por el qué pide la intervencion; otro del mismo señor Ferrari en que ha pedido la intervencion y desea saber si ha sido recibido el telegrama. Y se esplica, señor Presidente: un gobernador que ha sido derrocado no puede ir libremente á la oficina del telégrafo con testigos para decir: aquí está quien firma el telegrama.

*Sr. Rocha*—Resulta que está siempre este telegrama dudoso y que nosotros podemos encontrarnos en esta situacion: acordar una intervencion que nadie ha solicitado.

El señor Presidente puede pedir, con toda la precipitacion que quiera, el concurso del Congreso, pero me parece que el Congreso no debe proceder con la misma precipitacion.

Oh señor! si yo recuerdo aquellos solemnes debates que se han producido antes en este recinto, con motivo de las intervenciones, ¡qué cosa tan distinta me parece lo que pasa ahora!

El pedido de intervencion venia con un gran expediente que contenia todos los documentos necesarios; la prensa se ocupaba de él; las influencias de los partidos políticos se ejercitaban sobre todos los hombres; el asunto iba á una de las comisiones; generalmente se agregaba una segunda comision; el debate se magnificaba y se irradiaba fuera del recinto, y despues de muchos dias, recien el asunto venia á la discusion de las cámaras, cuando eran conocidas todas las piezas, todos los antecedentes, todos los detalles. Jamás nadie se atrevió á pedir que sobre tablas, sin conocer mas que la forma de un telegrama viniéramos á acordar al Presidente la facultad de operar esta intervencion que no sabemos con que derecho vamos á acordarla.

Se dice que el Gobernador Ferrari no es un gobernador constitucional; este es un hecho que nadie ha desmentido, ninguno de los señores senadores por Catamarca, el mismo señor senador Del Pino no se ha atrevido á decir que tenia las condiciones de residencia.

*Sr. Del Pino*—He probado que tiene las condiciones de residencia, porque la Constitucion hace una excepcion....

*Sr. Rocha*—Permítame.

*Sr. Del Pino*—Permítame que hable.

*Sr. Rocha*—Yo tengo la palabra.

*Sr. Del Pino*—El señor senador no quiere que se le conteste.

*Sr. Alem*—Pero, le ha descartado quince años.

*Sr. Del Valle*—Se le ha olvidado decir que fué á la escuela del Paraná y que no volvió á Catamarca mas.

*Sr. Del Pino*—Estaba al servicio de la nacion.

*Sr. Presidente*—Continúa con la palabra el señor senador por Buenos Aires.

*Sr. Rocha*—Todo esto demuestra, señor, que estos hechos no se conocen; supongo que sean ciertos; es necesario averiguarlos. ¿En qué posicion quedamos mandando reponer un gobierno que no es constitucional? Se apercibe el Senado del descrédito que puede caer sobre él? Acuérdense los hombres que lo componen que son hombres de gobierno y que no querrian que se les tratara de esta manera; acuérdense de que han dirigido partidos.

No es sino formando las costumbres políticas que los pueblos pueden garantizar su institucion y sacar de ellas los beneficios que se deben.

Basta de estos gobiernos así, gobiernos beduinos enteramente, que parece que llevarán siempre el aduar sobre el caballo! (Bravos en la barra.)

Dénos el tiempo de conocer los hechos, dénos el tiempo de meditarlos, recordemos los precedentes de este Congreso y veamos que no podemos resolver la cuestion de esta manera.

Ya en otro momento he tenido ocasion de reclamar del Senado que mirara un poco para atrás y que pensara que nos alejábamos del espíritu federativo. Hoy mas que nunca sería el caso de que no dieran los señores senadores un nuevo paso en esa senda.

Nuestros antecedentes; á pesar de lo que dice nuestro ilustre compatriota el señor Dr. Alberdi, eran necesariamente unitarios. El sentimiento local se despertó en todas las provincias argentinas como un resultado del sentimiento de emancipacion despertado en las colonias.

¿No ven los señores senadores los inconvenientes, todas estas dificultades: las sumas de sacrificios que el país tendria que hacer en ese caso, y como su crédito bastante lastimado, se lastimaría mas con nuestras costumbres revolucionarias nacionales, que, oportunamente desde la reincorporacion de Buenos Aires no ha habido sino dos: el alzamiento de Cuyo y el último de Julio.

¿Como no se han apercibido los señores senadores que se separan abiertamente del espíritu de la constitucion al estar acordando solicitamente toda pretension de intervencion que llega al gobierno nacional? ¿Cómo no se apercibe, qué si ese acuerdo de intervencion es, como en este caso, en que no conocemos absolutamente los hechos que se han sucedido, en que se discuten las calidades del electo: en que no se sabe si tenemos facultad de acordar la intervencion, es llevar hasta la exageracion el derecho de intervencion?

En adelante sabrán los gobernadores, cualquiera que sea la conducta que observen, que están ... que no hay poder ... que los pueda sacar de allí; [illegible]

*Sr. Rocha*—Sí, pues; ... perturbe el órden.

¿Como se hace para cambiar un gobernador?

[illegible]

*Sr. Presidente*—Invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

Así se hace.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores el Dr. Rocha continúa su discurso y se extiende en consideraciones para demostrar que el Senado no está habilitado para resolver por falta de datos, y estudiar el derecho de intervencion desde el punto de vista constitucional y de las situaciones de provincia.

Termina diciendo:

En nombre, pues, de los grandes intereses del país, en nombre de los principios de la constitucion, en nombre del principio federativo, reclamo de mis honorables colegas que no nos precipitemos, que no dispongamos así, con corazon ligero, de las rentas de la nacion, de las atribuciones mas delicadas que se nos han conferido para no hacernos mañana mas responsables de lo que somos todos por los errores que hemos contribuido á sancionar. (Aplausos).

Usa despues de la palabra el Sr. Figueroa que dice que las cuestiones que se quieren suscitar sobre si el gobernador tiene ó no las condiciones requeridas y sus electores estaban adornados de ellas le llevaria al resultado de erigirse el senado en juez del nombramiento del gobernador.

El orador termina diciendo que cree que el P. E. obra bien al pedir la intervencion para reponer las autoridades constituidas que han sido derrocadas.

Despues de unas manifestaciones del doctor Rocha sobre las facultades de los poderes públicos se cierra la conferencia y el doctor Del Valle propone que la Cámara modifique el proyecto estableciendo que la intervencion se lleve á los efectos de los artículos 5º y 6º de la Constitucion.

El señor Rodriguez (M. F.) propone se agregue al artículo en discusion la palabra «legalmente», despues de la palabra «constituidos.»

Con la aquiescencia del señor Ministro del Interior se acepta la modificacion y el art. 1º es aprobado contra cuatro votos, en esta forma:

Art. 1º El P. E. intervendrá en la provincia de Catamarca á objeto de reponer las autoridades legalmente constituidas depuestas por la sedicion.

El art. 2º estableciendo el estado de sitio, es rechazado.

El art. 3º aprobado, establece que los gastos que demande la ley se imputarán á la misma.

Se levanta la sesion á las 5.45 p. m.

### CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE ANOCHE

**Sesion extraordinaria—Discurso del general Mansilla—Sancion definitiva.**

A las ocho y cuarenta de la noche y bajo la presidencia del Sr. Gilbert, se reunió la Cámara de Diputados.

*Sr. Castro*—Hace mocion para que se constituya la Cámara en comision por no haberse establecido en la citacion el objeto de la sesion.

*Sr. Olmedo*—No hay ejemplo de que una intervencion haya sido decretada con tanta precipitacion; el P. E. nunca ha urgido con un despacho.

En los tiempos de la presidencia del Dr. Juarez, tan calumniada, no hubo una vez que se pidiera intervencion sin tener en cuenta la gravedad de los hechos y sin respetar los grandes principios. Para no exponernos á cometer grandes errores políticos, opino que este asunto debe seguir los trámites ordinarios.

*Sr. Mansilla*—Todos sabíamos, porque razones un número de nuestros colegas habian solicitado la sesion extraordinaria.

Los motivos estaban en la conciencia de todo el mundo, eran urgentes; estaban en la conciencia del país, porque atravesamos una de aquellas circunstancias en las cuales los momentos son preciosos.

Durante el gobierno del general Mitre, durante el gobierno de Sarmiento, durante el gobierno de Avellaneda, durante el gobierno de Roca y durante el gobierno del doctor Juarez Celman, las provincias se han visto conmovidas por la revolucion, pero ninguna de esas revoluciones ha tenido por objeto destronar al gobierno nacional. Y todas las revoluciones que se han producido desde Julio aquí, entrañan el pensamiento criminal de derrocar el gobierno constituido por la constitucion nacional. (Aplausos).

Esta es la razon de la urgencia.

En política una revolucion es un crimen cuando ella tiene por objeto derrocar el gobierno de la nacion. Y yo sostengo y lo digo con todo el acento y la conviccion que me da el derecho de hablar en este recinto que esta revolucion no es mas que una revolucion fracasada, pero cuyos gérmenes estaban aquí, en Buenos Aires; que todos los dias estamos amenazados de un trastorno y que el gobierno debe acudir con la rapidez del rayo, y que debe castigar, llevando ante los tribunales, tambien con la rapidez del rayo, á los que no se cansan de mantener la República en una agitacion permanente—(Muy bien).

Estamos sentados aquí en nombre de un derecho legítimo. Y se quiere discutir la legitimidad de este derecho.

Sostengo, señor presidente, que no hay en la República ninguna situacion que no sea legítima desde su orígen, y que pretender que esas situaciones no lo son, es revelarse contra la constitucion y las leyes en el mismo recinto de la ley, donde estamos deliberando en nombre de la constitucion.

No vóy á votar esta intervencion para restablecer en el gobierno á un pobre gobernador de provincia que hubiera debido tener mas brios para sostenerse en su puesto; voy á votarla porque tengo el convencimiento íntimo, profundo—lo digo invocando al Ser Supremo—de que esta revolucion es contra el órden nacional de cosas establecido, y que todos nosotros, diputados y senadores, estamos amenazados.

Para salvar nuestro país no necesitamos de génios protectores que empuñen la espada de la dictadura!

No debe haber, no puede haber, no debemos querer que haya en nuestro país mas dictaduras que la de la ley y la constitucion, en cuya virtud deliberamos.

Sostengo que no ha habido hasta ahora, desde que tenemos una constitucion, un momento mas crítico que el actual para la República.

Refiriéndose á la revolucion de Julio dice:

Despues de estos acontecimientos que han tenido resonancia en el mundo entero ¿qué es lo que ha pasado?

Este partido de gobierno ha dicho: suprimamos la lucha, y de grado ó por fuerza, de buena voluntad ó de mala gana, todos nos hemos dicho: que sea presidente el general Mitre; que sea vice-presidente un ciudadano austero, manso, inteligente, el señor Uriburu. Y cuando parecía que esta era la solucion de paz que ofreciamos á la República, los recalcitrantes, los ..., los anarquistas, ... que es necesario derrocar á un gobernador. ¿Porqué? Porque es necesario que se animen los anarquistas de la Capital, sí, señor presidente; porque aquí estamos todos los dias amenazados, hasta con tarjetas, de que hay bombas!

¡Que vengan todas las bombas que quieran!

¡Que las pongan aquí, en el Congreso, sabremos como saben volar los argentinos cuando hay peligro! Pero esto no ha de hacer que nuestros labios callen!

Hay una sola cosa con que callarian nuestros lábios, y es cuando la elocuencia del señor diputado ... [illegible]

*Sr. Olmedo*—Yo no he dicho eso; he dicho que [illegible]

*Sr. Mansilla*—Dos meses, señor diputado, he tenido la íntima ... de escucharlo, sin animarme á interrumpirlo.

*Sr. Olmedo*—Al fin rompió su silencio!

En este caso no se puede decir que el [illegible]

[illegible] ... El gobierno está sobre un volcan!

[illegible]

Santiago del Estero, San Luis, La Rioja, Santa Fé, Corrientes, Entre-Rios en este momento están... no minados, porque no hay bastantes elementos populares, digase lo que se quiera.

La revolucion es una enfermedad del momento; la revolucion no está en los espíritus, en los corazones ni en las necesidades del país.

¿Dónde están las libertades suprimidas? ¿Dónde están los ciudadanos atropellados? ¿Dónde está la prensa cohibida? ¿Dónde están, en una palabra, alteradas todas las libertades consagradas por la Constitucion?

¿Estamos siquiera en estado de sitio? No! Basta de sofismas!

Un minuto de dibilidad cívica en la vida de los cuerpos parlamentarios, eso sí que es un crímen mayor que la servidumbre de un pueblo dominado durante veinte años sin atreverse á levantar la cerviz y á conspirar contra sus opresores!

En nombre de estos minutos solemnes, votemos cuanto antes esta intervencion, y si estamos destinados á perecer por la revolucion, ¡perezcamos! teniendo cada uno de nosotros—cualquiera que sea su manera de encarar esta cuestion—la conviccion de que, sin distincion de matices ni responsabilidades, hémos cumplido con nuestro deber de argentinos.

He dicho.

*Varios señores diputados*—Muy bien!

*Sr. Molina*—Lamenta las ideas vertidas y las apreciaciones que sobre esta cuestion manifiesta el señor diputado por la capital.

Se ha asegurado que esta es una revolucion de órden nacional y qué es para derrocar al gobierno nacional, eso es analizar sus efectos y sus causas.

La revolucion está en todas partes, es la revolucion de las ideas, es una tendencia que hay que sostener pese á quien pese.

Estamos sobre un volcan, un volcan que nos hace aspirar á la libertad.

Aquí no hay César ni Caton, aquí hay césares de carton.

En aquella época del viejo partido autonomista, entonces luchábamos cuerpo á cuerpo y no como ahora, quince gobiernos de un lado, quince pueblos oprimidos del otro, entonces teníamos un mundo en nuestras jóvenes cabezas;

La oposicion del parlamento es debida á la descomposicion del gobierno; pero si yo me opongo en este caso es por que creo que decretamos una iniquidad.

Se ha dicho que no debemos perder un instante, las fuerzas de la nacion irán y en 24 horas harán fracasar la revolucion ¿Qué habremos ganado con eso?

Dénos el tiempo para averiguar los hechos, que la cámara se ponga en posesion del telégrafo, se comunique con los jefes del movimiento, y mientras esto no se produce, no podemos dar el fallo justiciero que debe dar el soberano congreso.

Si en Catamarca no hay un pueblo oprimido yo seré el primero en pedir la intervencion.

*Sr. Mansilla*—Cuando con una inmensa mayoría se rechazó el veto, al q' yo estuve conforme, se corrió el rumor de que el gobierno se caía á pedazos y el gobierno no es el P. E. sino el P. E. la Cámara, el poder judicial.

Es necesario tranquilizar la opinion pública.

Ha salido un periódico nuevo que se llama *La Marsellesa* y que receta al Presidente de la República y á nosotros la dinamita.

Nosotros no debemos ni podemos comunicarnos con las revoluciones sino con las autoridades constituidas.

*Sr. Molina*—Que inconvenientes habria para que estas Cámaras conferenciaran con los revolucionarios como en el caso de Tucuman?

*Sr. Ministro*—Indudablemente que el P. E. al pedir la intervencion, no ha tenido otra mira que reponer á un Gobernador depuesto por un motin de cuartel.

*Sr. Molina*—¿Sabe el señor Ministro en donde está el Gobernador?

*Sr. Ministro*—Está oculto. (Risas).

*Sr Gonnet*—Se felicita de haber oido la voz elocuente del Sr. Mansilla despues de tan dilatado silencio, en una cuestion de tanta trascendencia.

Ha levantado una bandera que no es de intransigencia, es el lábaro de Constantino que dice: *In hoc signo vinces*.

Cree que debe manifestar que probablemente votará por la intervencion; siempre que el Ejecutivo se arregle á los principios de nuestro derecho político.

Se pregunta si el Congreso es simplemente un instrumento que acuerda ó niega la intervencion ó el árbitro que juzga de la procedencia de ella. Si es esto último debe procederse sin precipitacion y en vista de los antecedentes que se le presenten.

Recuerda cuanto se ha dicho en el Senado apropósito de la legalidad de la situacion que ha sido derrocada.

Piensa que es preciso que el gobierno cambie de sistema y de política, y dice que no puede aceptar la intromision de las fuerzas de línea para imponerse á la voluntad y á la opinion del pueblo.

Es preciso bajar hasta el pueblo para conocer sus necesidades y resolver con arreglo á ellas.

Las bayonetas de las fuerzas de línea no son nada ante el soberano que es el pueblo.

*Sr Ayarragaray*—Como el Sr. Gonnet se felicita de que el general Mansilla hay roto su silencio.

El gobernador ha sido derrocado por una revolucion que ha tenido su orígen en un movimiento de cuartel hecho por esos verdaderos condotieri que lo mismo irian á revolucionar una provincia argentina que la liliputia.

No nos dejemos arrastrar, como el ave perdida de la leyenda por el primer soplo del vendabal que pasa y si los pueblos necesitan impulsos, tambien han menester represiones.

Se pregunta que es lo que hemos sacado de las revoluciones: abortos de partidos, abortos de situaciones que han caido lo mismo que se levantaron.

Creé en el porvenir y en los destinos de los pueblos; tendremos tiempo de odiarnos. Yo señor votaré por la intervencion inmediata.

Se vota la mocion de que la Cámara se constituya en comision y resulta afirmativa.

*Sr. Castillo*—Los momentos actuales no puedan ser mas solemnes para el país.

Como representante de Catamarca siente la necesidad de restablecer la verdad de los hechos.

La constitucion es clara y terminante y en ninguna de sus cláusulas ha dicho que el congreso se ha de constituir en juez de los actos privativos de las provincias.

La situacion actual de Catamarca que acabe de ser derrocada ha sido formada por todos los hombres y todos los círculos de aquella provincia.

La constitucion de Catamarca hecha en los últimos tiempos de la dominacion de un partido que imperó cuarenta años, contenia una cláusula de proscripcion.

Es falso é infundado lo que se sostiene de que el gobernador de Catamarca no haya llenado los requisitos que la constitucion exije.

La declaracion hecha en esta Cámara de que la Union Cívica no ha tenido participacion en la revolucion de Catamarca demuestra lo que ha sido esta, que no ha podido ser hecha, mas que por mercenarios llevados expresamente para ese objeto.

*Sr. Varela Ortiz*—Le pasa al contrario que á sus colegas: ha escuchado con profundo pesar al general Mansilla.

En Junio de 1887 el Dr. Gallo levantaba su voz en este mismo recinto para pedir la intervencion, y el general Mansilla en una de esas brillantes arengas pedia que se rechazara esa intervencion lo mismo que hoy ha pedido lo contrario.

Dice que votará en contra sin que esto signifique acto de oposicion, pues como diputado no recibe inspiraciones de nadie, ni como ciudadano milita en ningun partido.

Esta intervencion va á herir de muerte la única aspiracion que florece en Catamarca.

No sabe que partido es el que se ha levantado en armas, pero conoce la carta fundamental que le obliga como legislador á garantir el cumplimiento de las constituciones de las provincias.

Las intervenciones no son actos políticos.

El actual Presidente de la República tuvo amigos en Tucuman.

*Sr. Pellegrini*—Tuvo mas votos para la vice-presidencia que el Presidente.

*Sr. Varela Ortiz*—Acaso porque lo quiso el Presidente de la República.

*Sr. Pellegrini* — Es una confusion pre...

*Sr. Varela Ortiz*—Que me estraña no haya hecho antes que yo el señor diputado. Provincias que tienen gobernadores que

[illegible] las revoluciones de Tucuman y Catamarca. [illegible] facultades extraordinarias al P. E.

La intervencion para Tucuman se discutió 8 dias.

*Sr. Rodriguez*—Ha dicho mi colega que allí actuan siete circulos y uno de oposicion. Habia tres no mas. Yo pertenecia á uno. Tuvimos que renunciar á la lucha porque se montó la máquina y nadie se podia dar vuelta. (Risas).

No es cierto que el gobierno central se haya hecho con el beneplácito de las siete fracciones porque no eran mas que cuatro. (Grandes risas).

*Dr. Molina*—Dice que el proyecto en discusion importa delegar en el P. E. todas las facultades del Congreso, el punto que hay que decidir es saber quién [illegible] con las autoridades legalmente constituidas.

*Sr Pellegrini*—Esa agregacion ha sido hecha por el senado á mocion del senador Del Valle.

—*Sr. Molina*—Ni siquiera se ha prevenido que el P. E. de cuenta al Congreso de la autorizacion que se le concede.

El P. E. de Catamarca ha sido elegido con violacion expresa de la constitucion de aquella provincia, que pide 5 años de residencia inmediata para ser nombrado gobernador.

Se ha dicho que esa era una cláusula de proscripcion, pero ¿por qué no se tiene en cuenta que esa constitucion rige hace muchos años?

Si una revolucion hecha por una familia derroca á un gobierno de provincia, ¿cómo será ese gobierno y qué arraigo tendrá en la opinion?

Se estiende en largas consideraciones, sobre si el señor Ferrari ha llenado las condiciones de residencia que la constitucion exije.

Pregunta porqué tanta precipitacion en un asunto sobre el que no hay antecedentes, ni se sabe dónde está el Gobernador.

Pide que por lo menos el Gobierno de cuenta de la intervencion.

Vueltos á sus asientos; los señores diputados, usa de la palabra el

*Dr. Magnasco*—Comprende que la mayor parte de las situaciones de provincia son malas, pero cree que las evoluciones de progreso se operarán fatalmente.

Dice que parece que se va extinguiendo la esperanza de la regeneracion desde que el cañon y el remington por el ejemplo de personas ilustradas de esta capital han venido á sustituir á las razones legales.

Estamos en nuestra embriogenia politica y en ella vamos 7 subsistir aun por mucho tiempo, porque las organizaciones dirigentes parecen moldeadas en el tipo del caudillaje.

Es menester, Sr. presidente, concluir con este sistema de vergüenzas mensuales. Es menester que nosotros los hombres estudiosos pongamos una barrera á las pasiones.

Dice qué va á votar por la intervencion.

*Sr. Olmedo*—Funda su voto por la negativa porque no tiene antecedentes que le permitan juzgar si es ó no procedente.

Las intervenciones se han hecho siempre despues de un detenido debate y ahora la cámara va á votar sin saber si procede la intervencion.

He leido en el diario oficial *La Nacion* que se contaba con mayoria para la intervencion, que se designaba la persona que ha de ponerse á su frente, y hasta las fuerzas que han de servir de escolta y el general que las ha de mandar, y esto demuestra que la sancion de la cámara que autoriza esto cae sobre ella cubriéndonos y atrayéndonos maldiciones. (Murmullos).

*Sr. Mansilla*—No quiere pasar en silencio una afirmacion del diputado por Córdoba. Nuestra constitucion no está calcada en la cuestion de las intervenciones en la de los Estados Unidos y no se puede por tanto traer sus antecedentes.

Se interrumpe varias veces el Sr. Olmedo y el Sr. Mansilla dice: ¡Pero que flatulencia de palabras tienen algunos diputados para interrumpir.

Se pregunta donde esta el gobernador de Catamarca y el P. E. no quiere decir donde está para que no le tomen y le maten los revolucionarios.

Suponiendo que el gobernador hubiera sido mal electo, esta intervencion tendria razon de ser para modificar tácitamente una Constitucion que ha reformado hasta la ley de ciudadanía.

Por el pronto no hay mas que una cosa que hacer que es reponer á un gobernador que ha sido derrocado.

Se vota si se da por cerrada la conferencia y resulta afirmativa.

Se vota en general y resulta tambien afirmativa por 44 votos contra 12.

Sin discusion se vota el articulo 1º y resulta afirmativa.

*Dr. Molina*—Dice que jamás se ha autorizado una intervencion de estas sin establecer la cláusula de que se dará cuenta al Congreso del uso que de ella se haga y pide que se agregue un artículo en este sentido.

*Sr. Mansilla*—Se opone á esta cláusula porque es inocente y haria perder 24 horas debiendo el proyecto volver al Senado.

Cree que si todos los dias se votan minutas al Ejecutivo excitándole á tal ó cual cosa, bien puede usarse este recurso en este caso sin necesidad de entorpecer la marcha.

Si yo me hubiera encontrado en el Senado (no deseo pertenecer á él porque es un cuerpo de viejos y yo tengo aun mucha juventud) hubiera indicado que se incluyera esa cláusula.

Yo creo que bastaria una declaracion del señor Ministro del Interior.

*Señor Ministro del Interior*—Declara que el P. E. vendrá á dar cuenta á la Cámara del uso de la intervencion, así que esta se concluya.

*Sr. Molina*—Mañana puede salir del Ministerio el señor Ministro y otro no piense como él y cree que le basta con dar cuenta en la memoria.

No; la cláusula debe constar en la ley.

Cualquiera que sea la resolucion la demora sólo seria de horas.

Se votó el artículo segundo y resulta afirmativa.

Se vota el art. 3º propuesto por el Dr. Molina y resulta negativa.

En seguida se levantó la sesion. Era la una de la mañana.

## BOLETIN TELEGRAFICO

(*Agencia Havas*)

BERNA, Junio 25.—El Gobierno federal suizo ha acordado la extradicion del [illegible] Luzzagni, [illegible] de la policía italiana en Massaua.

En consecuencia Luzzagni será conducido hasta la frontera, y allí entregado á las autoridades italianas, [illegible]

(*De nuestros corresponsales*)

NOTICIAS DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE—Junio 25.—La Cámara de Diputados no celebró sesion ayer por falta de número.

—El Gobierno ha ordenado que el director [illegible] los Bancos conjuntamente con los billetes emitidos.

—El Sr. Ramon Vergara [illegible] rio de la Intendencia de [illegible] de agente confidencial del [illegible] de Chile.

—El Sr. Manuel Rodriguez Mendoza parte á Europa en [illegible] importante Comision [illegible]

[illegible]

VALPARAISO, [illegible]

[illegible]

[illegible]

Se sospecha que este armamento no forma parte del [illegible] «Esmeralda» y el «Errázuriz», [illegible] en la goleta «Robert An Minnie» en la isla de Santa Catalina, de la jurisdiccion de la Alta California y sigue todavía en camino. El armamento recibido consta sólo de rifles y municiones para los mismos, en cantidad poco considerable. En tanto que el de California, segun facturas recibidas en Iquique, consta de 15000 rifles. Algunos millones de capsulas, gran cantidad de granadas [illegible] para cañones de la escuadra, mil sables y carabinas, 1000 equipos de caballeria y 25000 de infanteria, todo de manufactura neoyorkina.

MONTEVIDEO, Junio 26—Acabo de recibir un telegrama de Rio Janeiro anunciándome que corre la voz de haberse recibido telegrama de Santiago de Chile que el cuerpo diplomático extranjero *in corpore* acreditado en Santiago ofrecerá su mediacion para la paz.

—Otro telegrama de Rio Janeiro me dá las siguientes noticias: en Porto Alegre la fuerte inundacion del rio Uruguay impide el tráfico del ferro-carril entre Uruguayana é Itaquí.

—Noticias europeas telegráficas por via de Rio Janeiro, comunican que Bismarck, enfermo de reumatismo, guarda cama.

—Los delegados de Austria, Italia, Suiza y Alemania, celebraron en estos dias la conferencia comercial en Berna y llegaron á ponerse de acuerdo sobre la necesidad de establecer un arreglo aduanero entre ellos para protejerse mútuamente contra la politica proteccionista de Francia.

—El ex-emperador del Brasil se encuentra enfermo en Paris.

—Tripone y Turpin, acusados como traidores de secretos de estado por divulgar la fabricacion de la melinita han sido condenados á cinco años de prision.

—Es inminente la guerra civil en Guatemala.

—Un sindicato francés propuso á Portugal encargarse de explorar y administrar la colonia de Mozambique.

—En Bâle (Suiza) ocurrió un desastre en un puente sobre el Rhin, en momentos que pasaba un tren de ferro-carril: el convoy fué completamente destruido; hubo 120 muertos y 150 heridos.

MONTEVIDEO, Junio 26—Adelantan los trabajos para la definitiva organizacion del gran centro de propaganda liberal, que se hará por medio de una convencion que debe reunirse los dias 22, 23 y 24 de Agosto en un teatro; despues de cerrada las sesiones de la convencion se hará una gran manifestacion popular, que se pensó primeramente verificar el 20 de Setiembre, pero que se ha resuelto hacer el 28 de Agosto, sin perjuicio de hacer otra para el aniversario de la caida del poder papal. La convencion se compondrá de doscientos delegados noventa que llegarán de los departamentos, á razon de cinco por cada uno, los de la capital constituidos por la comision provisoria, los de los clubs seccionales y los que envíen las asociaciones liberales á dos delegados cada una. La convencion tiene por objeto nombrar la comision general, establecer las bases de la union liberal, proyectar los estatutos y determinar su organizacion.

Háse indicado la conveniencia de que la comision directiva de la union liberal sea presidida por un triunvirato compuesto de personas de los diversos partidos y que resuelvan en comun. La comision se compondria de un colorado, un constitucional y un nacionalista, á fin de excluir toda tendencia politica en la union liberal y hacer á esta un campo neutral de las cuestiones que se promuevan.

—Antonio Boccia acaba de presentarse al Ministerio de Fomento ofreciendo hacer un puerto para pescadores entre los Pocitos y el Bucco; pide que su solicitud sea elevada á las cámaras: ofrece construir un canal que atravesará la peninsula que existe en ese punto; el referido canal tendrá trescientos metros de largo, treinta de ancho y seis de profundidad. En la isla formada por el corte del canal, construirá cuatro grupos de viviendas para pescadores, compuesta cada una de cincuenta habitaciones, dotando además la localidad de comisaria, resguardo y escuela; construirá tramway desde este barrio hasta la linea mas próxima, empalmando con ella: dotará al canal puerto de una lancha remolcadora y de chatas para la conducion de cargas de pescado y no cobrará mas de quince pesos por cada casa habitacion durante los primeros dos años é incluyendo el servicio de alumbrado y de aguas potables. A los dos meses de aceptada la propuesta, presentará los planos definitivos. En garantia depositará en el Banco Nacional diez mil pesos en titulos de la deuda consolidada. En cambio de todo esto pide el terreno que comprenderá la isla y 30,000 varas al frente opuesto del canal, autorizacion por 20 años para cobrar 2 centésimos por collera de pescado y derecho de puerto á embarcaciones pescadoras, á razon de 12 pesos anuales para las de 5 toneladas y de 24 para las de 5 á 20. El canal-puerto deberá ser puerto obligado para los pescadores; dos meses despues de construidas las obras. El puerto podrá ser expropiado por la nacion, vencidos los cinco primeros años prévio reembolso á la empresa de cien mil pesos oro.

—El Lúnes empezará el traslado de las oficinas de Gobierno; la presidencia se instalará en el piso bajo de la casa particular del presidente y los ministerios de gobierno y de Relaciones ocuparán la casa inmediata á la del presidente.

Acaba de firmarse el contrato de arriendo del nuevo Politeama por el empresario Ferrari: este traerá la compañia lirica que actualmente funciona en la Opera de Buenos Aires la que deberá hallarse aquí el 1º de Agosto.

Está preparando el Dr. Cárlos M. de Pena un detenido estudio acerca de la vacunacion obligatoria.

El proyecto del diputado Dominguez y el informe de la comision de milicias de la Cámara de representantes resuelven la cuestion importante para nuestro ejército; se trata de antigüedades concedidas por favoritismo con perjuicio de los buenos servidores que hanse visto injustificadamente postergados sin estímulos para su carrera.

Uno de tantos abusos al respecto: un hijo de Santos á los 17 años recibió despachos de capitan con antigüedad de diez años de [illegible] que ya á los siete militaba en el ejército.

En Buenos Aires residen varios de esos favorecidos. Tales abusos van á corregirse si la cámara presta sancion al proyecto del diputado Dominguez, favorablemente aceptado por la comision de milicias.

He aquí el proyecto de ley:

Declárase sin ningun valor legal la antigüedad de [illegible] acordada por el P. E. en favor de los militares que no hayan [illegible]

[illegible]

[illegible] una fuerte recrudescencia de la criminalidad.

—En la loteria de Caridad jugada hoy, salieron premiados los números [illegible] 5532 con 1000, 11577 con 500, [illegible]

—Durante las últimas 24 horas produjéronse 12 casos y 1 defuncion de viruela.

—Billetes del Banco Nacional 46.50, Acciones 54.40, Cédulas A 46,60. Unificada 50.40.

PARANA, Junio 26—El público se queja del retardo con que viene la correspondencia de esa por via de Santa-Fé.

—El Gobierno pedirá en estos dias su acuerdo al Senado para los nombramientos hechos de fiscal de las cámaras, camaristas y jueces de 1ª Instancia de esta capital, Uruguay y Gualeguaychú.

—El Dr. Echagüe, electo Senador al Congreso Nacional, se incorporará á ese cuerpo á mediados de Julio.

—Llegaron el Dr. Maciá, Diputado Nacional, y el Dr. Antonio Crespo, Senador por esta provincia.

Dicese que es un hecho el nombramiento del primero para Ministro de Gobierno.

# BOLETIN DEL DIA

## POLÍTICA

### LA UNION CÍVICA Y EL ACUERDO

ESPECTATIVA

Las agitaciones de la reunion de antes de ayer del Comité Nacional de la Union Cívica, dejaron excitados los ánimos de los miembros de las dos fracciones acuerdistas y antiacuerdistas.

De los primeros se contaban 27, y 22 de los segundos, pero apesar de representar aquellos la mayoria no confiaban con que en la reunion próxima algun incidente no pudiese poner en peligro el acuerdo politico que sostienen y dar lugar á escenas desagradables.

Ellos están en favor de la convocacion de la Convencion del Rosario pero exigen á la vez la seguridad de que ha de resolverse que para el caso de que dicha Convencion no se reuniese, decidiria definitivamente sobre el acuerdo, el comité nacional;

Y hacen esta exijencia porque temen que los anti-acuerdistas estorben indefinidamente la reunion de la Convencion y quede asi aplazado indefinidamente tambien el acuerdo.

Para evitar largos y enojosos debates y acaso tambien desagradables incidentes, los partidarios del acuerdo se reunieron en la tarde de ayer en casa del Dr. Ramos Mejia y resolvieron no asistir á la sesion que debia celebrar anoche el Comité Nacional de la Union Cívica.

La noticia circuló en las últimas horas de la tarde, dando lugar á los mas variados comentarios politicos.

Dióle mayor importancia lo que se agregaba, y que no se confirmó, de que el Dr. Del Valle tan pronto como se produgese la escision en la Union Cívica, renunciaria el puesto de Senador, que ejerce con tanto acierto y para honor del Parlamento Argentino.

Bajo la influencia de estas noticias, tuvo lugar anoche la reunion del Comité de la Union Cívica de que pasamos á dar cuenta.

—

Se dió lectura de la renuncia del Dr. Demaria de miembro del comité.

En seguida el Dr. Cullen, pidió la palabra y dijo, que apesar de encontrarse en las mismas condiciones del Dr. Demaria, no renunciaba, por no dejar sin representacion a la provincia de Santa Fé, é hizo mocion para que el comité suspendiera la sesion hasta hoy á la misma hora. La fundó brevemente diciendo que era necesario hacer un esfuerzo para conseguir la mayor union de los miembros de la Union Cívica y que creia que esta medida no seria ineficaz.

Que la reunion de hoy, se celebraria con los miembros que concurrieran, y que en caso de que no concurrieran todos los miembros del Comité, solo se habria perdido un pequeño lapso de tiempo, en aras de la concordia del partido.

Agregó el Dr. Cullen que los motivos que inducian al Dr. Demaria á renunciar eran ocasionados por el Comité pleno, y que era este quien debia resolver el asunto, suspendiéndose su consideracion hasta la próxima sesion.

El coronel Espina pidió que se tratase sobre tablas la renuncia del Dr. Demaria, no debiendo serle aceptada en vista de sus antecedentes, manifestando que el Dr. Demaria era uno de los hombres que habia prestado mas servicios al partido, con su patriotismo, desinterés é inteligencia, y pidió tambien que se pasase inmediatamente á discutir un proyecto de resolucion pendiente, relativo al acuerdo politico, agregando que con la demora el comité perdia tiempo y prestigio.

Igualmente pidió que declararan los presentes si concurririan todos á la próxima sesion, pues temia que alguno de los presentes no concurriese, dejándolos sin quorum.

Esta observacion fué contestada por varios de los presentes que se comprometieron á no faltar.

El doctor del Valle dijo que concurriria pues estaba dispuesto á hacer todo lo posible para contribuir á la union del partido, y que sus esfuerzos se dirijirian á ese fin, pero que si desgraciadamente la division llegara á ocurrir, se retiraria á su casa entristecido, sin incorporarse á ninguna fraccion.

El doctor Escobar en seguida manifestó, que iba á votar en contra de la mocion del doctor Cullen, pues él, como los que eran llamados radicales, habian agotado ya todos los medios amigables, yendo de concesion en concesion, y finalmente que era ya tiempo de definir posiciones.

El Dr. Alvear contestando á la pregunta del coronel Espina sobre si todos concurririan esta noche, dijo que la pregunta era intempestiva pues cada uno era dueño de hacer lo que su deber le indicara.

Al ponerse á votacion la mocion del doctor Cullen, el coronel Espina pidió que se agregara: que el comité en la reunion de hoy funcionaria con el número de personas que concurrieran.

Votada esta propósicion, fué aprobada, rechazado el agregado del coronel Espina.

La reunion terminó en seguida.

Antes se habia dado lectura de un telegrama del comité de la Union Cívica de Mendoza en el que se manifiesta la opinion de que el Comité Nacional no tiene facultad para hacer acuerdo alguno, que importa la modificacion de la fórmula de la Convencion del Rosario y que en este sentido desea que voten sus delegados.

Habian concurrido los siguientes señores: Del Valle, Barroetaveña, Espina, H. Irigoyen, De la Torre, Alvear, Castañeda Vega, Escobar, J. A. Ocampos, Gouchon, Estrada, Zuberbühler, Figueroa, M. Irigoyen, Tedín, Benavidez, Solveyra, Pardo, Cullen, Clariá, Torino, Ferreira Cortés, Pisarro Lastra, Castellanos, Arrague, J. J. Araujo, Paez de la Colina, Luna y Adaña.

—

Los acuerdistas intransigentes no asistirán á la reunion de esta noche mientras no se remuevan los inconvenientes de que hablábamos mas arriba,—y en busca del medio de evitar que la escision se ahonde [illegible] estas gestiones necesarias ante ambas fracciones, los doctores Terrero y Del Valle.

—

En cuanto al general Mitre ha declarado ayer á varios de sus amigos politicos que está decididamente con el acuerdo politico, [illegible] con su candidatura irá con ellos á los comicios, creyendo cumplir así un deber de patriotismo.

Se nos asegura asi mismo que el doctor Alem secundará tambien la combinacion Mitre-Uriburu siempre que así lo resuelva en forma la Union Cívica por medio de la Convencion del Rosario, haciendo así homenaje á la disciplina partidaria [illegible] de la asamblea representativa de su partido.

En la [illegible] sesion de antes de ayer del Comité Nacional de la Union Cívica [illegible] la carta siguiente del Dr. Manuel F. Mantilla:

Buenos Aires, 25 de Junio de 1891—Señor Director de LA PRENSA [illegible]

[illegible]

[illegible] Corrientes.» [illegible] dijo lo siguiente, que se me atribuye: «Desde 1852 hasta Pavon todas las revoluciones han sido acuerdistas [illegible] desde Pavon el acuerdo de los partidos ha dado siempre á las grandes crisis politicas y á él ha correspondido siempre un adelanto institucional.»

Finalmente se me dicho solo que se pone en mis labios: «El general Roca no quiere sangre, no quiere la hecatombe de Pago-Largo, India Muerta y Sauce Certo.»

Lo que dije fué: «si la sangre de las hecatombes de Pago-Largo, India Muerta y Vences, que fueron crímenes, no difundió el acuerdo politico que produjo Caseros, los que anhelamos un Caseros sin batalla, sin cañones y sin fusiles podemos aceptar un acuerdo decoroso con el general Roca, que no tiene manchas como Pago-Largo y Vences.»

El señor Director comprenderá la necesidad en que me veo de solicitar las rectificaciones indicadas.

Saludo atentamente al señor Director.—*M. F. Mantilla.*

—

El Comité de la Capital se reune el dia de hoy á las 8 p. m. en su local Victoria 978, para tratar asuntos de suma importancia.—*Los Secretarios.*

## REVOLUCION DE CATAMARCA

ULTIMAS NOTICIAS

### PARTIDA DEL INTERVENTOR

No abundan los detalles llegados acerca del movimiento revolucionario.

Anteanoche hubo alarmas en Córdoba y Tucuman: tomáronse precauciones en prevision de un estallido local ó de una invasion. Las tropas permanecieron listas en sus cuarteles.

La causa de las alarmas fué la noticia de que habia salido de Catamarca un tren expreso con tropas revolucionarias, con direccion al Recreo—que es la estacion del ferro carril Central Norte, casi equidistante de Córdoba y Tucuman.

Por esto se temia que los revolucionarios tentasen una invasion á dichas provincias ó que se colocasen á la espectativa para ahogar movimientos dentro de ellas.

Pero, el tren llegó al Recreo ayer á las 2 de la mañana y resultó que las tropas se reducian á 30 hombres, al mando del antiguo comerciante de Chumbicha, Torres Bascoy y 4 oficiales de linea.

El objeto que los llevaba era tomar la policia del Recreo con las armas, reclutar gente y cambiar las autoridades, operacion que practicaron con éxito en los otros dos Departamentos del costado del ferrocarril, á saber: Ycaño y San Antonio.

El comisario del Recreo se retiró con sus soldados, armas y municiones antes de la llegada del tren.

El descatamento se puso de regreso para Catamarca ayer á las 9 de la mañana, llevando cinco voluntarios y dejando un oficial con 4 soldados en observacion.

Tal resultó ser el jaque á Córdoba y Tucuman, en donde cesaron las alarmas asi que se conoció la magnitud de la expedicion.

El único episodio ocurrido en el Recreo, fué una paliza dada por los revolucionarios á un carpintero por el robo de una carabina.

Deciase allí que un oficial de la revolucion habia manifestado que dejarian aproximarse cualquier fuerza hasta Chumbicha, pero que desde allí hasta Catamarca, las hostilizarian.

Deciase tambien que el piquete aludido, á su regreso á Catamarca levantarian rieles del ferro-carril para evitar avance de tropas.

—

Las fuerzas de la revolucion alcanzan á 500 hombres, armados á remington y dos cañones de sistema withwooth, allí existentes, que pertenecieron á la escuadra: parece que no tenian mas armamento; la gente movilizada era considerable.

Como la revolucion domina toda la provincia, la Junta de Gobierno se ocupaba de cambiar las autoridades departamentales.

—

La Junta de Gobierno provisorio tomó las medidas á su alcance para reunir la Legislatura, pero no lo consiguió.

—

Encuéntrase en Catamarca el teniente Villoldo con 12 soldados de linea: ha permanecido neutral y los revolucionarios lo respetan.

Ese oficial ha hecho remachar una barra de grillos á un sargento de su piquete, por inculpacion de soborno á la tropa.

—

La junta del gobierno revolucionario resolvió ayer apoderarse de la oficina del telégrafo, dispersando á sus empleados.

Anoche celebró una conferencia telegráfica el director general de Correos y Telégrafos, Dr. Zeballos, con los miembros de la Junta, doctores Leguizamon y Lilledal. Hizoles presente las responsabilidades en que incurrian apoderándose del telégrafo nacional, cerrado al público por órden del gobierno de la Nacion y observándoles que causaban un daño estéril invadiendo la oficina.

El Dr. Leguizamon contestó que en el acto se levantaria la intervencion, asegurando que todas las dependencias nacionales son respetadas y garantidas.

—

Los líneas telegráficas de Catamarca á Chumbicha, La Rioja y Tucuman funcionan corrientemente; han sido reconstruidas activamente las partes destruidas.

—

Confírmase que el señor Maza es el Jefe de Policia de la Revolucion.

—

El 3 de linea llegó de Santa Fé al Rosario, al mando del comandante Fraga.

Allí aguarda órdenes y marchará con el Interventor á Catamarca.

—

Es opinion general de que los revolucionarios no resistirán á la autoridad nacional y que se someterán al Interventor.

Y en cuanto á las instrucciones de este, seguramente se circunscriben á desarmar á los revolucionarios y poner en posesion del mando al gobernador depuesto.

En ocho dias mas, pues, no quedará de la revolucion sino su recuerdo y los procesos politicos que se promuevan á sus autores.

Sin embargo: es opinion generalizada de que de cualquier modo el gobierno del señor Ferrari se hará muy dificil: hay catamarqueños que no son revolucionarios, que asi lo creen.

—

El Dr. Oscar Liliedal, actual miembro de la Junta Revolucionaria en Catamarca, se hallaba preso como se sabe, hasta que esa revolucion estalló; y con ese motivo su representante en esta, habia entablado ante la Corte Federal el recurso de *habeas corpus*.

He aquí ese solicitud—que los sucesos de Catamarca le dan cierto merito de actualidad—y la resolucion denegatoria de la Corte Federal de la Nacion:

Suprema Corte de Justicia de la Nacion.

—Isidoro Lenzi, constituyendo domicilio legal en el estudio del letrado que me patrocina, calle Rodriguez Peña 1018, respetuosamente comparezco y espongo:

Que como apoderado y amigo del Dr. Oscar Liliedal, actualmente detenido por autoridades nacionales en la provincia de Catamarca, desde se encontraba de tránsito cuando tuvo lugar el hecho, vengo á iniciar ante la recusitud de V. E. las gestiones pertinentes á su libertad, con arreglo á la disposicion consignada en el articulo vijesimo de la ley federal de 14 de Setiembre de 1863.

Los antecedentes ocurridos con este asunto son notorios en el pais, á causa de las publicaciones hechas al respecto en la prensa diaria de la capital.

El representado realizó un viaje á Catamarca [illegible]

[illegible]

[illegible] de la fuerza de linea sus órdenes.

Escuso deliberadamente mayores desenvolvimientos, porque la claridad del punto los hace innecesarios.

El texto de la ley no admite dudas. Cuando un individuo se encuentre detenido ó preso por una autoridad nacional ó á la disposicion de una autoridad nacional, ó en virtud de una órden emitida por la autoridad nacional, la corte suprema ó los jueces de seccion podrán, á instancias del preso ó de sus parientes ó amigos, investigar sobre el origen de la prision, y en caso de que esta haya sido ordenada por autoridad y persona que no esté facultada por la ley, mandarán poner al preso inmediatamente en libertad.

Me permito recordar literalmente la cláusula respectiva, porque tengo conocimiento de que, despues de sancionado el código de procedimientos, hoy en vigencia en la capital de la República, V. E. entiende que no ejerce jurisdiccion originaria en los recursos de *habeas corpus*, sino en grado de apelacion despues de pronunciado el fallo de los jueces inferiores.

Pero, como ese código ha sido dictado por el H. Congreso en el carácter de legislatura local del territorio federalizado, no necesito demostrar que la ley de 14 de Setiembre de 1863, continúa imperando en el resto de la República, en cuanto autoriza el recurso directo de *habeas corpus* ante la suprema corte de justicia.

Es necesario á mérito de los hechos y fundamentos legales que dejo relacionados, corresponde y á V. E. pido:

1º Se me tenga por presentado en forma y por constituido el domicilio legal en la calle y número indicado.

2º Dado el carácter de urgencia calificada que el caso reviste, se requieran en el dia telegráficamente los informes pertinentes, debiendo entenderse la mencionada diligencia con el teniente Villoldo, jefe de la fuerza de linea que ordenó la prision.

3º Se habiliten dias y horas para resolver el punto, por tratarse de recurso que afecta la libertad de las personas.

Por tanto: Dignese V. E. proveer de conformidad con lo que dejo solicitado por ser justicia.—*Jorge Argerich—J. Sensi.*

Inmediatamente de presentado este recurso, la Corte proveyó lo siguiente:

Vistos en el acuerdo: Siendo de aplicacion general á todos los jueces de carácter nacional en la República ya del órden federal, ya del órden local de la capital y territorios nacionales, las disposiciones del Código de Procedimientos en materia penal sancionado en 17 de Octubre de 1888; y no correspondiendo á esta Suprema Corte, con arreglo á las prescripciones contenidas en el titulo 4 libro 4º de dicho Código el ejercicio de jurisdiccion originaria en los casos del recurso de *habeas corpus*. Por esto, y con arreglo á lo establecido en el caso de don José Camiño Torres, resuelto con fecha 7 de Octubre de 1890, se declara que esta parte debe ocurrir donde corresponde para el ejercicio de sus derechos.

—

Anoche mismo comunicó la Cámara de Diputados al Presidente de la República la sancion definitiva de la ley de intervencion á Catamarca, y en seguida se dictó un decreto promulgando esta ley.

Por el mismo decreto se nombra interventor al general Amaro Arias, disponiéndose al propio tiempo que por el Ministerio del Interior se le dé las instrucciones necesarias y que por el de la Guerra se ponga á su disposicion las fuerzas correspondientes.

Partió en seguida para Catamarca el general Arias, en tren espreso, llevando una escolta de 25 soldados del regimiento 11º de caballeria, á cuya fuerza se agregaria en Zárate una bateria de cuatro piezas del regimiento 3º de artilleria, con su dotacion correspondiente de tropa, el batallon 3º de infanteria en el Rosario, y una compañia del 10º en Córdoba.

Total 450 hombres á la llegada á dicha ciudad.

## MERCADO MONETARIO

SU SITUACION

A pesar de la opinion que profesaba la mayoria de los concurrentes á la Bolsa, que llenaban el local mucho antes de dar principio á las operaciones y de haber abierto la cotizacion con un alza bastante importante con relacion al tipo de última hora del Mártes, la baja en el metálico que hace ya dias viene ganando terreno, se acentuó por modo extraordinario y de 56 pesos la onza, precio de la primera cotizacion, descendió sin repuntar hasta 53.40.

La noticia de la revolucion en Catamarca, los rumores de toda clase que se hicieron circular relacionados con este hecho y los esfuerzos de los interesados en que el oro no baje no fueron bastantes á contener en el camino emprendido al metálico que ha llegado á acusar una diferencia en la segunda rueda de 137 puntos respecto al precio mas alto apuntado en este mismo mes.

La razon que se da de este hecho es la falta de papel como sino existiera en circulacion la misma cantidad que hace bien poco tiempo se juzgaba escesiva y á cuyo influjo se achacaba el alto precio adquirido por el oro.

Lo que hay de verdad es que por efecto del aumento de exportacion y de haber cesado la necesidad de adquirir moneda acuñada y cambios, así para el pago de la importacion como de nuestras obligaciones en el exterior, la demanda de metálico ha disminuido y los que poseen el papel lo guardan esperando su mayor valorizacion á medida que vayan necesitándolo para sus transacciones los que en otro tiempo se metalizaron.

Además conforme va bajando el oro quedan sin garantia muchos préstamos que se hicieron con la de moneda metálica cuando esta alcanzaba un valor muy superior al de hoy y los que no pueden reintegrarlos ven vendida la caucion, siendo esta otra de las causas de la oferta.

Por la tarde y cuando se acababa de apuntar en medio de una salva de aplausos el precio de 52 pesos en las onzas circularon rumores de que el congreso se preparaba á negar al gobierno la intervencion solicitada para la provincia de Catamarca, que en el senado se habia promovido un grave desórden y por último que una casa inglesa muy relacionada con esta plaza y que hace poco tiempo se ha reorganizado bajo una nueva forma habia suspendido sus pagos.

Todas estas versiones, que eran creidas por muchos sin pararse á averiguar los grados de verosimilitud que tuvieran, ni su origen y procedencia, unidas á la reaccion natural despues de una baja de veintiseis puntos en un solo dia, produjeron un repunte en el oro de alguna consideracion.

En cuanto á las noticias todas resultaron falsas y ni hubo desórdenes en el Senado, ni el Congreso rechazó el pedido de intervencion, antes bien lo otorgó por gran mayoría en ambas cámaras (44 votos contra 12 en la de diputados) ni la casa inglesa ha suspendido pagos, ni ha habido en fin en todo lo que se ha dicho una palabra de verdad.

El mercado cerró muy firme y despues de hora se afirmó aun mas.

—

En la primera rueda se cotizaron 11,007 onzas. Abrió á 56 y descendió á 53,40, á cuyo precio cerró.

En la segunda rueda se anotaron 7872. Abrió á 53 20, bajó á 52 y subió a 53,50, á cuyo punto cerró, que equivale en el oro á 235.72.

Libras se cotizaron 5350 en la primera rueda de 17.40 á 16.70 y 5400 en la segunda de 16,10 á 15,70. Cerró á este precio que en oro corresponde á 231,34.

—

Hubo ayer en las primeras horas de la mañana alguna mayor movimiento en cambios, pero pronto desaparecieron los tomadores.

A papel se ofreció primero á 14 3/16 peniques y mas tarde á 15 sobre Lóndres y 1.50 francos sobre Paris.

A oro se ofrecia sin tomadores á 50 peniques sobre Lóndres y de 5.20 á 5.25 francos sobre Paris.

—

Los fondos cerraron á los precios siguientes:

Acciones del Banco Nacional á 30: Empréstito Interno 55: Cédulas L 46.50: N 35,10: O 33 [illegible]: P 32.50; Catalinas 12.50 y Constructora [illegible]

—

Las acciones de los Bancos oficiales se cotizaron [illegible] á 35, las del de la Provincia [illegible]

—

En el vapor «Tasmania» vienen para esta plaza [illegible] libras esterlinas, de ellas [illegible] para el Banco de Lóndres. [illegible] por el próximo vapor de la Mala Real Inglesa, 100.000 libras mas.

—

[illegible] de Santa Fé, Dr. Cafferata [illegible]

[illegible] ha recibido antes de ayer una extensa carta de los banqueros de Lóndres que tienen entre manos la negociacion financiera de las deudas de esta provincia, en que le dicen, que la tramitacion del arreglo sigue un curso favorable y que en estos dias se resolverá definitivamente el asunto.

—

Para el dia de hoy el Ministro de Hacienda ha fijado el tipo oficial del oro á razon de 230 oro.

Corresponde al cambio de 1.55 francos.

—

En el dia de ayer la aduana de la capital recaudó la suma de ps. nacionales 67.616.12 distribuidos en esta forma:

| | | |
|---|---|---|
| Importacion | ps. | 66.756-57 |
| Exportacion | » | 1.059-56 |
| Total | ps. | 67.616-13 |

Total recaudado en el mes corriente ps. 2.121.009-48.

Id recaudado en todo el año corriente ps. 21.735.368-83.

**Un artículo del Dr. Burmeister**—Este sabio naturalista nos ha proporcionado la satisfaccion de honrar hoy las columnas de LA PRENSA con un artículo suyo sobre los nuevos objetos con que se ha enriquecido nuestro Museo Nacional; trabajo que como todos los del Dr. Burmeister revela al hombre de estudio que colabora eficazmente en los progresos científicos del siglo.

**Concejo Deliberante**—SORTEO DE MAYORES CONTRIBUYENTES—MESAS ESCRUTADORAS—INSACULACION DE LOS NOMBRES DE LOS CONCEJALES SALIENTES—Se reunió anoche la corporacion municipal, bajo la presidencia del señor Félix Bernal.

Leida y aprobada el acta, se resolvió por mocion del Dr. Montes de Oca, que el Concejo se constituya en comision con el objeto de practicar el sorteo de los mayores contribuyentes que han de componer las mesas escrutadoras, de las elecciones municipales para reemplazar á los concejales salientes.

Se produjo una larga discusion á propósito de la forma en que debia practicarse la insaculacion de los concejales salientes. Unos proponian que el sorteo se practicase por cada parroquia; otros que la operacion se efectuase en conjunto, es decir, entrando en sorteo los 32 concejales que componen la corporacion.

Cerrada la conferencia, el Dr. Montes de Oca, propuso que se nombrase una comision de tres concejales para verificar el sorteo de los mayores contribuyentes que han de componer las mesas escrutadoras.

Se aceptó esta indicacion nombrándose para practicar el sorteo á los señores Trilla, Dr. Biosi y Saubidet.

Verificado éste, dió el siguiente resultado:

Catedral al Norte—Titulares: Parmenio Piñero, Diego Mackinlay Zapiola, Esteban D. Risso, Bartolomé Vivat, Tomás Anchorena.

Suplentes: 1º Emilio Mitre y Vedia, 2º Salustiano Galup Agüero, 3º José Maria Muñiz.

Catedral al Sud—Titulares: Federico J. Jonna, Francisco Solano, Cárlos Ajaín, Teófilo Fost, Pedro Agote.

Suplentes: Salvador Mesquita, E. Perez del Cerro, Ambrosio Canale.

San Miguel—Titulares: Angel Pizarro Lastra, Fernando Storni, Antonio Podestá, Federico Silva, Abel Ayerza.

Suplentes: Juan M. Somosa, A. Gonzalez Gil, Lorenzo Ruiz.

Monserrat—Titulares: Daniel Arana, Tiburcio Martinez, Victorino A. Ramirez, Juan Mó, Luis C. Maglione.

Suplentes: Julio O. Naon, Julio Llosa, Cárlos Nortinger.

San Nicolás—Titulares: Justo M. Piñero, César Gensana, Nicanor G. de Navarez, Santiago Perez Millan.

Suplentes: Francisco Pagassano, Joaquin B. Belgrano, Miguel C. Victorica.

Concepcion—Titulares: Isaác P. Areco, Isaac Larrain, Braulio Romero, Martin Spuch, José M. Galup.

Suplentes: Publio Ferro, Juan M. Martinez, Miguel Mitrani Borde.

La Piedad—Titulares: Pedro Medina, Pedro Achaval, Alberto Castaño, Juan Serg, Apolinario Orlandini.

Suplentes: Antonio Lódola, Claudio Benitez, Alberto Martinez Bayá.

Pilar—Titulares: M. A. Portela, Alfredo Israel, Agustin Vidal, Manuel Roca, Juan Quevedo.

Suplentes: Juan Copello, Juan M. Lavinoglies, Lucio V. Lopez.

San Telmo—Titulares: Juan S. Areco, Cárlos Frugoni, Eduardo Zenovilla, Mariano Roldan, Juan M. de la Serna.

Suplentes: Federico Casares, Francisco Gotuzzo, Diego Galup.

Socorro—Titulares: F. Aparicio, Uladislao Frias, Adolfo Orma, Juan Parpaglione, Julio Muñoz.

Suplentes—Eduardo Lezica, Roberto Guevara, Alejandro Molina Torres.

Balvanera—Titulares: Pedro Argerich, Benito Figari, Guillermo Bertram, Tomás Poviña, Manuel Martinez.

Suplentes—Mauricio Larronde, Antonio Rezzonico, Donato Alvarez.

San Cristóbal—Titulares: Antonio Albariños, Agustin Pasadores, Pedro Ibargoitia, José Rayarola, Pedro Vallés.

Suplentes: José E. Rivas, Vicente Peluffo, Juan Perissée.

Santa Lucia—Titulares: Eustoquio Diaz Velez, Santiago Grecco, Antonio Lorenzo, Matias Torres, Ricardo Victory.

Suplentes: Luis B. Chevasco, Juan B. Riera, Antonio Casseaux.

San Juan Evangelista—Titulares: José Antognini, Juan B. Garibildi, José Tornielli, Pedro Oderigo, Francisco Piiré; suplentes: Francisco Cárrega, Matias T. Marquez, Enrique Meincke.

Flores—Titulares: Juan Costa, Santiago Torterolla, Guillermo Novell, Emilio Guaña, Fortunato Cruz; suplentes: Teodoro Vila, Manuel A. Victorica, Francisco A. Zambrano.

Belgrano—Titulares: Joaquin Aldecoa, J. B. Zubieur, Teodoro Hegumbarth, Florencio E. Nuñez, Constantino Canaveri; suplentes: Bartolomé Borro, Dario Britos del Pino, Juan Grant.

Seguidamente se procedió á insacular los mayores contribuyentes por cada parroquia para que en union del concejo entiendan en las solicitudes existentes de rebaja de impuestos, asunto que no pueda resolver por sí sola la corporacion.

Resultaron designados los siguientes señores:

Catedral al Norte—Justo C. Saavedra y Cipriano Quesada.

Catedral al Sud—Pedro Romero y Antonio Mujica.

San Miguel—Avelino Susviela y Juan Salas.

Monserrat—Ricardo Saens y Bernardino Bilbao.

San Nicolás—Cárlos Bunge y Manuel Raffo.

Concepcion—Francisco Ramos y Fanor Velarde.

Piedad—José Villar y Benigno J. del Carril.

Pilar—Miles A. Pasman y Adolfo Scharff.

San Telmo—Domingo Rimassi, Pedro Inchauspe.

Socorro—Cipriano Quesada, Nicolás Pensena.

Balvanera—Adriano Taurel, Eduardo P. Fernandez.

San Cristobal—Florino Barandelli, José Lorenzo.

Santa Lucia—Federico Furthman, Juan Echart.

San Juan Evangelista—Emilio Peralta, José Turech.

Flores—Angel Peluffo, Ernesto Pintos.

Belgrano—Cárlos Maderna, Juan E. Pasadores.

—Habiéndose aceptado para el sorteo de los concejales salientes el procedimiento de llevarlo á cabo por parroquias, de un concejal por cada una, dió el siguiente resultado:

Concejales salientes:

Catedral al Norte—Sr. Emilio Martinez de Hoz.

Catedral al Sud—Dr. Felipe Perez.

Balvanera—Sr. Juan L. Trillia.

Belgrano—Sr. Octavio Molina.

Concepcion—Sr. Fermin Rodriguez.

Monserrat—Sr. Pedro Liobel.

Piedad—Sr. Manuel Romero.

Pilar—Sr. Juan E. Coronado (vacante).

San Cristóbal—Sr. Francisco Raynell.

Flores—Cárlos C. Olivera.

San Juan Evangelista—Sr. Rufino Pasier.

San Miguel—Sr. Mariano Saubidet.

San Nicolás—Dr. Juan José Montes de Oca.

Santa Lucia—Dr. Ricardo Mac Dugall.

Socorro—Sr. Nicanor Repetto.

San Telmo—Dr. José Matias Zapiola.

Acto seguido se levantó la sesion siendo las 12 p. m.

**El general Mitre**—Cumple hoy [illegible] años el teniente general Bartolomé Mitre, edad á que llega gozando de perfecta salud y ejercitando diariamente su inteligencia en bien de la patria.

Es indudable que ha de recibir numero[illegible]

[illegible] sus congratulaciones en el [illegible] aniversario de su natalicio.

[illegible]

**Concurso de [illegible]**—El presidente del Departamento Nacional de Higiene ha comisionado al [illegible] Dr. Emilio R. Coni [illegible] de todos los libros que sobre estas materias se han publicado en el pais, la confeccion de un folleto que contenga todos los proyectos realizados por la higiene en los últimos cinco años.

Además se remitirá una coleccion de las publicaciones médicas que vean la luz en la capital, y todos aquellos documentos que puedan demostrar el estado que hemos alcanzado en materia de higiene y demografia.

Es la primera vez que nuestras autoridades sanitarias se preocupan en trabajos de esta especie, que dan nombre á nuestro pais en el estrangero.

Sobre este punto, el Departamento ha dirigido la siguiente nota circular á los gobernadores de provincias:

«Tengo el honor de dirigirme á V. E. rogándole se sirva impartir las órdenes á quien corresponda, para la remision mensual de los principales datos de la mortalidad de esa capital, á fin de que la oficina demográfica que está bajo su dependencia pueda confeccionar un boletin de estadistica sanitaria de la República, que se publicará en los anales de este Departamento.

Al efecto, se adjunta con la presente nota los formularios que comprenden los datos referidos y me permito solicitar que su envio se haga en la primera quincena de cada mes, con los resultados de la estadistica del mes anterior, á nombre del Dr. Emilio R. Coni, director de la oficina demográfica, calle Tacuarí 252.

Como el Departamento que presido se propone realizar un trabajo de tanto interés para la salud pública, me permito esperar de V. E. y de las demás autoridades de esa provincia el concurso que solicito.

Por el momento, la estadística sanitaria se limita esclusivamente á las capitales de provincia, dejando para mas tarde los otros centros de poblacion de alguna importancia.

Con el Boletin de estadística sanitaria, podrá el Departamento Nacional de Higiene conocer exactamente las apariciones y marcha de las enfermedades infecciosas en la República y por consiguiente podrá adoptar en beneficio de sus habitantes las medidas de profilaxis aconsejadas por la ciencia moderna.

A fin de tener la estadistica completa del año, conviene que se llenen los boletines correspondientes á los cinco primeros meses del corriente año.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*G. Udaondo*—*J. Prins* secretario.

**El contrato de las obras de salubridad**—Han venido en el vapor «Aconcagua» todos los documentos relativos á la negociacion realizada en Lóndres, por el doctor Victorino de la Plaza, tendente á la rescision del contrato de arrendamiento de las obras de salubridad.

Ultimamente se han introducido en él, algunas modificaciones propuestas por el sindicato y aceptadas por el gobierno, las cuales deben ser sometidas á la aprobacion del Congreso.

Proximamente será remitido al senado el protocolo con el correspondiente mensaje.

**El faro de Punta Mogotes**—Señor Director de LA PRENSA: Espero que no estrañará usted le pida un pequeño espacio en las columnas del popular diario que Vd. dirige, para llamar la atencion del Estado Mayor General de Marina, sobre un suelto aparecido en *La Nacion* del 23 del corriente, refiriéndose al faro recientemente instalado en Punta Mogotes.

En ese suelto se afirma que unos señores capitanes mercantes estranjeros, en vista de que el informe elevado por la comision de jefes y oficiales de la armada, que fué enviada á Punta Mogotes con tal objeto, consigna que la posicion que dán las cartas inglesas al lugar es errónea, se fueron hasta ese punto y despues de practicar una série de observaciones prolijas, encontraron que *la situacion errónea era precisamente la calculada por los señores jefes y oficiales de la armada.*

Como hasta ahora parece que tal aseveracion, en contra de lo informado por la comision oficial, no ha causado el mas insignificante efecto en el ánimo de tal autoridades superiores de la marina,—no obstante la importancia de la cuestion, señor Director, haga despertar del letargo en que yacen sumergidos nuestros lobos de mar, publicando estas lineas, favor que le agradecerá—*Un amigo de la armada argentina.*

**Discusion parlamentaria**—En la semana próxima el Sr. Juan Ponce y Silva publicará un folleto, que contendrá la discusion íntegra habida en el senado con motivo de la aprobacion del diploma del Sr. Civit.

**Noticias artísticas**—Dos de las mas aplaudidas artistas de la compañía lírica de Ferrari acaban de ser contratadas por los empresarios Abbey y Grau para cantar en el teatro «Metropolitan» de Nueva York. Tratase de las Sras. Scalchi Lolli y Pettigianni.

El teatro «Metropolitan», estaba destinado para la ópera alemana, pero ahora los empresarios nombrados llevan allí una compañía que actuará en italiano y en francés.

A mas de las artistas á que hemos hecho referencia, forman parte de la compañía la soprano Eames, cantatriz norte-americana, Juan de Reské, el conocido tenor, y el bajo, hermano de este, Eduardo de Reské.

Se cree que el célebre baritono Lassalle ha sido tambien contratado.

Se debutará con «Semiramis», cantada por las Sras. Scalchi Lolli y Pettigianni, en italiano, naturalmente, y en seguida se dará «Julietta y Romeo» de Gounod, en francés.

Ha quedado definitivamente decidido que la compañía lírica de Ferrari dará su última funcion aquí el dia [illegible] de Agosto, trasladándose en seguida á Montevideo, donde dará una série de representaciones en el nuevo Politeama de esa ciudad.

Las novedades que se anuncian aquí son: «Vísperas Sicilianas» y «Africana» para la entrante semana; «Semiramis» para esta noche, salvo impedimento imprevisto y «Cavalleria Rusticana», para dentro de unos quince dias.

—Las ediciones musicales siguen tomando dia á dia mayor desarrollo é incremento en esta Capital, pues no son ya sencillas piezas de canto ó piano las que se editan, sino óperas completas, como lo acredita la publicacion de «La Gioconda», partitura completa para canto y piano, lujosamente editado por la casa Demarchi.

**Importante circular sobre inmigracion**—El Departamento General de Inmigracion ha dirigido al cuerpo consular de la República en circular nº 2, acompañada de un plano de la colonia «Margarita Belen», dando á conocer la produccion y riquezas de dicha colonia, que se encuentra poblada casi en totalidad.

La gran extension de la circular y la falta de espacio nos impiden detallar los interesantes datos que encierra el documento.

**Contrabando frustrado**—El jefe del Resguardo, señor Igarzabal, tuvo noticias, dias ha, de un contrabando que se trataba de llevar á cabo, consistente en unos 57 bultos de tabaco que venian á bordo de una lancha playera, con destino al Estado Oriental. Se puso inmediatamente en campaña, y para sorprender á los contrabandistas, embarcóse anteayer en el vaporcito «La Capital» con destino á Puerto Pintos (jurisdiccion de San Fernando) que era el lugar designado para realizar el fraude.

Al llegar la espedicion á Puerto Pintos, encontró fondeada la lancha conductora del tabaco; pero ya sin el cargamento que llevaba al salir de nuestro puerto. El contrabando quedaba, pues, descubierto y el jefe del Resguardo procedió al inmediato apresamiento de la lancha.

Los bultos habian sido desembarcados en el citado puerto y puestos en carros que debian llevarlos á la capital federal. En efecto, llegaron aquí el 25 de Junio á las 11 de la noche y un agente de la policia de la capital, encontrando estraño el vehículo de los conductores, dada la hora y el lugar en que se hallaban, los condujo á la comisaria [illegible]

Los bultos encontrados son [illegible] en una de las islas [illegible] fué encontrada la lancha [illegible] del contrabando.

**En honor de Cristóbal Colon**—El «Comité [illegible]» [illegible] tomar en consideracion varios [illegible] que le han sido presentados, para [illegible] de la fiesta proyectada.

[illegible]—Con motivo de la construccion de cloacas en el distrito [illegible] de las obras de [illegible] ha dirigido al departamento de ingenieros la siguiente nota:

Señor director del departamento de obras públicas de la Nacion—En informes anteriores hemos tenido ocasion de hacer presente al señor director general que para poder tomar en consideracion los planos de detalle preparados por la empresa arrendataria para las obras en el distrito núm. 30, era indispensable se nos adviesen todos los datos que son requeridos, sin los cuales era absolutamente imposible apreciar si son exactos y admisibles los que se hallan consignados en los referidos planos.

A pesar de lo urgente del caso, continúa por ese motivo paralizada la revision de dichos planos, como hemos tenido oportunidad de publicarlo repetidas veces.

Nos permitimos, pues, llamar nuevamente la mas seria atencion del departamento á las grandes responsabilidades en que pueda incurrir por la falta de activas medidas en asunto de tanta importancia y á la vez de suma urgencia.

Saludamos al señor director general con toda consideracion.—*Por Bateman Parsons y Bateman—Luis J. Lowe.*

**Sociedad de Beneficencia**—En la secretaría de esta sociedad, se ha recibido un donativo del Sr. Cárlos Grieben consistente en 20 pesos.

—Se hacen muchos preparativos para la gran rifa, que organiza la sociedad, para el dia 9 de Julio, con los numerosos artículos que han sido regalados con ese objeto.

Ayer se recibieron nuevos regalos de las señoras de Napp, Pearson, Somoza, Torres, Salas y otras.

El número de los objetos que van á ser rifados es considerable, habiendo entre ellos artículos de valor como los cueros, ponchos y pieles, que fueron exhibidos en la Exposicion de Paris, hermosos artículos de cristalería y bazar, tienda y mercería, ropa muy bien tejida, etc., etc.

Cada cédula para esta rifa, costará el precio ínfimo de 0,05 centavos.

—Con el espléndido cuadro al lápiz del general Mitre que fué dibujado por el conocido y notable dibujante de la calle Florida Sr. Holbemger, la sociedad efectuará otra rifa á 1 peso el número.

**Vapores**—Ayer llegaron á nuestro puerto y fueron puestos, en libre plática los vapores. francés «Uruguay», procedente del Havre, conduciendo 14 pasajeros de cámara y 36 inmigrantes é italiano «Adelaide Lavarello», de Génova con 148 pasajeros y carga general consignado á Lavarello y Cª.

Hoy se esperan los vapores: español «Antonio Lopez», de Cádiz. con 90 pasajeros entre ellos 24 inmigrantes é italiano «Rosario», procedente del puerto de Génova, con 20 pasajeros de 3ª clase.

**Tarifas telegráficas del Central Argentino**—La empresa del ferro-carril Central Argentino ha resuelto aumentar en un ciento por ciento las tarifas telegráficas para la línea provincial y sus ramales; y habiendo tenido conocimiento de esta medida la direccion general de correos y telégrafos ha dirigido al administrador general de aquella empresa la siguiente comunicacion, que se recomienda por la energía con que afirma el principio del respeto á la ley:

Buenos Aires, Junio 23 de 1891—Al señor administrador general del ferro-carril Central Argentino: La Direccion General ha tenido conocimiento de la elevacion de las tarifas telegráficas que ha resuelto aumentar esa empresa en un ciento por ciento para la línea provincial y sus ramales.

Como esta medida necesita la autorizacion prévia del Exmo. Gobierno de la Nacion de acuerdo con el art. 6 de la ley de 7 de Octubre de 1876, me dirijo al señor administrador, rogándole se sirva remitirme copia fiel del decreto producido al respecto si se ha observado la ley ó en caso contrario, que tenga la bondad de reponer las tarifas al tipo anterior, pues, la Direccion General está dispuesta á exijir inexorablemente en toda la República el cumplimiento de las leyes ó disposiciones que rijen la materia.

Esperando una respuesta pronta saludo al señor administrador general con toda consideracion.—ESTANISLAO S. ZEBALLOS.—*T. de Veyga*, secretario general.

**Enseñanza útil**—En la calle de Piedad núm. 2,535, se abrirá el dia 16 del próximo mes de Julio, un instituto, destinado esclusivamente á la enseñanza de todo lo concerniente al ramo de confecciones para señoras, señoritas y niñas de corta edad.

Desde la fecha queda abierta la matrícula para las aspirantas.

**Los colores patrios**—La Intendencia Municipal ha aplicado una fuerte multa al café cantante, situado en las calles Maipú y General Lavalle, por haber sido presentada una bandera argentina en la escena, sostenida por una mujer representando la República.

Entre tanto en el mismo local se cantaban canciones obsenas.

**Calle Piedad**—A fin de activar los trabajos de adoquinado de la calle Piedad se ha ordenado á la administracion de limpieza la entrega de 2.000 adoquines y arena necesaria para esa obra.

**Mejoras en la Boca**—Con el objeto de que no se vean interrumpidas las obras de saneamiento que continúan practicándose en la Boca, se ha dispuesto por la Intendencia, que tanto la oficina de Obras Públicas como la administracion de limpieza presten todo su concurso á la mision encargada de esa obra.

La administracion de limpieza facilitará la cantidad de carros necesarios que solicite la comision, para el trasporte de la tierra de los desmontes.

**«Orfeon Nacional»**—El próximo Domingo 28 del corriente tendrá lugar en los salones de la Sociedad Unione Operai Italiani, una tertulia extraordinaria con que el «Orfeon Nacional» festejará el primer aniversario de su fundacion.

**Tramway en el Puerto Madero**—De acuerdo con un decreto de Febrero del año ppdo. sobre vias neutrales de tramways en los terrenos del puerto Madero, se ha espedido recientemente una resolucion por el Ministerio del Interior autorizando á la empresa de tramways Ciudad de Buenos Aires, dueña de la concesion Moores y Cª, para construir y explotar las vias neutrales á que hace referencia el referido decreto, una para el recorrido de los tramways de Sud á Norte y otra para el de Norte á Sud, ambas en la avenida al Oeste de los diques y dársenas.

En este mismo decreto se dispone que el Gobierno participará de un 7 ojo del líquido producto de las vias neutrales, el cual será estimado en proporcion del kilometrage total producido, en cada línea en relacion á los kilómetros recorridos en las solas líneas neutrales del puerto Madero.

**Pozo artesiano en la Rioja**—El señor Dr. G. San Roman en representacion del Gobierno de la Provincia de la Rioja, se ha presentado al Gobierno de la Nacion gestionando la cantidad de 3.000 pesos, que son necesarios para llevar á efecto la perforacion del primer pozo artesiano en la ciudad de la Rioja.

**Construccion de un muelle**—Los señores Monis Hnos. han solicitado autorizacion para construir un muelle en el rio Uruguay en la desembocadura del arroyo de La Leche cerca de Colon (provincia de Entre-Rios).

**Anuario hidrográfico del Rio de la Plata**—Interesa mucho á los marinos el importante folleto que con este nombre acaba de publicar en Montevideo el señor A. A. Arocena, ventajosamente conocido por otros trabajos científicos de la misma índole.

Corresponde el «Anuario» á 1891 y contiene las horas y amplitudes de las mareas para los puertos de Montevideo y Buenos Aires y un plano [illegible] para los demás puertos.

El señor Arocena tiene en preparacion otra obra: «Leyes hidráulicas sobre el Rio de la Plata».

[illegible]

[illegible]—El comité ejecutivo de este nombre prepara una tertulia para el dia 9 de Julio en el local de la sociedad La France, para festejar el aniversario patrio y el nombramiento de la nueva Comision Directiva.

La secretaría se ha instalado en la calle Zeballos 671.

**Sociedad «Union Suisse»**—Esta asociacion dará un baile el domingo próximo 28 del corriente, en sus salones calle de San José núm. 7, para festejar el aniversario de su fundacion.

**En favor de la higiene**—Se nos denuncia la existencia de un matadero en la manzana comprendida, entre las calles de Belgrano, Castro Barros, Venezuela y Colombres, que tanto por su situacion como por la forma en que ejecuta sus operaciones lo consideran los vecinos como una amenaza para la higiene.

Añaden los denunciantes que en el mismo establecimiento se derrite la grasa de los carneros que mata, y que el humo asfixia á los habitantes de los contornos.

Seria de desear que la Intendencia hiciera comprobar el hecho, á fin de tomar las disposiciones procedentes.

**Se ofrece trabajo**—En la Oficina de Trabajo se han recibido los siguientes pedidos de trabajadores:

San Luis, 1 familia agricultora, se le pagará 1,50 al dia, casa y sin comida; Calchaquí 5; pendientes: agricultores, familias 95, id peones 1112; albañil 1, afilador 1, carreros 13, niñeras 11, matrimonios 19, minero 1 sirvientas 8, herrero 1, tonelero 70, zapateros 20. Total 1366.

**Fuentes surgentes**—No sabemos en verdad, á que atribuir los numerosos escapes de aguas corrientes en varios puntos de la ciudad; asi vemos que muchas de nuestras calles ofrecen á los transeuntes reminiscencias del sistema de irrigacion de la ciudad de Mendoza, convertidas en verdaderas acequias, brindando resbalones y mojaduras nada agradables en esta época.

Muchas bocas de incendio están convertidas en fuentes surgentes, una de las cuales se encuentra situada en la acera de la iglesia de San Ignacio, calle Bolivar esquina á la de Alsina, ya hace algun tiempo que observamos esta fuente surgente y como su existencia en un punto tan frecuentado constituye un peligro para los transeuntes llamamos la atencion de quien corresponda para que se suprima.

**Novedades de policía**—Un vigilante de la comisaría 7ª, de faccion en las calles de Callao, sorprendió en la madrugada del dia anterior á varios carreros que trasportaban en sus vehículos cuarenta fardos de tabaco bahía, consignados á D. Francisco Más dueño de una cigarrería establecida en la calle Victoria entre Perú y Bolivar.

El cargamento era trasportado como contrabando desde el pueblo de San Fernando, y el valor del cargamento asciende á mas de cuatro mil quinientos pesos.

Cuando se hallaban detenidos los carreros en la comisaría 7ª, el comerciante Más pretendió sobornar al principal señor Abraham Corrales, y con objeto de obtener la libertad de los presos, dióle quinientos pesos.

—Dª Rosa Lister, que habita en la casa calle San Martin 615, denunció un robo en objetos por valor de 950 pesos.

El comisario García ha procedido á la detencion de un sirviente á quien se cree el autor de este hecho.

**El crimen de Palermo**—El juez de instruccion doctor Felix C. Constanzó á quien corresponde la instruccion del proceso á Manuel Villablanca, autor del salvaje crimen consumado en Palermo, y del que varias veces nos hemos ocupado, ha dispuesto que los facultativos de los tribunales señores Puebla y Fernandez, procedan al exámen del detenido á quien se cree atacado de la manía de las persecuciones.

Los médicos serán notificados hoy mismo y solo se esperan sus informes para dar por terminado el sumario que es voluminoso y complicado.

**Calle Arenales**—En la cuadra de esta calle comprendida entre las de Gallo y 25, tiene lugar en breve la inauguracion del gran edificio que levantará la Sociedad de Nuestra Señora del Cármen, para Asilo de niños. Con este motivo vecinos de esa cuadra nos piden se llame la atencion de la Municipalidad sobre la conveniencia de adoquinar una cuadra mas de esa calle, con lo que se habrá llegado á aquella en que se levantará ese establecimiento.

**En el Club de gimnasia y esgrima**—Esta noche se reune la comision directiva de este club para resolver sobre la participacion que ha de tomar en las fiestas patrias del 9 de Julio.

**El 9 de Julio en Belgrano**—El comité de las fiestas patrias del 9 de Julio en Belgrano, se reunirá el Domingo próximo á fin de confeccionar el programa correspondiente.

**Señor Daniel García Mansilla**—Procedente de Chile ha llegado este caballero, primer secretario de la Legacion argentina en Santiago.

Los diarios de la capital chilena le despiden en términos honrosos, que dan testimonio de las simpatías que ha sabido grangearse en aquella sociedad.

**Banco Inmoviliario**—Han sido aprobadas por el Gobierno las modificaciones introducidas últimamente en los estatutos del Banco Nacional Inmoviliario. con las reformas aconsejadas por el procurador general de la nacion.

**Soldados enfermos**—Comunican de Acha que han muerto un sargento y un soldado del regimiento 2º de caballería, de pulmonía fulminante, y que hay 80 enfermos del mismo cuerpo sin médico, ni medicamentos, ni local siquiera donde poder asistirse convenientemente.

Sin embargo, el cuerpo médico militar cuesta al año una suma mayor de 300,000 pesos.

**Primera sesion de la sociedad del Cuarteto**—Esta noche celebra su primera sesion musical la sociedad del Cuarteto en el salon de la sociedad «La France», Suipacha 444, segun anunciamos oportunamente.

**Progreso de Almagro**—Este centro dará una tertulia el Domingo 28 de corriente á las 10 p. m. en sus salones calle Rivadavia 3845, Almagro.

**Sociedad del Cuarteto**—Esta noche á las 8 1|2 en el salon de la sociedad «La France», Suipacha 446, se verificará la primera sesion de cuarteto de música de cámara, por los señores Galvani, Scarabelli, Bonfiglioli y Turino, con el siguiente bien escogido programa:

Haydn—Cuarteto en do mag., cah. 23-N. 3; allegro moderato, 4|4; allegretto, scherzo, 3|4; adagio, 3|4; presto, rondó finale, 2|4.

Saint-Saens—Concierto para violoncelo con acompañamiento de piano; allegro non truppo C, allegrtieo con moto 3|4, tempo 1º.

Beethoven—Cuarteto en sol mag., op. 18 Nº. 2; allegro 2|4; adagio cantabile 3|4, allegro 2|4, tempo 1º; allegro, scherzo, 3|4; allegro molto cuasi presto 2|4.

**Teatro Goldoni**—Esta noche funcion á beneficio del primer barítono cómico de la compañía, Sr. Campos. Se representarán «Las tentaciones», «La leyenda del monje», «El novio de Dª. Inés» y «Los baleness».

**El «Blanco Encalada»**—En el escaparate de la cooperativa de sombrerería, Piedad esquina á Florida, se exhibe un cuadro que representa el buque chileno «Blanco Encalada» en el acto de ser destruido por un torpedo. Su autor es el Sr. A. Dell'Oro.

**Fronton Buenos Aires**—Para hoy, empezando á la 1, se anuncian dos partidos. El 1º entre Melchor y Lavaca contra los hermanos Olaso. El 2º entre Elicegui y Pasiego contra Beloqui y Portal menor.

**«L'Argentina in Italia»**—Ha aparecido el núm. 7 de esta revista mensual, ilustrada, destinada á ser enviada á Italia para las familias de los italianos residentes en la República Argentina.

Inserta artículos referentes á las industrias del país.

**Ferro-carriles**—El administrador del ferro-carril Buenos Aires y Rosario ha comunicado ayer á la direccion nacional del ramo que al llegar el tren á Zárate llevó por delante á un hombre que caminaba por la vía.

[illegible]

[illegible]—Hoy firmará un decreto el Ministro del Interior nombrando [illegible] Gobierno al ingeniero señor [illegible] en la cuestion que se ventila con la empresa ferro-carrilera Lucas Gonzalez y Cª.

**Juzgado correccional**—Por tener uno de sus hijitos gravemente enfermo de difteria, no concurre á su despacho, desde hace varios dias, el juez correccional Dr. Lopez Cabanillas.

El despacho de las causas á su cargo lo atiende en su domicilio particular, á fin de que estas no sufran demora.

**El 14 de Julio**—Con motivo de la próxima celebracion de esta fecha, la señora Eva Cariany ha organizado una funcion teatral que se dará el 14 del corriente en el teatro Onrubia y en que tomarán parte los artistas franceses que residen en Buenos Aires; poniéndose en escena «La Fille du Tambour Major» y cantándose la «Marsellesa».

—El comité formado bajo la presidencia del señor Cárlos Ronvier y del señor Bultmare, se reune mañana á la noche en uno de los salones del club francés.

—El comité «Union Démocratique Française», no habiéndose reunido anoche ha resuelto hacerlo el Domingo, á las 2 de la tarde en el local de «La France».

**Consejo Nacional de Educacion**—Se reunió ayer esta corporacion, resolviendo lo siguiente:

1º Nombrar preceptora interina de la escuela de General Acha á doña Casimira Figueroa, en reemplazo de doña Leonor Figueroa, debiendo remitir el consejo escolar los antecedentes profesionales de aquella.

2º Comunicar á los señores gobernadores del Chaco Austral y de Formosa, que en vista de la escasez de recursos y no habiendo partida asignada en el presupuesto para la creacion de nuevas escuelas, no es posible por ahora, acceder á lo solicitado.

3º Nombrar sub-preceptora de la escuela superior de niñas del 6º distrito, á la profesora normal doña María Olivera, en reemplazo de doña Rosario Acevedo.

4º Nombrar ayudante de la escuela de niñas de Posadas á doña Rosa Scheneider, en reemplazo de doña Aurelia Palacin, que renunció.

5º Aceptar la renuncia de la preceptora de la escuela de Chos-Malal, doña Emilia Ferrari y transcribir al consejo escolar de aquel punto el informe de la inspeccion.

Nombrar ayudante de la escuela núm. 10 del 14º distrito á doña Josefina Mañal, en reemplazo de doña Isabel Facida, que renunció.

## NOTICIAS DE LA PLATA

**Nuevas economías en el presupuesto**—Lo que no se ha buscado con la prevision, ha llegado hoy á ser imperioso para el gobierno; se ha venido clamando por economías reales en el presupuesto desde que se inició la actual administracion, y solo ante el estado desesperante del tesoro se han rendido nuestros financistas.

El P. E. está dispuesto ahora á adoptar medidas radicales de economía.

A parte de los decretos que ha dictado ayer suprimiendo el ejercicio de varias partidas del presupuesto, pasará hoy un mensaje á la legislatura solicitando la clausura temporal de la escuela de artes y oficios y de la facultad de agronomía y veterinaria.

También se dictará hoy otro decreto haciendo reducciones en el presupuesto de los Bancos.

Es indudable que estas medidas serán eficaces para reorganizar algo la hacienda pública, pero si se hubiera recurrido á ellas desde un principio—¿hubiera sido necesario llevarles al extremo de suprimir de un golpe instituciones tan benéficas como la facultad de agronomía y veterinaria y escuelas de artes y oficios.

Tal vez no; el tesoro ha perdido mucho dinero con el sostenimiento del guardia de cárceles y el gobierno mucho tiempo, antes de decidirse á aplicar á las finanzas el único remedio posible.

Los decretos dictados ayer son lo siguientes:

Usando de la facultad conferida por el art. 12 de la ley general de presupuesto el P. E. acuerda y decreta.

Art. 1º Desde el 1º de Julio próximo no se hará uso de las siguientes partidas del presupuesto vigente.

Biblioteca pública—Un director con 4800 pesos al año.

Para compra de libros 1200 pesos al año. Para encuadernaciones 440 pesos al año.

Oficina de agricultura—Subsecretario, jefe de estadística con 2400 pesos al año.

Dos sub-inspectores agrónomos con 2160 pesos al año cada uno.

Cinco sub-inspectores de circuscripcion con 2800 pesos al año cada uno.

Servicio interno de la oficina 1200 pesos al año.

Art. 2º Queda encargado de la biblioteca pública, el oficial 1º de dicha reparticion.

Art. 3º Dése cuenta á la H. Legislatura, hágase saber á quienes corresponda, publíquese y dése al R. O.—JULIO A. COSTA—*Juan Ortiz de Rosas*.

Usando de la facultad conferida por el art. 12 de la ley general de presupuesto vigente, el P. E. decreta.

Art. 1º Suspéndase á contar del 1º de Julio próximo el ejercicio de la siguiente partida:

Inciso 3º, ítem 1º (Ministerio de Gobierno) 3 auxiliares á 100 ps. cada uno, al año ps. 3600. Item 3º, secretario 2º jefe, ps. 250, al año 3000; un inspector á 200 ps., al año 2400.

Inciso 6º, ítem 2º, oficial 1º á 250 ps., al año 3000; dos escribientes á 70 ps. cada uno, al año 1680. Item 3º, auxiliar del tesorero á 150 ps., al año 1800. Item 4º, director de publicaciones y revista á 150 ps., al año 1920: Impresion de 1000 ejemplares mensuales, al año 2332 ps. Item 5º, escribiente á 70 pesos, al año 840. Item 8º, escribiente 2º á 150 ps., al año 600. Item 9º, dibujante escribiente á 80, al año 960; escribiente 3º á 50, al año 600.

Capítulo 6º, art. 13, inciso 1º, ítem 2º, dos auxiliares á 60 ps. cada uno, al año 1440. Item 3º, un tenedor de libros á ps. 200, al año 2400; un auxiliar pagador á ps. 150, al año 1800. Item 5º, un peon á ps. 35, al año 420. Item 6º, un auxiliar á ps. 80, al año 960.

Inciso 2º, ítem 35, cinco telegrafistas relevantes, de 3ª clase á 100 ps. cada uno, al año 6000. Item 66, un guarda hilo á ps. 50, al año 600. Item 76, un telegrafista de 5ª clase á ps. 60, al año 720.—Total ps. 37,072.

Art. 2º Dése cuenta á la H. Legislatura, comuníquese, etc.—J. A. COSTA—*J. A. Acuña*.

Los siguientes partidas del presupuesto de policía han sido suprimidas á contar desde el 1º de Julio.

Inciso 3º, ítem 8—Jefatura: 1 oficial 3º á 140; comisarías de la capital: 5 oficiales á 90 pesos c|u.; comisarías de pesquisas: 2 auxiliares á 100 c|u.

Item 9—Cuerpo de bomberos: Jefe 300, teniente á 130, 2 sub-tenientes á 70 c|u; sargento 1º 60. 6 sargentos 2dos. á 45 c|u, 6 cabos á 42 c|u. 70 bomberos á 40 c|u.

Item 10—Caballeriza de policía: 1 auxiliar á 90; ítem 11, comisarías de partido: 10 auxiliares á 100 c|u, 200 vigilantes á 40, ítem 12, gastos generales de policía, útiles del cuerpo de bomberos y conservacion 2000; ítem 13, Tablada: 2 escribientes á 50 c|u. Total 189.664 pesos m|n.

El personal del cuerpo de bomberos será licenciado, entregándose el material correspondiente por intermedio del jefe de policía al del guardia de cárceles que en adelante prestará el servicio de bomberos.

Se le dán las gracias por los servicios prestados al jefe, oficiales y agentes de la compañía de bomberos.

El jefe de policía queda encargado del cumplimiento de ese decreto.

**Produccion de los ferro-carriles**—En un mensaje muy lacónico dirigido ayer á la legislatura, el P. E. da cumplimiento á lo ordenado en la ley de enagenacion de ferro-carriles respecto al producido de esta y su inversion anticipada.

[illegible]

[illegible] no habia [illegible] cumplimiento [illegible] la ley de 1889, pero desde [illegible] antes los deseos de V. H. manifestados en la comunicacion que me fué dirigida requiriendo los antecedentes de este asunto, he creido que no debia demorar en ponerlos á vuestra disposicion.

La cuenta á oro con el Banco arroja un saldo á favor de la provincia de 1.257,676.66 pesos y la cuenta á moneda de curso legal un saldo á favor del Banco de 5.071,442.74 ps. m|n. De la primera suma debe tomar la cantidad necesaria para pagar los honorarios de los contadores y restituir á la empresa el exceso de precio obtado por ella, si su reclamo resultase fundado; el resto, cree el P. E. que debe convertirse á curso legal, por el mismo Banco, y destinarlo á cubrir hasta donde alcance, el saldo á su favor que arrojan las cuentas agregadas.

A este objeto responde el proyecto adjunto.

Dios guarde á V. E.—*J. A. Costa.—Juan Ortiz de Rozas.*

El Senado y C. de D. D., etc.

Art. 1º El Banco de la Provincia convertirá á moneda de curso legal la suma de un millon ciento treinta y siete mil seis cientos setenta y seis pesos con sesenta y seis centavos oro, que como parte del saldo del precio de los ferrocarriles que fueron del Estado, existen depositados á la órden del gobierno.

Los ciento veinte mil pesos oro restantes, quedarán á la disposicion del P. E. para atender á las erogaciones que demanda la liquidacion definitiva de la venta de dichos ferro-carriles.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*Ortiz de Rozas*.

**Legislatura Provincial**—Para hoy se encuentran citadas las cámaras de senadores y diputados para continuar ocupándose de las órdenes del dia pendientes.

Se decia ayer entre varios legisladores, que en la sesion de hoy del Senado, será interpelado el Ministro de Gobierno en virtud del nombramiento de gefe de policía, pues la Cámara cree que para hacer el P. E. tal nombramiento ha necesitado solicitar su acuerdo.

Este mismo asunto fué tratado hace dos años por el Senado, resolviendo que el P. E. no necesitaba pedir acuerdo en virtud de que la Constitucion habia derogado tal requisito.

**Policía de la Provincia**—El Jefe de Policía señor Nuñez, en vista de las denuncias hechas por la prensa sobre atropellos é irregularidades de las policías locales de los partidos de Rauch, Magdalena y Lobos, ha comisionado á los comisarios inspectores Britos, Del Pino, Venzano y Lascano, para que se trasladen á dichos puntos á fin de que levanten las respectivas informaciones.

**Escrituracion y venta de tierra pública**—En virtud de una nota de la Contaduría General, el P. E. ha dictado ayer una resolucion sobre escrituracion y venta de terrenos que pertenecieron á los ferro-carriles de la Provincia, resolviendo:

1º Que pase este espediente de que se trata á la oficina de tierras públicas, para que cite por edictos durante quince dias á los que aparezcan como compradores, bajo apercibimiento de dárseles por desistidos de la compra y perdida la seña, sin mas requisito que el simple trascurso del término fijado.

2º Que se proceda por la misma oficina con la cooperacion del Departamento de Ingenieros, á levantar planos de las tierras no rematadas, con las divisiones convenientes para proceder á su venta inmediata.

**Puerto La Plata**—El director de rentas ha elevado una nota al ministerio de Hacienda adjuntando otra que le ha sido pasada por el administrador del gran dock del puerto de esta ciudad, don Arsenio V. Gazcon, en que este empleado dá cuenta de algunas obras efectuadas por la empresa de muelles y depósitos.

«Nada tendria que observar á esta obra, dice el administrador del gran dock, si ella se hubiera efectuado de acuerdo con la línea de muelles que anteriormente tenia; pero es el caso, señor director, que la referida empresa ha llevado á cabo dicha obra ganando al rio Santiago como ochocientos metros.

Como esta administracion ignora el permiso ó derecho que tenga dicha empresa, he creido de mi deber llevarlo á su conocimiento para la resolucion que corresponda.

De acuerdo con lo opinado por la direccion de rentas, el ministro de Hacienda ha pasado el asunto á informe del departamento de ingenieros.

**Registro Civil**—He aquí los nacimientos, matrimonios y defunciones, habidos ayer:

NACIMIENTOS

Varones legítimos 38, ilegítimos 13
Mujeres legítimas 20, ilegítimas 6

MATRIMONIOS

Próspero Serres, francés, 27 años, lechero con Juana Buzi, francesa, 25 años.

Juan Quignard, argentino, 24 años, carpintero con María Chiratmann, argentina, 21 años.

Angel Volonte, italiano, 25 años, albañil con Cornelia Torti, suiza, 18 años.

Alfredo Boot, inglés, 40 años, cocinero con María Fuentes, argentina, 30 años.

Agustín Ghiotto, italiano, 22 años, agricultor con Luisa Garibaldi, italiana, 24 años.

Francisco Costa, español, 25 años, comerciante con Victoria Lopez, argentina, 19 años.

Juan Bianchi, italiano, 43 años, comerciante con María Cavo, argentina, 46 años.

Luis Rostaing, 40 años, francés, carpintero, con Teresa Beda, 28 años, italiana.

Juan Brumana, 30 años, italiano, comerciante, con Rosa Uslenghi, 17 años, italiana.

Ramon Fernandez, 25 años, español, dependiente, con Filomena Chaian, 27 años, española.

Hilario Dufourcq, 30 años, francés, comerciante, con Graciana Combret, 22 años, francesa.

José Labanca, italiano, 26 años, jornalero, con María Petrusos, italiana, 18 años.

Felipe Fojo, español, 23 años, cigarrero, con Josefa Herbes, española, 24 años.

Emilio Bocelli, italiano, 27 años, comerciante, con Herculina Giroloti, italiana, 18 años.

Bespicio Armagni, italiano, 25 años, albañil, con Filomena Narci, argentina, 16 años.

Juan Peña, español, 27 años, foguista, con Agrupina Macedo, argentina, 21 años.

Andrés Pemstti, italiano, 26 años, comerciante, con Angela Tranesso, argentina, 16 años.

Pedro A. Raggi, italiano, 24 años, comerciante, con María F. Daguino, argentina, 22 años.

DEFUNCIONES

Antonio Bottana, argentino, 1 dia, congestion cerebral, Zeballos 443.

Juan Landi, argentino, 3 meses, meningitis, Paseo de Julio 1888.

N. Laporta, nació muerto, Artes 416.

Felipa F. de Martinez, argentina, 84 años, viuda, cáncer al hígado, Talcahuano, 1131.

Ernesta María Gulione, argentina, 1 mes y 3 dias, bronquitis, Vicente Lopez 670.

Ceferino Francisco Arana, argentino, 2 años, crup, Soler y Thames.

María del Olaco, argentina, 11 años, tuberculosis, H. de Niños.

Santiago Maguire, irlandés, 75 años casado, vicio orgánico al corazon, Arenales 2152.

Teresa Castagnino, 1 año, argentina, neumonía, Castro Barros 219.

Alejandro Delciaio, 21 año, italiano, herida de arma de fuego, Hospital italiano.

Alejandro Chapuset, 55 años, francés, viudo, lesiones valvulosas, H. San Roque.

Santiago Suscain, 36 años, español, casado, parálisis al corazon, Cuyo 2615.

Julia Jó, 3 meses, argentina, atrepsia, Moreno 2451.

[illegible]

[illegible] Correa, nació muerto, Juan Juan [illegible].

Antonio Tasinoni, argentino, 10 meses, bronquitis capilar, Salta 1091.

Arturo Bouquet, argentino, 4 años, difteria, Colombres 727.

Isabel Vigia, italiana, 38 años, casada, mal de Bright, Hospital Rawson.

Adelaida Rolando, italiana, 34 años, casada, mal de Bright, Hospital Rawson.

Santiago Elia, italiano, 23 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital Rawson.

Angela Doyhenard de Cardoso, argentina, 32 años, casada, neumonía, general Iriarte 570.

Francisco Melino, italiano, 88 años, casado, endocarditis, Hospicio de las Mercedes.

Juan B. Abadie, argentino, 4 años, gangrena de la boca, Malavia s|n.

Penda Favarelli, 80 años, heridas, vía del ferro-carril.

N. Letieri, nació muerto, Colombres s|n.

RESUMEN

Nacimientos . . . . . . 77
Matrimonios . . . . . . 18
Defunciones . . . . . . 39

**Temperatura**—habida en el dia de ayer:

| | 7 a.m | 2 p.m | 9 p.m |
|---|---|---|---|
| Barómetro | 766.00 | 766.00 | 766.00 |
| Termómetro externo seco | 9. | 13.3 | 10.1 |
| Id id mojado | 8. | 11. | 10. |
| Direccion del viento | N | N | N E |

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa de Comercio**—Junio 25 de 1891

PRIMERA RUEDA

*Metálico*—Se anotaron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Onzas | Contado | 11007 | 56-55:80:50:40 |
| | | | 60-56-64:90-56 |
| | | | 64:80:70:60:80 |
| | | | 60:60:40-64:60 |
| | | | 60:30:20-64-53 |
| | | | 90-64-63:90:60 |
| | | | 70:80:60:80:70 |
| | | | 80:40 |
| Libras est. | « | 6250 | 17:40:30:30:30 |
| | | | 10-17-16:90:60 |
| | | | 17-16:90:60:90 |
| | | | 80-17-16:80:90 |
| | | | 17-16:80:90:80 |
| | | | 70 |

*Certificados Empréstito Interno*—50 ojo—Se anotaron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Contado | | 20000 | 33 |

*Cédulas Provinciales*—Se anotaron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Série L | Contado | 27500 | 40 |
| " L | Junio 26 | 22450 | 40:30 |
| " M | Contado | 5000 | 34:50-34 |
| " N | | 21500 | 34 33:50-33:50 |
| " N | Junio 26 | 10000 | 34 |
| " N | Julio 1º | 30000 | 33 |
| " O | | 62750 | 34:50-34-33:60 |
| | | | 34-33:80:60:50 |
| " P | | 58500 | 34-33:50:80:40 |
| | | | 30 |

*Constructora de Flores*—Se anotaron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Contado | | 100 | 14:50 |

*Muelle Catalinas*—Se anotaron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Contado | | 12500 | 10.70:60:50:40 |
| | | | 50:60:70:80:90 |
| | | | 11:10-11-10:90 |
| | | | 11:10:20:10:30 |
| | | | 20:30:20:10-11 |
| | | | 10-11 |
| Junio 26 | | 3800 | 10:70:80:60:70 |
| | | | 80:90:80-11:10 |
| | | | 20-11:10:20:30 |
| | | | 40:20:10:20:10 |
| | | | 20 |

*Obligaciones Banco Constructor*—Se anotaron

| | | | |
|---|---|---|---|
| Contado | | 500 | 1:10 |

SEGUNDA RUEDA

*Metálico*—Se anotaron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Onzas | Junio 26 | 7972 | 53:20:40:20-53 |
| | | | 52:80-70:50:30 |
| | | | 50:40-53:60-53 |
| | | | 52.80:60:50:50 |
| | | | 53:20 53:30-52 |
| | | | 50:80-53:30:30 |
| | | | 50 |
| Libras est. | « | 8400 | 16:80:50:60:70 |
| | | | 60:60:40:30:10 |
| | | | 60:60:40:50:60 |
| | | | 70:60:70:65:70 |

*Empréstito Nacional Interno*—íntegros—Se anotaron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Junio 26 | | 4700 | 55 |

*Certificados Empréstito Interno*—50 ojo pago—Se anotaron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Junio 26 | | 3000 | 33 |

*Cédulas Hipotecarias Provinciales*—Se anotaron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Série A | Junio 26 | 23350 | 40 |
| " F | | 3000 | 40:50 |
| " G | | 63200 | 31-32:50-32 |
| " J | | 1000 | 40:50 |
| " L | | 64400 | 40:60 |
| " N | | 4600 | 33:30-33:30:10 |
| " N | Fin de mes | 60000 | 32 |
| " O | Junio 26 | 60500 | 33:30-33:20 |
| " P | | 38600 | 32:50-33:50-38 |
| | | | 30:30 |

*Banco Nacional*—Se anotaron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Junio 26 | | 200 | 30 |

*Muelle de las Catalinas*—Se anotaron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Junio 26 | | 7200 | 11 70:60:50:60 |
| | | | 50:40:30:60:70 |
| | | | 60:60:40:30:30 |
| | | | 30:30:30 |

*Banco Constructor*—Se anotaron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Junio 26 | | 100 | 5 |

*Obligaciones Banco Constructor*—Se anotaron

| | | | |
|---|---|---|---|
| Junio 26 | | 500 | 1:10 |

**Telegramas comerciales**—Montevideo, 26 de Junio de 1891.

A LA BOLSA:

Billetes Banco Nacional á 98.20; Acciones á 34.40; Unificada á 50.40; Cédulas A á 46.40.

Génova «Rosario»; Havre «Parahiba».

Sale el «Eolo».

A LOS AGENTES

El «Thames» de Southampton siguió anoche de Rio. El «Sud-América» llegó á Rio el 24. El «Vittoria» salió el 24 de Génova con 1000 tons de carga. El La Plata» de Burdeos siguió hoy de Rio para esa.

**Valor de la propiedad**—Ayer vendieron en remate público los rematadores Luis Godoy y Ca. Varios lotes de terreno en La Floresta á ps 0.70 á 1.90 v|c varios compradores todos italianos. 12 lotes de terreno calles Acevedo y Paraguay de ps 4 á 6.30 v|c distintos compradores. Un terreno Garay entre Jujuy y Catamarca á ps 4.20 v|c comprador J. Bandanbk. Una casita Muthen entre Garay y Pavon en ps 4100 compradora doña Juana Grandegli.

**Venta de propiedades**—La Administracion de la Contribucion Directa de la Nacion ha intervenido en las siguientes ventas:

Calles Santiago del Estero 668 7x30 17000, Andes 1155 8x40 9000, Estados-Unidos 1589 7x41 17500, Paraguay y Talcahuano 6x26 15250, Tucuman 1620 y 1622 8x31 39000, Juncal 2031 8x43 25130. Varios lotes de terreno vendidos en 131000.

**Corrales de abasto**—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales.—Junio 25 de 1891

| Consignatarios | Capataces | Procedencia | Animales |
|---|---|---|---|
| S. y Costa | Geret | Azul | 140 |
| « | Alvarez | Chascomús | 20 |
| « | Davel | Las Heras | 70 |
| « | F. C. A. | Córdoba | 347 |
| Gomez Ca | Davel | Bolivar | 143 |
| Linch Ca | Etchart | Moreno | 60 |
| « | Gotti | Chascomús | 60 |
| « | Chano | Brandsen | 137 |
| « | Revera | Tuyú | 103 |
| Davison | Alvarez | Ajó | 290 |
| « | Pedras | Santa-Fé | 253 |
| « | Gallardo | Las Flores | 100 |
| Almanza Ca | Campos | « | 113 |
| Anastagasti | Ferreira | Salado | 160 |
| Almanza Ca | Palma | Las Flores | 271 |
| « | Harry | Vecino | 127 |
| « | Iberra | Las Flores | 102 |
| Caballos | Barnechea | M. Paz | 60 |
| Duggan Hnos | Arrotea | Chascomús | 70 |
| « | Ibañez | Cañuelas | 60 |
| Perez | Leyria | San Vicente | 100 |
| Davison Ca | Ureta | Ranch | 80 |
| J. Davison | Muñis | Las Flores | 138 |
| Paz Ca | F. C. S. | Puyrredon | 120 |
| Cárdenas | « | Olavarria | 60 |

PRECIOS

Especiales, bueyes carne y sebo, á 35 y 56.
1ª aparte, carne y sebo, á 20 y 26.
2ª aparte, carne y sebo, á 12 00 y 18.
Flaco chanchería, á 3.00 y 4.00.
Cueros de novillo, á 8.00 y 12.00.
Cueros de vaca, á 4.50 y 5.00.
Terneros año arriba, á 6.00 y 7.00.
Novillos para saladero, á 19 y 19.
Novillos mestizos, á 20 y 26.
Los señores Salaberry y Costa vendieron 1500 en pones á ps 6.50 y 7.10 c|u.

**Mercado 11 de Setiembre**—Junio 25 de 1891—Entraron hoy á este mercado 87 wagones de los cuales 73 de cereales y 14 de frutos.

[illegible]

Ventas de hoy

[illegible]

**Ferro-carril Buenos Aires al Pacífico**—Cargas llegadas el dia 25 de Junio.

| Procedencia | Consignatario | Descripcion de carga |
|---|---|---|
| Mercedes | Alsina | 6 [illegible] |
| Rawson | Bardiles | [illegible] |
| « | Bonaserra | 4 wagones [illegible] |
| Vedia | Ghisleni | 1 « |
| Palmira | Llanzarares | 14 bolsas [illegible] |
| San Martin | Rivara | 66 bolsas [illegible] |
| San Vicente | Mappas Ca | 25 bordalesas vino |
| « | Palacios Ca | 30 « |
| Mendoza | Bianchi | 80 « |
| « | Empresa | varios |
| « | Terrarosa | 26 bordalesas vino |
| « | Berisi y Ca | 44 « |
| « | Cárdini | 3 « |
| « | Stampanoni | 34 « |
| San Juan | J. M. Dias | 90 bolsas semilla |
| « | L. Costa Ca | 46 bordalesas vino |
| « | Sanchez | 1 « |
| « | L. Costa Ca | 25 [illegible] |
| « | | 46 bordalesas vino |
| « | T. Tinina | 105 [illegible] |
| San Juan | Castro Ca | 90 bordalesas vino |
| « | Ledesma Ca | 400 [illegible] |
| Hurlingham | Ortega | 1 wagon caballos |
| « | Sanchez | 1 « |
| « | Bridges | 1 « |
| Pilar | Arza | 1 wagon pasto |
| Cortines | Lesigue | 1 « |
| Agote | Teroino | 1 « |
| « | Marini | 1 « |
| « | Noerio | 7 rollos alambre |
| Chacabuco | Gutiérrez | 7 fardos [illegible] |
| « | Piero | 5 cascos [illegible] |
| « | Dria | 2 wagones pasto |
| « | Defelippi | 7 fardos [illegible] |
| Junin | Peyrano | 7 bultos [illegible] |
| Mercedes | Minvielli | 34 [illegible] madera |
| Vedia | Olgnin | 100 [illegible] vacios |
| Agote | Maggio | 1 wagon [illegible] |

**MARÍTIMA**—Ultramar Junio 25 de 1891.

«Dosmiridi» noruega de Paranaguá á Azevedo con 2044 bltos yerba.

«A. Lavarello» vapor italiano de Génova á A. Lavarello con cargamento general.

**VAPORES**—Hoy se esperan los siguientes: «Eolo» de Montevideo.

Anuncian salida para hoy: «Centauros» para Montevideo.

## AVISOS FÚNEBRES

**OTTO J. NASSWETTER**—Q. E. P. D.—Falleció el 18 del corriente—Su esposa G. de Nasswetter, esposa, hijos y demás deudos invitan á sus relaciones, se dignen asistir á las misas generales que por el eterno descanso de dicho finado se celebrarán en la iglesia de Balvanera el Sábado 27 del corriente de 9 á 11 a. m. favor el que quedarán eternamente agradecidos. La familia asistirá á la misa de 11. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

**LIBORIO ALVAREZ**—Q. E. P. D. Falleció el 30 de Mayo de 1891—Su esposa Florencia C. de Alvarez, sus hijos Estanislao y Liborio C. Alvarez, sus hijas Mercedes T. A. de Rodriguez, Florencia A. de Costo, María A. de Gonzalez, hijos é hijas políticas, nietos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Martes 30 del corriente á las 11-30 a. m. en la iglesia de San Isidro. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Unica invitacion.

**RICARDO LOPEZ JORDAN**—Q. E. P. D. Falleció el 22 de Junio de 1889—El Sábado 27 del corriente se celebrarán misas generales en sufragio de su alma en la iglesia de la Merced, de 8 á 10 de la mañana.

**JOSEFINA ESQUIVEL DE SCHEIBLY**—Q. E. P. D.—Falleció el 27 de Junio de 1890—La familia ruega á sus relaciones quieran asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma, se dirán el Sábado 27 del corriente de 9 á 11 a. m. en la iglesia de la Merced. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion.

**JULIO CAUVIN**—Q. E. P. D.—Falleció el 18 de Junio de 1891—Su esposa Justina L. de Cauvin, su hija Luisa Cauvin, su primo Pedro Cauvin, su tia Luisa Dobous y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán en la iglesia de la Merced el Viernes 26 del corriente de 7 á 11 a. m. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. La familia asistirá á la misa de 11. El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

**BARBARA F. DE MIRA**—Q. E. P. D.—Falleció el 29 de Junio de 1888—Manuel J. Soares—Q. E. P. D.—Falleció el 28 de Junio de 1890—La familia invita á las personas de su relacion á las misas que se dirán en sufragio del alma de dichos finados en el templo de San Francisco de 7 á 12, el Sábado 27 del corriente.

**JOSÉ LECCE**—Q. E. P. D.—Falleció el 24 de Mayo de [illegible]—Sus hijas Carolina L. de Cirio y Emilia Lecce, su hijo político Juan Domingo Cirio, sus nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que por el eterno descanso de dicho finado se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de Balvanera el Martes 30 de Junio de 9 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10.

**CELESTINA P. DE CASTRO**—Q. E. P. D.—Falleció el 30 de Mayo de 1891 Su esposo Vicente Castro y familia, invitan á las personas de su relacion á las misas que en sufragio de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepcion, el sábado 27 de Junio á las 9 y 1|2 de la mañana.

**PABLO ABADIE HIJO**—Q. E. P. D.—Falleció el 27 de Junio de 1890.—La familia invita á las misas de año de abó que se celebrarán por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el templo de San Miguel Arcangel, el Sábado 27 del corriente de 8 á 10 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 10. Unica invitacion.

**MARIA SANGUINETTI DE REDELLA**, Q. E. P. D. Falleció el 29 de Junio de 1890—Juan Bautista Della Redella, esposo, Gerónimo Sanguinetti, padre y hermanos, ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral de cabo de año que se celebrará el dia 29 del corriente á las 8 a. m. en el templo de San Cristóbal. Favor que agradecerán eternamente.

**MARIA BUSTOS DE CONSTALI**—Q. E. P. D. Falleció el 30 de Junio de 1890—El sábado 27 del corriente se celebrarán misas generales en sufragio de su alma en la iglesia de San Miguel, de 8 á 10.30 a. m.

**VICTORINO SILVA DENIS**—Q. E. P. D. falleció el 22 de Junio de 1890—La familia invita á sus parientes y relaciones á las misas de año que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de San Pedro G. Telmo el sábado 27 del corriente de 9 á 10 1|2 a. m. Favor que quedarán agradecidos. La familia asistirá á la misa de 10 1|2. Unica invitacion.

**AUGUSTO PIERES**—Q. E. P. D.—Falleció el 28 de Junio de 1890—Su esposa Margarita Vazquez de Pieres, sus hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que se celebrarán el sábado 27 del corriente de 9 á 10 a. m., en la iglesia de la Inmaculada Concepcion—Favor que agradecerán.


[illegible]

## AVISOS NOTABLES

**CARLOS OLMI**

**HOY HOY**

*A las 8 p. m.*

Continua el importante remate de los mejores artículos para hombre que hay en plaza: camisas, medias, [illegible], corbatas, carteras y baúles de viaje de acero, de [illegible], bastones, etc. Todo importado y de lo mejor.

**DE NOCHE**

En mi casa 566 Piedad 566.

**A. B. SIERRA y Ca.**

**HOY HOY**

*A las 12 del dia*

**Gran remate de muebles, alhajas, artículos de bazar é infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension en nuestra casa Victoria 644 y 646.** 4p

**EN LA PLATA**

El Domingo 28 de Junio

A LA 1.30 P. M.

**IMPORTANTÍSIMO REMATE DE TERRENOS**

4 manzanas completas en la ciudad, divididas en lotes. Véase la seccion remates por Pedro G. Gonzalez. Por planos, Bolivar 192. j26v28

**GRANJA NACIONAL**

EN NUESTRA CASA

RIVADAVIA 633 al 645

**HOY**

**VIERNES 26**

*A las 2 de la tarde*

**Extraordinario remate de muebles, carruages, guarniciones y mercaderías en general.**

Juegos de sala, id de dormitorio y comedor, juguitos de antesala y de escritorio, bibliotecas de estante y giratorios, confidentes, sofaes, sillas de fantasía, mesas, muebles de adorno, biombos, jarrones, galerías, tripes, mantas, colchados, cuadros al óleo, bronces, obras de arte é infinidad en objetos de bazar.

Venta liberal, sin base en remate al mejor precio y al contado. j23-1p

**BANCO ESPAÑOL**

DEL

**RIO DE LA PLATA**

Se ha mudado á su nuevo local calle Reconquista 180, entre Piedad y Cangallo. j24v2jl

**JORGE MACKERN**

Tiene el gusto de comunicar al público en general y á sus amigos en particular, que nuevamente ha abierto una casa de **Papelería y Librería** en la calle SAN MARTIN número 125, al lado del Banco de la Provincia, donde sus amigos y sus clientes encontrarán siempre un magnífico surtido de todo lo concerniente al ramo, al que ha dedicado su atencion mas de cuarenta años, lo cual confía será suficiente garantía para llenar cumplidamente los pedidos que le sean confiados y le permita solicitar la confianza y valiosa ayuda de todos.

Ruega tomen buena nota de la direccion de su casa.

**Papelería Inglesa de Jorge Mackern, calle San Martin N. 125, al lado del Banco de la Provincia, Buenos Aires.**

Casilla Correo 1811: Teléfono Cooperativa 74. j14v1jl

**F. C. BUENOS AIRES Y ROSARIO**

Desde el Lúnes 29 del actual, la empresa trasladará sus oficinas de Administracion á la Avenida de Mayo núm 258, entre Chacabuco y Piedras. Las oficinas de la comision local continuarán en la calle Piedad 659.

G. Hunt,
Gerente.

Buenos Aires, Junio 23 de 1891.

Calle Piedad 655. j24v11jl

**GONZALEZ, LEAL Y ALBERT**

**HOY** VIERNES 26 A LAS 1 P. M. **HOY**

**JUDICIAL**

***EN NUESTRO GRAN LOCAL***

**268 FLORIDA 272**

Por órden del señor juez de comercio doctor don [illegible] procederemos á la venta en remate público, de espléndidos cortinados de felpa y raso [illegible] artículos importados. Sin base, al mejor precio y al contado. Continuando el remate liquidacion hasta concluir con todas las mercaderías de lujo, alfombras, [illegible] j26-4p